

DISEÑO SISTEMA CONTABLE CENTRO LATINOAMERICANO
DE TECNOLOGIA APROPIADA "CLATA"

DORIS VANNESA ARDILA PORTILLA
SONIA QUINTERO BARRERA

BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
1991

DISENO SISTEMA CONTABLE CENTRO LATINOAMERICANO
DE TECNOLOGIA APROPIADA "CLATA"

DORIS VANNESA ARDILA PORTILLA
SONIA QUINTERO BARRERA

Tesis de grado presentada
como requisito parcial para
optar el título de Contador
Público.

Director:
Dr. LUCAS MORENO LEAL

BUCARAMANGA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA
1991

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Bucaramanga, Octubre de 1971

Agradecimientos

Las autoras expresan sus agradecimientos:

- A1 Dr. ROBERTO PLATA GOMEZ. Decano de la Facultad de Contaduría Pública.
- A1 Dr. LUCAS MORENO LEAL. Director del Proyecto, por la colaboración y el apoyo brindado durante la realización del mismo.
- A1 Dr. PEDRO FIDEL. Director de la Sociedad de Agricultores de Santander.
- A1 Dr. JORGE VERA. Asesor del Proyecto como delegado de la Sociedad de Agricultores de Santander.
- A1 Dr. CARLOS OMAR BRICEÑO. Profesor y Asesor del Proyecto de Grado.
- A Todas las personas que de una u otra forma colaboraron en la realización del presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	1
1. RESEÑA HISTORICA	8
1.1 SOCIEDAD DE AGRICULTURA DE SANTANDER	8
1.1.1 Creación	8
1.1.2 Cronología	9
1.1.3 Objetivos	13
1.1.4 Socios	14
1.1.5 Patrimonio Social	16
1.1.6 Disolución y Liquidación	17
1.1.7 Diagrama de la Sociedad de Agricultores de Santander	18
1.2 CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA APROPIADA	19
1.2.1 Creación	19
1.2.1.1 Acta 532	20
1.2.1.2 Acta 534	20
1.2.1.3 Acta 534	20
1.2.2 Convenio entre el Incora y la Sas	22
1.2.2.1 Objetos del Comercio	22
1.2.2.2 Compromisos	23

1.2.2.3	Duración del Convenio	23
1.2.3	Generalidades del Centro	23
1.2.4	Objetivos	28
1.3	EL CACAO	29
1.3.1	Revisión Histórica	29
1.3.1.1	Características del Cacao	32
1.3.2	Propiedades Alimenticias	34
2.	PAUTAS QUE RIGEN LA ESTRUCTURACION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA APROPIADA EN LA PARTE AGRICOLA (CULTIVO DE CACAO)	35
2.1	LA CONCEPCION DE LA INVESTIGACION APROPIADA	35
2.2	CENTROS DE INVESTIGACION APROPIADA EN EL PAIS	36
2.3	PRINCIPIOS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS	38
2.3.1	Area Administrativa	42
2.3.2	Area Financiera	45
2.3.3	Area Contable	46
2.3.4	Area de Investigación	47
2.4	EL UNIVERSO, LA POBLACION Y EL INSTRUMENTO	50
2.4.1	Universo	50
2.4.2	Población	51
2.4.3	Muestra	52
2.4.4	Instrumento	54
2.4.4.1	Instrumento 1	55
2.4.4.1.1	Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Arbol	56

2.4.4.2	Instrumento 2	65
2.4.4.2.1	Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Arbol	66
2.4.4.3	Instrumento 3	75
2.4.4.3.1	Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Arbol	75
2.4.4.4	Instrumento 4	80
2.4.4.4.1	Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Arbol	80
2.5	TABULACION Y ANALISIS DE DATOS	86
2.5.1	Tabulación de Datos del instrumento 1	86
2.5.2	Análisis Cualitativo del Instrumento 1	86
2.5.3	Tabulación de Datos del Instrumento 2	86
2.5.4	Análisis Cualitativo del Instrumento 2	101
2.5.5	Tabulación de Datos del Instrumento 3	101
2.5.6	Análisis Cualitativo del Instrumento 3	105
2.5.7	Tabulación de Datos del Instrumento 4	105
2.5.8	Análisis Cualitativo del Instrumento 4	105
2.6	DIAGNOSTICO	109
3.	PAUTAS GENERALES DE INTERRELACION ENTRE LA SAS Y EL CLATA	112
3.1	EL PROYECTO CLATA	112
3.2	CANALIZACION DE RECURSOS DEL CLATA	115
3.3	ORGANIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DEL SAS	118
3.4	FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	123
3.5	SISTEMA DE CONTROL POR PARTE DEL ESTADO "RENDICION DE CUENTAS"	123

3.6	INFORMES DEL CLATA	124
4.	PROPUESTA PARA LA ESTRUCTURACION DEL SISTEMA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DEL CLATA	126
4.1	ORGANIGRAMA	127
4.2	MANUAL DE FUNCIONES	131
4.3	PLAN CONTABLE	133
4.3.1	Generalidades	133
4.3.2	Objetivos	148
4.3.3	Contenido	148
4.3.4	Tipos de Manuales	147
4.3.4.1	Manual Administrativo	150
4.3.4.2	Manual de Contabilidad	150
4.3.4.3	Manual de Auditoría	151
4.3.5	Estructura del Código de Cuentas	151
4.3.5.1	Grupo	153
4.3.5.1.1	Cuentas Reales o de Balance	153
4.3.5.1.2	Cuentas de Resultado o Transitorias	153
4.3.5.1.3	Cuentas de Orden o de Memorando	154
4.3.5.1.4	Grupos que contienen el Manual Propuesto	154
4.3.5.2	Subgrupo	156
4.3.5.2.1	Clasificación de Subgrupos	156
4.3.5.2.1.1	Cuentas del Activo	156
4.3.5.2.1.1.1	Activo Corriente	157
4.3.5.2.1.1.2	Activo Fijo	157
4.3.5.2.1.1.3	Otros Activos	158

4.3.5.2.1.2	Cuentas del Pasivo	158
4.3.5.2.1.2.1	Pasivo Corriente	159
4.3.5.2.1.2.2	Pasivo a Largo Plazo	159
4.3.5.2.1.2.3	Cuentas de Patrimonio	159
4.3.5.2.2	Subgrupos que contienen el Manual Propuesto	160
4.3.5.3	Cuentas Mayores	161
4.3.5.3.1	Partes de la Cuenta	162
4.3.5.3.2	Clasificación de las Cuentas	163
4.3.5.3.2.1	Por su Estructura	163
4.3.5.3.2.2	Por su Función	164
4.3.5.3.3	Codificación Cuentas Mayores del Manual	165
4.3.5.4	Subcuenta	165
4.3.5.5	Auxiliares	166
4.3.5.6	Nomenclatura, Concepto y Manejo de las Cuentas	167
4.3.5.6.1	Cuentas Propuestas para el Centro de Investigación	167
4.3.5.7	Codificación del Plan Contable Propuesto	174
4.3.5.7.1	Codificación	174
4.3.5.7.2	Significado y Manejo de las Cuentas	192
4.4	ELABORACION DE PRESUPUESTOS AROS SIGUIENTES	308
4.4.1	Definición	308
4.4.2	Naturaleza del Proceso Presupuestal	308
4.4.3	Ubicación del Presupuesto en el Tiempo	310
4.4.4	Ventajas del Presupuesto	311
4.4.5	Limitaciones del Presupuesto	312

4.4.6	Tipos de Presupuestos	313
4.4.6.1	Presupuesto de Producción	313
4.4.6.2	Presupuesto de Compra de Consumos	314
4.4.6.3	Presupuesto de Capital	314
4.4.6.4	Presupuesto de Efectivo	314
4.4.6.5	Presupuesto Flexible o Variable	314
4.4.6.6	Presupuestos Asignados	315
4.4.6.7	Presupuestos de Ventas	315
4.4.7	Presupuesto Propuesto para el Ciata	315
4.5	REGISTRO DE PRODUCCION Y DE CONTROL	323
4.5.1	Generalidades	323
4.5.2	Clase de Registros	325
4.5.2.1	Registros Técnicos	326
4.5.2.2	Registros Contables	326
4.6	FORMAS O PAPELERIA	326
4.6.1	Generalidades	327
4.6.2	Clases de Documentos	327
4.6.2.1	Documentos según su Significado Económico	327
4.6.2.1.1	Documentos Negociables	327
4.6.2.1.2	Documentos No Negociables	328
4.6.2.2	Documentos según su Función Administrativa	328
4.6.2.2.1	Documentos Informativos	328
4.6.2.2.2	Documentos Soporte	329
4.6.3	Diseño de Papelería para el Centro de Investigación	330
4.6.3.1	Recibo de Caja	330

4.6.3.2	Comprobante de Egreso	334
4.6.3.3	Recibos de Caja Menor	335
4.6.3.4	Comprobante de Consignación Bancaria	337
4.6.3.5	Orden de Pago	339
4.6.3.6	Nota Débito	341
4.6.3.7	Nota Crédito	344
4.6.3.8	Cheque	346
4.6.3.9	Comprobante de Diario	348
4.6.3.10	Comprobante de Resumen	351
4.6.3.11	Informe Diario de Saldos en Bancos	353
4.6.3.12	Planilla Diaria de Ingresos	356
4.6.3.13	Solicitud de Compra	358
4.6.3.14	Orden de Compra	361
4.6.3.15	Entradas de Almacén	363
4.6.3.16	Salidas de Almacén	367
4.6.3.17	Tarjetas de Kárdex	369
4.6.3.18	Informe de Existencias	372
4.6.3.19	Notas de Contabilidad	375
4.6.3.20	Programación de Actividades	377
4.6.3.21	Ordenes de Trabajo	379
4.6.3.22	Resumen de Ejecución de Actividades	381
4.6.3.23	Relación de Gastos	383
4.6.3.24	La Nómina	387
4.6.3.25	Registro del Cultivo	390
4.6.3.26	Registros de Costos y Producción para Cacao	393

4.6.3.27	Registros de Costos de Producción para Cacao por Hectárea	395
4.6.3.28	Registro de Movimiento de Cultivos	397
4.7	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD	400
4.7.1	Definición	401
4.7.2	Prohibiciones en los Libros de Contabilidad	402
4.7.3	Clasificación de los Libros de Contabilidad	403
4.7.3.1	Libros Principales	403
4.7.3.1.1	Requisitos de los Libros Principales	403
4.7.3.2	Libros Auxiliares	405
4.7.3.3	Registros	406
4.7.3.4	Complementarios y Accesorios	407
4.7.3.5	Libros Preparatorios	407
4.7.3.6	Libros Sistematizadores	408
4.7.3.7	Libros Recordatorios	408
4.7.4	Libros Obligatorios por Ley	408
4.7.4.1	El Libro Diario	409
4.7.4.2	El Libro Mayor	410
4.7.4.3	El Libro de Inventarios	410
4.7.4.4	Objetivos de los Libros Obligatorios	411
4.7.4.4.1	El Libro Diario	411
4.7.4.4.2	El Mayor y Balances	412
4.7.4.4.3	El Inventario	413
4.7.4.5	Documentos que deben Acompañar a los Libros Obligatorios	414
4.7.4.5.1	Los Comprobantes	415

4.7.4.5.1.1	Comprobantes Externos	415
4.7.4.5.1.2	Comprobantes Internos	415
4.7.4.6	Manera como se llevan los Libros Obligatorios	416
4.7.4.6.1	Idioma Castellano	416
4.7.4.6.2	Partida Doble	416
4.8	FLUJIOGRAMAS	418
4.9	ESTADOS FINANCIEROS	437
4.9.1	Definición	437
4.9.2	Objetivos	439
4.9.2.1	Confiabilidad	439
4.9.2.2	Calidad	440
4.9.3	Funciones Básicas	441
4.9.4	Condiciones de los Estados Financieros	442
4.9.5	Estados Financieros Básicos	444
4.9.5.1	Balance General	445
4.9.5.1.1	Definición	445
4.9.5.1.2	Forma y Contenido	446
4.9.5.1.2.1	Clasificación Cuentas del Activo	447
4.9.5.1.2.2	Clasificación Cuentas del Pasivo	447
4.9.5.1.2.3	Clasificación Cuentas del Patrimonio	448
4.9.5.2	Estado de Excedentes y Pérdidas	449
4.9.5.2.1	Definición	449
4.9.5.2.2	Presentación del Estado	449
4.9.5.3	Notas a los Estados Financieros	450

4.10 TRATAMIENTO TRIBUTARIO EN ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	452
5. INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO	456
6. EJEMPLO DE APLICACION PRACTICA	461
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág
TABLA 1. Indicadores de Ciencia y Tecnología de Algunos Países de América Latina.	40
TABLA 2. Distribución de la Muestra	53
TABLA 3. Tabulación de las Respuestas en el Instrumento 1.	87
TABLA 4. Tabulación de las Respuestas en el Instrumento 2.	95
TABLA 5. Tabulación de las Respuestas en el Instrumento 3.	102
TABLA 6. Tabulación de las Respuestas en el Instrumento 4.	106
TABLA 7. Balance General de la SAS.	120

LISTA DE FIGURAS

	Pág
FIGURA 1. Organigrama Centro de Investigación en Celulosa y Papel.	44
FIGURA 2. Distribución por Areas del Instrumento.	57
FIGURA 3. Diagrama de Arbol pregunta 1 del Instrumento.	59
FIGURA 4. Diagrama de Arbol pregunta 2 del Instrumento.	60
FIGURA 5. Diagrama de Arbol pregunta 3 del Instrumento.	62
FIGURA 6. Diagrama de Arbol pregunta 4 del Instrumento.	64
FIGURA 7. Distribución por Areas del Instrumento 2.	67
FIGURA 8. Diagrama de Arbol pregunta 1 del Instrumento 2.	69
FIGURA 9. Diagrama de Arbol pregunta 2 del Instrumento 2.	71
FIGURA 10. Diagrama de Arbol pregunta 3 del Instrumento 2.	73
FIGURA 11. Diagrama de Arbol pregunta 4 del Instrumento 2.	74
FIGURA 12. Distribución por Areas del Instrumento 3.	76
FIGURA 13. Diagrama de Arbol pregunta 1 del Instrumento 3.	78

FIGURA 14	Diagrama de Arbol pregunta 2 del instrumento 3.	79
FIGURA 15	Distribución por Areas del Instrumento 4.	81
FIGURA 16	Diagrama de Arbol pregunta 1 del instrumento 4.	83
FIGURA 17	Diagrama de Arbol pregunta 2 el instrumento 4.	84
FIGURA 18	Organigrama de los Centros de Investigación.	89
FIGURA 19	Organigrama Propuesto	130
FIGURA 20	Descripción de Funciones	134
FIGURA 21	Descripción de Funciones	135
FIGURA 22	Descripción de Funciones	136
FIGURA 23	Descripción de Funciones	137
FIGURA 24	Descripción de Funciones	138
FIGURA 25	Descripción de Funciones	139
FIGURA 26	Descripción de Funciones	140
FIGURA 27	Descripción de Funciones	141
FIGURA 28	Descripción de Funciones	142
FIGURA 29	Descripción de Funciones	143
FIGURA 30	Descripción de Funciones	144
FIGURA 31	Descripción de Funciones	145
FIGURA 32	Presupuesto de Compra de Materiales.	317
FIGURA 33	Presupuesto de Mano de Obra.	318
FIGURA 34	Presupuesto de Gastos.	319
FIGURA 35	Presupuesto de Administración.	320
FIGURA 36	Presupuesto de Caja.	321

FIGURA 37	Recibo de Caja.	333
FIGURA 38	Comprobante de Egreso.	336
FIGURA 39	Recibo de Caja Menor.	338
FIGURA 40	Comprobante de Consignación Bancaria.	340
FIGURA 41	Orden de Pago.	342
FIGURA 42	Nota Débito.	345
FIGURA 43	Nota Crédito.	347
FIGURA 44	Cheque.	349
FIGURA 45	Comprobante de Diario.	352
FIGURA 46	Comprobante de Resumen.	354
FIGURA 47	Informe Diario de Saldos en Bancos.	357
FIGURA 48	Planilla Diaria de Ingresos.	359
FIGURA 49	Solicitud de Compra.	362
FIGURA 50	Orden de Compra.	364
FIGURA 51	Entrada a Almacén.	368
FIGURA 52	Salidas de Materiales y Suministros.	370
FIGURA 53	Tarjeta de Kárdex.	373
FIGURA 54	Informe de Existencias.	376
FIGURA 55	Nota de Contabilidad.	378
FIGURA 56	Programación de Actividades.	380
FIGURA 57	Ordenes de Trabajo.	382
FIGURA 58	Resumen de Ejecución de Labores.	384
FIGURA 59	Relación de Gastos.	386
FIGURA 60	Nómina.	392
FIGURA 61	Registro de Cultivo.	394

FIGURA 62	Registro de Costos y Producción para el Cacao.	396
FIGURA 63	Registro de Costos y Producción para el Cacao por Hectárea.	398
FIGURA 64	Registro de Movimiento de Cultivo.	401
FIGURA 65	Signos Indicativos de los Flujogramas.	417
FIGURA 66	Flujograma de Solicitud de Materiales.	421
FIGURA 67	Flujograma de Compras.	423
FIGURA 68	Flujograma de Entradas a Almacén de Materiales.	425
FIGURA 69	Flujograma de Egresos de Fondo.	427
FIGURA 70	Flujograma de Reporte Semanal o Mensual de Insumos Utilizados.	430
FIGURA 71	Flujograma para Nómina.	432
FIGURA 72	Flujograma de Ingresos de Fondos.	435

LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1. Instrumento 1: Entrevista base dirigida a los Directores de Centros de Investigación.
- ANEXO 2. Instrumento 2: Entrevista base dirigida a los Funcionarios encargados de la parte contable de los Centros de Investigación Aprobada.
- ANEXO 3. Instrumento 3: Entrevista base dirigida a los Representantes de los Organismos Interinstitucionales que colaboran con la ejecución del proyecto a desarrollar en el Clata.
- ANEXO 4. Instrumento 4: Entrevista base dirigida a los Agricultores que recibirán los diferentes Servicios de los Centros de Investigación.

INTRODUCCION

La Sociedad de Agricultores de Santander, durante los setenta y cinco (75) años de su existencia ha sido vocero de los agricultores de Santander y el Sur del Cesar ante los Organismos Estatales. Como parte de sus funciones ha establecido contacto con institutos descentralizados y corporaciones oficiales, tales como: INCORA, ICA, SENA entre otras, logrando aspectos muy positivos en la planificación y ejecución de obras, concreción de programas, establecimiento de prioridades y la ejecución de trabajos que conducen no solo a los asociados sino a la región, a logros en desarrollo, modernización, mayor producción y menores costos. Entre otros beneficios se han logrado obras como el Coliseo de Ferias en Bucaramanga, La Granja Departamental de la Secretaría de Agricultura de Santander en Piedecuesta, la creación de la Secretaría de Agricultura e Industria de Santander, abrió las relaciones comerciales con empresas internacionales para la importación de maquinaria agrícola como Inglaterra, Francia, Canada y Estados Unidos; logró establecer el Sena en la región promueve la configuración de un sistema que permite a la Caja Agraria fomentar Empresas Ganaderas, de Fiqueros y

Tabacaleras.

De tiempo atras La Sociedad de Agricultores de Santander, ha venido estableciendo programas y planes de cultivos que además de permitir el equilibrio ecológico de la región, suministran suficiente rendimiento económico como para solventar la necesidad del pequeño y mediano agricultor, en tanto que para el gran agricultor lo prepara para la masificación e industrialización de cultivos. La topografía de las tierras de Santander, el rendimiento del cultivo del cacao y la economía generada en las regiones donde se ha difundido, hicieron que la SAS se propusiera a dar el impulso necesario para que en Santander, se establecieran numerosas y amplias zonas dedicadas a la explotación del cacao. Con este fin se han acordado convenios con el PNR, INCORA, HIMAT, SENA, EJERCITO NACIONAL. Una de las áreas que más atención ha recibido para este programa es la del Carare-Opón (zona deprimida por efectos de la violencia), donde se ha establecido un Centro denominado "CENTRO LATINOAMERICANODE TECNOLOGIA APROPIADA" CLATA.

Tanto el Gobierno Nacional como la SAS, ven con buenos ojos el desarrollo de la región, teniendo como base el cultivo del cacao que aparte de ayudar a mantener el

equilibrio ecologico y sus aspectos climatologicos, favorece enormemente a los colonos incrementando sus ingresos.

Concretamente la SAS con recursos del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), PNR, esta financiando el Centro Latinoamericano de Tecnologia Apropriada (CLATA), que tendrá una extensión de tres (3) hectáreas para un Jardín Clonal, en donde se trabajará sobre la producción de semilla híbrida de cacao. Este programa es uno de los planes de investigación agrícola aplicada de mayor envergadura en el país y uno de los más grandes de América del Sur que contempla la estructuración de lotes de evaluación para híbridos, parcelas demostrativas de cacao comercial con una colección de ancestrales (árboles nativos para aprovechar sus ventajas genéticas) y además cítricos, anonáceas, caucho y mango. El programa tiene como objetivo el estudio, el desarrollo y la difusión de prácticas de cultivo, semillas y variedades en cacao lo que habrá de permitir una mayor extensión de este cultivo y una mejor rentabilidad para el agricultor.

El CLATA se halla relativamente en su proceso de estructuración para lo cual aparte de las

especificaciones organizacionales y administrativas, requieren con urgencia el diseño y establecimiento de un sistema contable que le permita no solo relacionar los presupuestos, gastos e inversiones sino que para los diferentes proyectos establezca sus costos, inversiones en tierras, semillas, recursos humanos y naturalmente que con el manejo apropiado de la información presente periódicamente, estados de cuentas que permita realizar proyecciones y una acertada toma de decisiones, por esta razón se ha considerado como propuesta para un proyecto de investigación, la estructuración y puesta en marcha de esta unidad contable.

Dadas las condiciones específicas del Centro, se hace necesario efectuar ante todo, una revisión cuidadosa de los movimientos financieros y contables que muy probablemente tendrían cabida en el modelo a proponer. A simple vista, todo parece indicar que existirán dos centros de ejercicio contable, el primero relacionado con la labor del Centro como entidad adscrita al SAS y la segunda como coordinadora de los diferentes proyectos de investigación y de inversión, no solo en sus campos experimentales sino también en algunos terrenos pilotos pertenecientes a terceros y entidades privadas. Si embargo solo a través de una entrevista con los

Administradores e Investigadores del Centro, se podrá llegar a establecer a ciencia cierta que tipos de cuentas se manejan y dependiendo de ello junto con las especificaciones dadas por la SAS, se podrá llegar al modelo en cuestión.

Aparte de ésta información se pretende obtener una visión general de manejo de fondos en Centros similares pertenecientes a otras entidades tales como el SENA, ICA, INCORA, en cuyo caso deberá prepararse un instrumento similar al indicado para el personal del CLATA.

Con la información recibida de las cuentas mencionadas se practicarán los movimientos contables por un periodo mínimo de cinco (5) meses, posteriormente se realizará un análisis y se entrará a establecer cuál es el sistema más apropiado para el CLATA, se procederá a su diseño completo y posterior prueba, con el propósito de que efectuadas las correcciones del caso empiece a ser utilizado.

Aparte de ésta información y como complementario se efectuará una revisión bibliografica, que permita localizar aspectos relacionados con la organización,

administración, presupuestos, manejos contables y auditoría de Centros similares en otros departamentos.

El proyecto tendrá las siguientes unidades:

Capítulo primero, tiene como objetivo hacer una presentación de la SAS y del CLATA desde sus orígenes, logros, objetivos actuales, capital de trabajo y muy especialmente el plan establecido para el cultivo del cacao.

Capítulo segundo, analizará los sistemas empleados en Centros similares al CLATA en otros departamentos.

Capítulo tercero, tratará de establecer las relaciones de tipo contable del CLATA en dos esferas, la primera como parte integral de la SAS y la segunda como unidad ejecutora de proyectos y programas.

Capítulo cuarto, presentará la estructuración del sistema contable propuesto para el CLATA y muy especialmente para los programas relacionados con el cultivo del cacao.

Capítulo cinco, presentará la instalación del sistema contable elaborado para el CLATA.

Capítulo sexto, presentará el ejercicio práctico aplicado al Centro de acuerdo a las funciones que realizan durante el primer año de servicios.

Finalmente se presentará la bibliografía y los anexos.

1. RESEÑA HISTORICA

1.1. SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER

La Sociedad de Agricultores de Santander, SAS, nació el 16 de Noviembre de 1.912. Inició acciones efectivas en 1.913, su existencia se legaliza con la ley 74 de 1.926 que estableció formalmente en cada capital de departamento una Sociedad de Agricultores, emparándolas automáticamente con la ley 46 de 1.909. Es organismo consultivo del Gobierno en asuntos agropecuarios. Se crea como entidad de derecho privado de carácter gremial, sin ánimo de lucro, con sede en Bucaramanga, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Agricultura Resolución 238 del 17 de Agosto 1.946 y su duración es indefinida.

Su conformación inicial fue de productores de café, ganado, fique, tabaco, cacao y panela. En principio se reunían a debatir las orientaciones que definía la Sociedad de Agricultores de Colombia, gremio madre del campo en la nación Colombiana, reconocido por ley de la República. Estas orientaciones eran especialmente de interés técnico y empresarial, sin marginar lo correspondiente a la acción gremial defensora de los intereses del sector agropecuario. Varios de sus socios

fueron coparticipes de la configuración de una organización nacional cafetera, la cual en términos concretos arrojó como resultado lo que es hoy "LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS".

Apartir de 1.930 luego de dieciocho (18) años de aprendizaje, despegó como un motor de las iniciativas regionales.

1.1.2. Cronología

A continuación se presenta en forma breve la siguiente cronología:

- Impulsó la construcción de la vía Barrancabermeja-Bucaramanga, inaugurada entre el 19 y el 21 de Julio de 1.958.
- Inició la promoción de Coopanelas hasta que se concretó el 2 de Octubre de 1.939. Coopanelas controla hoy el 4% del mercado nacional de la panela.
- Organizó la primera feria agrícola y ganadera de Bucaramanga aprovechando los juegos deportivos

nacionales. La continuó realizando hasta que pasó a manos del sector oficial.

- El Gobierno Nacional, por intermedio del Presidente Eduardo Santos, le otorgó por primera vez la "CRUZ DE BOYACA".

1.940-1.950

- Inició la promoción para la construcción del Coliseo de Ferias, Matadero y puesto de monta para Bucaramanga.

- Abrió las relaciones comerciales con empresas Estadounidenses, Suecas, Inglesas, Francesas y Canadienses para importar maquinaria agrícola.

- Abrió exportaciones de tabaco a Estados Unidos y Suramérica.

- Organizó la primera exposición de maquinaria agrícola de Bucaramanga.

1.950-1.960

- Promovió la creación y puesta en marcha de Comités de Ganaderos y Juntas Agropecuarias en los municipios.

- Creó la Cooperativa de Industriales del Fique.

- Organizó a los productores del arroz en Santander

que luego se incorporaron a FEDEARROZ que empezó a operar en las instalaciones de la SAS.

- Propuso la creación de la Corporación Regional del Valle del Magdalena Medio y el Sinu.

1.960-1.970

- Inició la promoción de la autopista Bucaramanga-Piedecuesta.
- Amplió su cobertura al Sur del Cesar y Norte de Santander.

1.970-1.980

- Promovió numerosas empresas agropecuarias, agroindustriales, comerciales y de servicios especializados en el sector agropecuario.
- Promovió la construcción de amplias redes de infraestructura (vías, electrificación).

1.980-1.988

- El Gobierno Nacional, a través del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala, le concede por segunda vez, LA CRUZ DE BOYACA.

- Rediseñó su estructura a organismos de segundo grado, integrados por gremios y cooperativas. Adquirió el carácter de Central Gremial.
- Logra de la Junta monetaria el acceso de Coopcentral al cupo de redescuento cooperativo.
- Respalda el nuevo sistema de organización cacaotera a través de asociaciones locales y Procacao S.A.
- Configura su unidad de Tecnología apropiada.

De acuerdo a lo anterior podemos deducir que la Sociedad de Agricultores de Santander SAS, es la institución gremial cúpula del sector agropecuario regional. Como gremios representa los intereses generales del sector y los particulares de las personas y entidades afiliadas.

Como lo determinan las leyes 46 de 1.909 y 74 de 1.926, es cuerpo consultivo del gobierno "Sin menoscabo de su autonomía como entidad gremial de carácter privado".

La Sociedad de Agricultores de Santander esta integrada por dieciocho (18) organizaciones gremiales y cincuenta y cuatro (54) cooperativas del sector agropecuario que operan en los Santanderes, el Sur del Cesar, el Sureste de Bolívar.

Las organizaciones socias eligen en su seno los delegados a la asamblea institucional y al congreso regional agrario, eventos en los cuales se definen los delineamientos institucionales y las acciones prioritarias a desarrollar por la región.

1.1.3. Objetivos

Las principales actividades que desarrolla la SAS, son:

- Promover el desarrollo agropecuario y el bienestar de los campesinos en la región.
- Representar y defender los intereses de los productores del campo.
- Fomentar la integración de quienes laboran en actividades rurales.
- Cooperar con el Gobierno en la formulación de programas agropecuarios idóneos para la región.
- Acopiar, avaluar y divulgar estadísticas relacionadas con las actividades del sector.
- Diseñar y formular soluciones a los problemas que atañen al sector en la región.
- Participar en análisis de interés nacional con los demás gremios sectoriales, al igual que los de interés regional.
- Realizar estudios necesarios para la vida regional en

- cooperación con otros organismos privados y oficiales.
- Participar por derecho propio en las juntas directivas y asesores de los principales organismos del Estado, incidiendo en decisiones de inversión pública.
 - Asesorar y ejecutar proyectos de inversión pública y privada, tanto en la parte de producción, como en infraestructura de servicios.
 - Efectuar los estudios técnicos, económicos, jurídicos, y sociales, necesarios para el cabal cumplimiento de las labores propias de la Sociedad.
 - Intervenir en las negociaciones multilaterales relacionadas con la integración económica y el comercio internacional.

1.1.4. Socios

La Sociedad tendrá tres clases de miembros, a saber:

- De número
- Asociados
- Honorarios

Son miembros de número, las personas naturales que han sido admitidas con tal carácter y los que ingresen en lo sucesivo.

Son miembros asociados, las asociaciones de productores que desarrollan actividades relacionadas con el agro.

Son miembros honorarios, las personas a quienes se les confiera esa calidad.

Todos los miembros de número y asociados, son elegibles para los cargos de dirección y tendrán derecho a su voz y voto en las deliberaciones de la sociedad, si están en ella, hasta el día hábil anterior a la reunión.

Para la admisión de los socios se requiere comprobar la condición de agricultores, ganaderos, avicultores, silvicultores, piscicultores, profesional de estas actividades o personas jurídicas del mismo carácter, someterse a los estatutos, reglamentos, prestar promesa de cumplir los deberes que ellos imponen y los actos emanados de la Junta Directiva de la Sociedad o de la Asamblea General.

Las personas jurídicas que se admitan o inscriban como socios, acreditarán por comunicación escrita a la sociedad un representante permanente ante ella con su respectivo suplente.

Todos los miembros, están obligados a consignar en la tesorería de la sociedad, una cuota de ingreso previamente determinada por la Junta Directiva y a contribuir con las cuotas mensuales que fije en lo sucesivo la misma Junta.

Son miembros honorarios, los Gobernadores de los departamentos de Santander, Norte de Santander, Cesar y Bolívar, mientras ejerzan sus cargos. El Ministro de Agricultura es Presidente Honorario de la Junta Directiva de la Sociedad, mientras ejerza su cargo. La Asamblea General podrá conferir el título de miembro o Presidente Honorario del mismo, solamente a quién haya prestado servicios eminentes a la Sociedad de Agricultores de Santander.

La dirección, administración y vigilancia de la SAS, estará a cargo de:

- La Asamblea General
- La Junta Directiva
- El Presidente de la Sociedad
- El Director ejecutivo
- El Revisor Fiscal

1.1.5. Patrimonio Social

El Patrimonio de la sociedad se formara por los bienes que actualmente poseen la sociedad, las cuotas que paguen los asociados, los ingresos por inversiones y por los excedentes que perciba de las operaciones que realice, auxilios o donaciones que le hagan personas naturales, jurídicas y entidades de derecho público y de derecho privado.

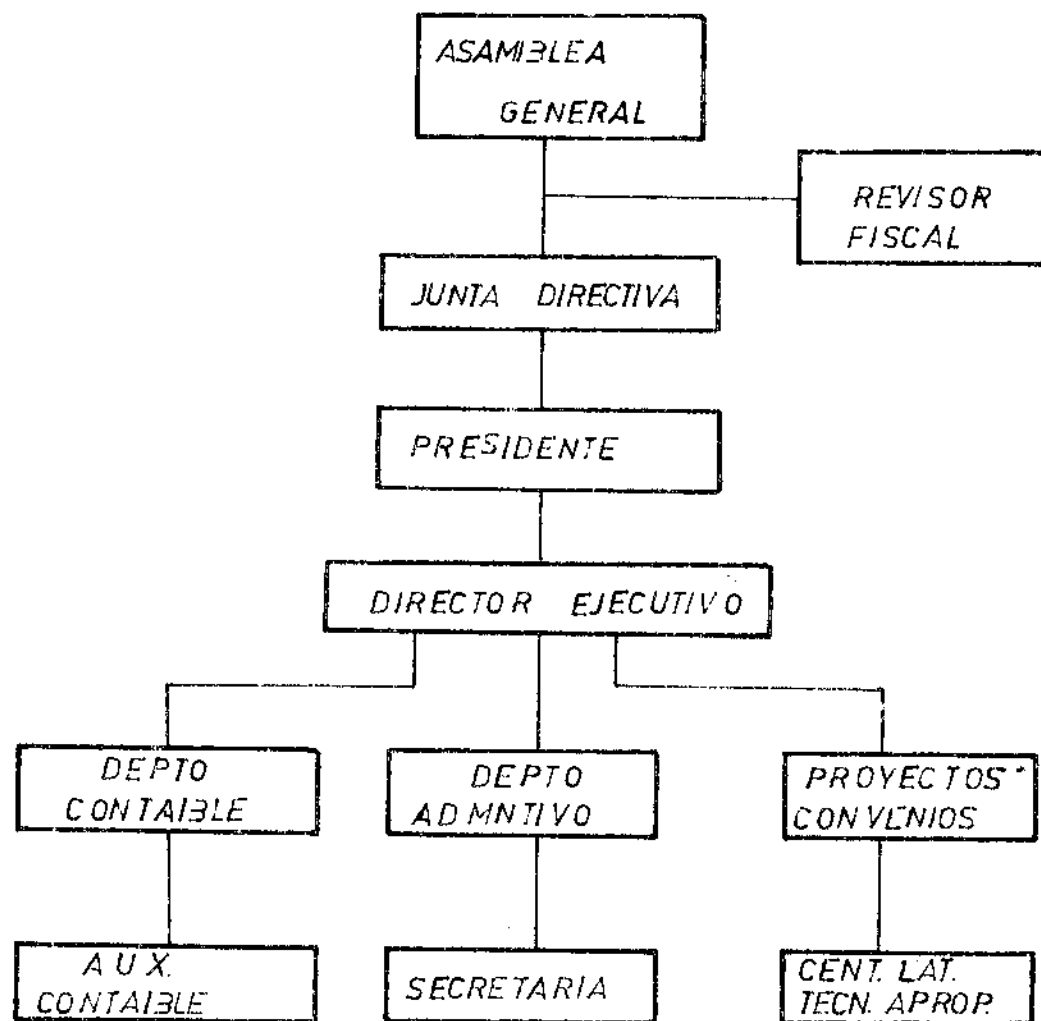
Los rendimientos que se obtengan en el desarrollo del ejercicio social, su patrimonio no sera objeto de distribución entre los asociados.

El manejo del haber social, se ajustara a los sistemas contables mas adecuados para éste tipo de organizaciones, de acuerdo con las modalidades autorizadas por la ley.

1.1.6. Disolución y Liquidación

La Sociedad de Agricultores de Santander se disolvera y liquidara:

- Por los causales previstos en las leyes
- Cuando asi lo ordene la Asamblea General Extraordinaria y ordinaria, convocada especialmente



1.1.7 DIAGRAMA DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SIDER.

para el efecto, por desición de las tres cuartas partes de sus miembros.

En caso de disolución, la Asamblea General designara una comisión de su seno para que la efectue y protocolice, las actas de liquidación respectivas, adjudicando los bienes a la entidad o entidades gremiales agropecuarias sin ánimo de lucro que ella determine.

1.2. CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA APROPIADA "CLATA"

1.2.1. Creación

El Centro Latinoamericano de Tecnología Apropriada, depende directamente de la Sociedad de Agricultores de Santander, creado según acuerdo de Junta Directiva, mediante el acta 532 de Agosto 25 de 1.987, acta 534 del 17 de Diciembre de 1.987 y acta 554 de Noviembre 28 de 1.989, las cuales contienen lo siguiente"

1.2.1.1. Acta 532

Crear un Centro de Producción de Semilla y divulgación tecnológica para el cacao en el Carare-Opón. Aprobado por el consejo ejecutivo, el Comité técnico agropecuario y el Consejo Departamental de Rehabilitación, financiado por el Incora con recursos del Plan Nacional de Rehabilitación PNR llamado Proyecto-SAS-INCORA.

1.2.1.2. Acta 534

Llamado Proyecto Cacao, la cual establece: se autoriza al Presidente de la Junta Directiva Doctor José Hernán Osorio Arengas firmar un pagaré por veintiun (21) millones de pesos por concepto de un crédito INCORA_PNR "Centro de Producción de Semillas y Divulgación Tecnológica" de cacao para el Carare-Opón.

También se autorizó la celebración de los convenios, contratos y/o acuerdos necesarios con el Incora para garantizar la continuidad del proyecto.

1.2.1.3. Acta 554

En la presente acta la Junta Directiva autoriza:

- Firmar un contrato y/o un convenio con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, para la regulación de la oferta de semilla de cacao por \$12.500.000.00 M/cte.

- Asignar 20 hectáreas del predio "Risaralda" en el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada CLATA-SAS, ubicado en Cimitarra con destino al programa demostrativo de Asocañas.

- Adelantar los trámites correspondientes para celebrar un convenio con el INDERENA con el fin de establecer con el Centro de Tecnología Apropiada los siguientes proyectos:

* Desarrollo forestal rentable, proyecto de las nacientes y microcuencas en los predios de "Altamira y Risaralda" con fines didácticos y evaluativos de la adaptación de los maderables nativos finos.

* Establecimiento de la colección de maderalhes nativos, hidratantes nativos y deshidratantes nativos, para organizar el abastecimiento de semilla para el futuro del desarrollo forestal.

* Bosques comerciales demostrativos de maderables nativos.

* Adelantar los trámites pertinentes a un convenio y/o

contrato con el HIMAT para establecer de riego didáctico en el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada.

1.2.2. Convenio entre el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y la Sociedad de Agricultores de Santander

La Junta directiva mediante el Acta N. 561 del 9 de mayo de 1.989 ha celebrado el presente convenio con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), actuando como Representantes Legales los Doctores Nelson Luis Gómez Reyes y Carlos Ossa Escobar respectivamente el cual se rige por lo siguiente: - Desarrollar actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas para pequeños productores en zonas de rehabilitación ya que estas son de gran importancia dentro de la estrategia sectorial y la economía social.

- Adelantar actividades de investigación y divulgación tecnológica en cacao, fruticultura, forestales, pastos, ganadería, piscicultura ya que son de gran importancia para el INCORA como para la SAS.

1.2.2.1. Objeto del Convenio

El presente convenio tiene por objeto mancomunar esfuerzos en procura de generar soluciones que conduzcan a una mejor rentabilidad, aumento de empleo y del ingreso de los pequeños productores de las regiones denominadas "Magdalena Medio" y "Carare-Opón".

1.2.2.2. Compromisos

Para llevar a cabo el convenio, la SAS proporcionara los terrenos e instalaciones que posee en el Municipio de Cimitarra (Santander), la formulación, coordinación y administración de los proyectos investigativos que se desarrollen en los terrenos mencionados. El INCORA aportara los recursos financieros que se requieren para la ejecución de los proyectos.

1.2.2.3. Duración del Convenio

El presente convenio, tendra una duración de cinco años, el cual podra propagarse según acuerdo entre las partes y comunicarse por escrito por lo menos con un año de antelación.

1.2.3. Generalidades del Centro

los recursos naturales con la adopción de una tecnología acorde al mercado que sea accesible al pequeño productor, (entendiéndose como tal, los campesinos y colonos), para lograr una adaptación sencilla y rentable. Para ello se cuenta con material vivo disponible para propagación, cuya calidad de fruto está comprobado. Estos materiales se obtendrán en el centro de Semillas y Divulgación Tecnológica (CLATA), para el cacao en el Carare-Opón, también en el Centro Piloto Nacional del Cacao, que funcionará en el departamento, el cual será desarrollado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) utilizando los estudios y conocimientos de la misma entidad y otras que se encuentren realizando investigaciones.

Además se aprovecharán otros centros y granjas donde se vienen efectuando trabajos de esta naturaleza.

El progreso no sólo se verá en el cacao, ya que por la misma acción y forma de cultivo otros productos podrán mostrar aumento de cosechas siendo estos los que se utilizan como sombrero es decir cultivos permanentes tales como aguacate, guanabana, mango, papaya, limón, naranja, zapote, guayaba y cultivos transitorios como el frijol, maíz, plátano, yuca, toda clase de hortalizas,

finalizando con aromáticas.

Las decisiones que se tomen en la parte técnica, determinan las necesidades de mano de obra y del capital que exige la ejecución y la operación del proyecto. La determinación de estas necesidades exige el análisis de las inversiones, el estudio de costos totales de producción que junto al análisis de ingresos conforman la información más importante para la ejecución del proyecto.

En cuanto a la capacidad financiera, deja de ser un grave condicionante de existir la adecuada disponibilidad de recursos naturales, humanos, físicos y económicos, por otro lado este proyecto tiene la ventaja de poderse realizar por etapas.

El insumo más limitante es el suministro preciso de la semilla por patronaje y las yemas necesarias para instalar el jardín clonal. Este material se consigue en otros jardines clonales existentes en el país, sin embargo requiere una coordinación y compromiso para obtenerlo.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, se escogió

la región del Carare-Opón como epicentro, específicamente Cimitarra, ya que por su localización facilita la ubicación de materias primas de las facilidades de transporte con relación al producto e insumos, condiciones y disponibilidad del terreno, la mano de obra disponible y la ubicación del mercado.

El proceso que exige a la nación, el desarrollo de ésta actividad como tal, presenta a Santander como el mejor sitio para su cristalización.

EL CLATA cuenta con ciento treinta y siete (137) hectáreas; para el proyecto de cacao comercial se destinaron cuarenta (40) hectáreas para jardín clonal, tres (3) hectáreas en las cuales serán sembrados mil docientos ochenta y dos (1.282) naves por hectárea, triángulo de tres por tres (3x3) m. las demás para desarrollo forestal y maderable, para el mantener el equilibrio ecológico, como también el cultivo de cítricos anonáceas y otros. En cuanto a Proyecto-Cacao, que es lo más importante para el Centro, teniendo como base que la cacaocultura colombiana, afronta hoy un doble desafío social y ecológico.

Por otra parte requiere incrementar sus actuales niveles

de rentabilidad para mejorar los ingresos de los productores, de otro lado, esta presionada a consolidarse en alternativas sólida para generar divisas al país.

1.2.4. Objetivos

Los objetivos generales del Centro son:

- Impulsar el desarrollo agrícola, utilizando las zonas más aptas para el cultivo de los diferentes productos.
- Suministrar la cantidad de semillas de cacao necesaria que garantice el crecimiento normal de nuevas siembras y aumento de la productividad de los existentes.
- Instalar un Jardín Clonal de importancia tecnológica y social para la producción de dicha semilla, adaptarla a las condiciones agroecológicas de la región Carare-Opón y en general al Departamento de Santander.

Para determinar técnicamente el tamaño del Jardín Clonal se tomó referencia el máximo faltante de semilla según la aspiración regional en el Carare-Opón, que se presenta en el periodo proyectado. Este máximo es de tres millones sesenta y seis mil seiscientos (3.066.600)

semillas, por tanto siendo la producción promedio igual a un millón (1.000.000) de semillas, se obtendrá un tamaño técnico de tres (3) hectáreas en plena producción. Los factores que van a incidir en el desarrollo del proyecto son : la tecnología a utilizar, la capacidad empresarial, la facilidad de obtener insumos, la infraestructura y las condiciones legales e institucionales.

En Santander se cuenta con la técnica a utilizar en la explotación (Jardín Clonal), ya que en el departamento existe personal científico y técnico preparado para desempeñar dichas funciones.

1.3. EL CACAO

1.3.1. Revisión Historica

El cultivo del cacao es una actividad económica cuyo origen se remonta a las formas de recolección primitivas, practicadas por las Sociedades Precolombinas ubicadas en la cuenca Amazónica, quienes igual que los Aztecas, Mayas e Incas utilizaron el grano para la alimentación, luego de descubrir su alto contenido nutricional.

Muchos antes de la llegada de los Españoles a América era ya importante el cacao para los aborígenes del Nuevo Mundo. Los Aztecas creían que Quetzacoalt había traído consigo la semilla y que había enseñado a sus antepasados la manera de cultivar el cacao.

Dicha actividad tuvo un relativo desarrollo y una gran importancia en la medida que su demanda tocaba los límites de lo convencional, es decir, que en tanto se reconocían sus propiedades y usos, la circulación se manipulaba para restringir su consumo a las clases privilegiadas quienes le atribuyen al grano propiedades especiales. De allí surgió su nombre originario de "Theobroma" que significa en el idioma de los aztecas "Bebida de los Dioses", hasta darle connotaciones económicas para utilizarlo como moneda en un sistema de trueque muy generalizado en el comercio primitivo,

A partir del siglo XVI la actividad del cultivo del cacao adquiere un notable desarrollo al amparo del fomento que inicialmente le diera el régimen colonial.

En mil quinientos diecinueve (1.519) Hernán Cortés encontró que el chocolate tanto en pasta como bebida,

era de uso común entre los indios. Las semillas del cacao se usaban como moneda en el México Precolombiano. Los Aztecas preparaban su bebida favorita tostando las semillas de cacao que amilan después sobre una piedra, aromatizaban la pasta con especias y una vez hervida, la batían con un molinillo antes de servirla. El líquido espumoso que así se preparaba se conocía en la lengua castellana Chocolate.

En mil quinientos veintinueve (1.529) lo introdujo Cortés en España, de donde se difundió por Europa, como Bebida de lujo, como uno de los principales productos de exportación; ellos contribuyeron a su expansión y desarrollo en todo el territorio colonial, especialmente en la Nueva Granada y el Perú.

En este sentido y de acuerdo a los datos históricos registrados por la mayoría de los autores, los Españoles introdujeron el cacao en el período comprendido entre mil quinientos veinticinco y mil ochocientos setenta y nueve (1.525-1.879) a las siguientes regiones de la colonia: Trinidad, Islas Célebes, Islas Filipinas, Paraná (Brasil), Fernando Po, Isla Príncipe, Santo Tome y en Africa a los territorios que hoy ocupan los países de Nigeria, Costa de Oro, Costa Marfil y Camerún.

Este incremento del área y la producción, produjo grandes repercusiones e incidencias en el agua del comercio internacional y configura así la importancia económica que históricamente ha tenido de la actividad cacaotera.

1.3.1.1. Características del Cacao

El árbol del cacao es nativo de las selvas vírgenes y cálidas de la América Tropical. Es más bien pequeño puesto que rara vez alcanzan diez (10) m. de altura y las hojas son brillantes. Al igual que los árboles tropicales de las selvas húmedas; las flores y los frutos nacen directamente en el tronco y en las ramas más grandes.

Las flores son pequeñas y poco llamativas, pero en unos cuantos meses dan origen a grandes frutos, comúnmente llamados mazorcas, de forma oval alargada con extremos ahusados cuya longitud llega hasta veinticinco (25) cm. Cuando maduran son verdosos, amarillos o rojos y contienen cincuenta (50) o más semillas.

Para obtener las semillas crudas del cacao se separan

cuidadosamente del árbol las mazorcas y luego se parten. Las semillas son amargas, se apilan o se colocan por una semana en unas cajas adecuadas, donde principia su fermentación. Durante éste periodo toman un color rojizo, pierden su gustoso amargo y desarrollan el agradable aroma típico del chocolate. Se lavan las semillas para quitarle los restos de la pulpa y una vez secas, quedan en disposición de ser enviadas a las fábricas de chocolate.

En las fábricas se limpia el cacao, se clasifica y se tuesta. El tostado acentúa el aroma y aumenta el contenido de grasa y proteína. Una vez las semillas tostadas, se pasan por una máquina para romper las cascarillas que se separa de los granos por un proceso de aventamiento. La pasta resultante una vez endurecida constituye el chocolate amargo comercial. Con éste como base relativamente sencillo prepara chocolate, dulces, cocoa, chocolate con leche o manteca de cacao.

A diferencia de las otras bebidas comunes, el chocolate tiene un alto valor nutritivo por su elevado contenido en grasa, fécula y proteína.

El árbol de cacao (*Theobroma cacao*) requiere un clima

cálido, suelos profundos, arenosos, arcillosos, abundantes lluvias y protección contra el viento. Por estas razones se cultiva en las regiones próximas al Ecuador. Cerca de un tercio de la producción total procede de la América Latina especialmente del Brasil, Ecuador, República Dominicana, México y Colombia. El Africa Occidental con un rendimiento de casi dos tercios del total mundial, es la principal región productora de cacao, particularmente Ghana, Nigeira y Fernando Po.

1.3.2. Propiedades Alimenticias

Estan dadas por su valor alimenticio medido en unidades de aceptación universal, así:

- 64% de glúcidos (sacarosa y almidón).
- 22% de lípidos (manteca de cacao).
- 6% de proteínas.
- 4% de sales minerales.
- 500 calorías por cada 100 gms. de chocolate.
- 0.4 unidades de theobromina.
- Vitamina D y fósforo.

tambien es gran estimulante con propiedad antirraquitica.(1)

(1) Enciclopedia Barsa, Tomo 10 pag 136-137, WILLIAN Benton, Editor.

2. PAUTAS QUE RIGEN LA ESTRUCTURACION Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACION DE TECNOLOGIA APROPIADA EN LA PARTE AGRICOLA (CULTIVO DE CACAO)

2.1. La Concepción de la Investigación Apropriada.

Aunque se ha llegado al convencimiento de que la investigación es una sola en cualquiera de las áreas del conocimiento humano, sin embargo para facilitar su manejo, su concepción y sobre todo para poder hacer una distinción entre aspectos epistemológicos y aplicados se ha establecido una serie de subdivisiones, es así, como se habla de investigación histórica, política, de caso, experimental, teórica, documental y aplicada entre otros.

Para el caso presente, se considera que dadas las características del beneficiario, se debe considerar que el trabajo a desarrollar corresponde a una investigación de caso, ya que involucra el diseño y estructuración del sistema contable para un Centro de Investigación Apropriada en el campo agrícola (cultivo del cacao).

El Centro busca, poner a prueba en regiones colombianas

algunos procedimientos que han sido investigados en otras latitudes, buscando en todo caso un mejor rendimiento, una mayor productividad, un menor costo, una mayor resistencia a aspectos climatológicos, (placas, entrecruzamientos, híbridos) de semilla para cultivos.

En algunos casos también se desarrollan investigaciones específicas muy particularmente de una región o de una semilla nativa del país.

Las consideraciones anteriores, hacen preveer que las investigaciones que desarrollara el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada (CLATA), habra de servir de base para grupos de inversionistas, propietarios de cultivos grandes, medianos y pequeños de cacao y para comunidades marginales que puedan provenir de zonas de violencia o tratarse de colonos o reivindicados políticos.

2.2. Centros de Investigación Apropiada en el País

Debido a las condiciones de desarrollo tecnológico y científico de Colombia se puede afirmar que las instituciones, laboratorios, institutos y Centros de

Investigación que actualmente desarrollan actividades en campo que cubre hidrología, el petróleo, la minería, la pesca, el desarrollo de cultivos, la conservación de la fauna y la flora, el cuidado del medio ambiente, la producción de sustancias y compuestos químicos, el mejoramiento de la nutrición del pueblo colombiano, el mejoramiento de programas de instrucción de educación, el desarrollo de una ciencia y tecnología propia, en un 90% están cubriendo aspectos aplicados que puedan ser experimentales o cuasiexperimentales pero muy poco tocan aspectos teóricos o básicos.

Esta característica es de especial importancia y aunque lo deseable sería que hubiera un porcentaje mayor de investigación fundamental o básica, no es de menor trascendencia el que un gran volumen de trabajo que haya orientado volumen de trabajo que haya orientado a la homologación de técnicas y procedimientos desarrollados en otros países.

De reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, se encuentra el Instituto de Investigación Tecnológica, el laboratorio Químico Nacional (adscrito al Ministerio de Minas), el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), el Centro de

Investigación de la caña de azúcar, el Centro Experimental de Tibaitata en cundinamarca y los Centros de Investigación en corrosión, pulpa, papel y cartón, polímeros y catálisis, ahorro energético, estudios económicos, estudios contables, enfermedades tropicales, de las Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación de la Agricultura Tropical (CIAT) Valles del Cauca, Granja Santo Mónica de Fedecacao, Granja San Gerónimo de Fedecacao, Granja Tierra Dura de Fedecacao, Granja Campoalegre de Fedecacao, Granja Cortijo de Fedecacao, Centro Nacional de Investigaciones del Café (CENTICAFE), Granja el Puente de Ayuda Alemana, Vivero Nazareth de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Centro Experimental El Artesanal del ICA, Centro Experimental Aguas Calientes del SENA, Centro Dpto. del SENA.

1.3. Principios que rigen el funcionamiento de Centros de Investigación.

Mucho se habla de la investigación agropecuaria, y, también se invierten cuantiosos recursos económicos para desarrollar programas de tecnología, pero los resultados y la aplicabilidad de estos se quedan en el

papel" (2).

Colombia ciertamente, cuenta con un potencial invaluable para la investigación, especialmente agrícola.

Siembargo, en este proceso se presentan distorsiones en la inversión, debido a que no existe una administración adecuada en la ciencia.

Esta distorsión implica que se deben adelantar programas de investigación con el fin de establecer un marco de referencia para aprovechar mucho más la tecnología y los recursos que se poseen en el país, además promover aspectos novedosos para la administración de la investigación como liderazgo, desarrollo institucional, planificación estratégica y aspectos de gestión empresarial.

A continuación se puede observar la Tabla 1, la cual contiene los indicadores de Ciencia y Tecnología de algunos países de América Latina.

(2) MAGAZIN DE EL TIEMPO, Octubre 22/89. Colombia a la Zaga "En ciencia y tecnología estamos rezagados".

TABLA 1. INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE
ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

PAIS	Col.1	Col.2	Col.3	Col.4	Col.5	Col.6
Brasil	0.60	32508	812	3987	480	12.1
Argentina	0.47	10486	1526	4332	1269	29.3
Colombia	0.15	1083	54	496	36	7.3
Chile	0.41	4530	565	817	71	8.7
Ecuador	0.13	2049	0	120	4	3.3
México	0.40	12000	535	2552	174	6.8
Perú	0.30	4858	59	408	37	9.1
Uruguay	0.20	5	57	467	24	5.1
Venezuela	0.43	4584	589	1769	114	6.4

Columna 1. Porcentaje del Producto Interno Bruto
dedicado a la Investigación y Técnica

Columna 2. Científicos e Ingenieros dedicados a I&D

Columna 3. Número de artículos publicados según
estandar Internacional

Columna 4. Número de Patentes Totales

Columna 5. Relación Porcentual entre las dos últimas
columnas

Columna 6. Número de Patentes generales en el propio
pais

Poca Inversión: Según el cuadro anterior se destacan

los principales indicadores. Al observar la primera columna vemos que Colombia apenas si logra superar al Ecuador en cuanto al porcentaje de PIB dedicado a la investigación, comparativamente con otras regiones de nivel de desarrollo similar al Latinoamericano, nuestra región sólo llega a un 3%, mientras que un sólo país de las llamadas diagonales asiáticas asignó a éste renglón el 2 por ciento de sus PIB en el año de 1.985. Estos países con todas sus deudas y contradicciones intrínsecas han librado una fiera batalla por los mercados mundiales, utilizando la I&D como pieza fundamental de esa competencia. Si un país emerge desde el subdesarrollo a una fase superior de su progresivo desarrollo, no se debe a ningún milagro, más bien es el resultado del trabajo permanente del espíritu creador de sus académicas, de su visión planificadora y futurista de su dirigencia y es la educación a la colectividad nacional una de las causas principales de "esos milagros". Como diría Iaccoca cuando la educación funciona el pueblo también (3). Si observamos el segundo de los indicadores observamos que tampoco nos vemos favorecidos, de igual manera la participación

(3) PERIODICO EL CAMPESINO, Septiembre 29/89 pág. 1.

Latinoamericana, en muy exigua comparada con el conjunto de las naciones.

Apenas un 1.8% del total invertido en I&D en todo el mundo y un 2.4% del total de científicos e ingenieros existentes en todo el planeta (4).

2.3.1. Area Administrativa

La administración y responsabilidad de la ejecución y desarrollo de proyectos de investigación agraria en centros dedicados a estas actividades, siempre están a cargo de una entidad u organizaciones que aglutine la mayor cantidad de interés alrededor del mismo y no la concentración de líderes cuyas decisiones resultantes, sean ajenas al logro de los beneficios sociales objeto de los proyectos.

Asignada la institución encargada de la administración de los centros se designa personal capacitado y especializado para formar parte de la estructura funcional del Centro.

Dentro de éste personal se cuenta con un Director, que es el responsable de la ejecución de los proyectos y

programas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos del centro y del control de sus actividades. Los centros de investigación están organizados en áreas de trabajo y en cada uno de ellos un investigador principal, que hara las veces de coordinador de las actividades de sus secciones.

El Director del Centro y los coordinadores de las áreas constituirán el comite asesor, cuya función básica sera la fijación de políticas generales del Centro y la definición de prioridades de Investigación.

Como un organigrama tipo de estos Centros se presenta la siguiente estructura tomada del Centro de Investigación de Celulosa y Papel "CICELPA" de la Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga. (ver figura 1).

(4) MAGAZIN DOMINICAL. Octubre 22 de 1.989. El Tiempo, Artículo en Ciencia y Tecnología estamos rezagados.

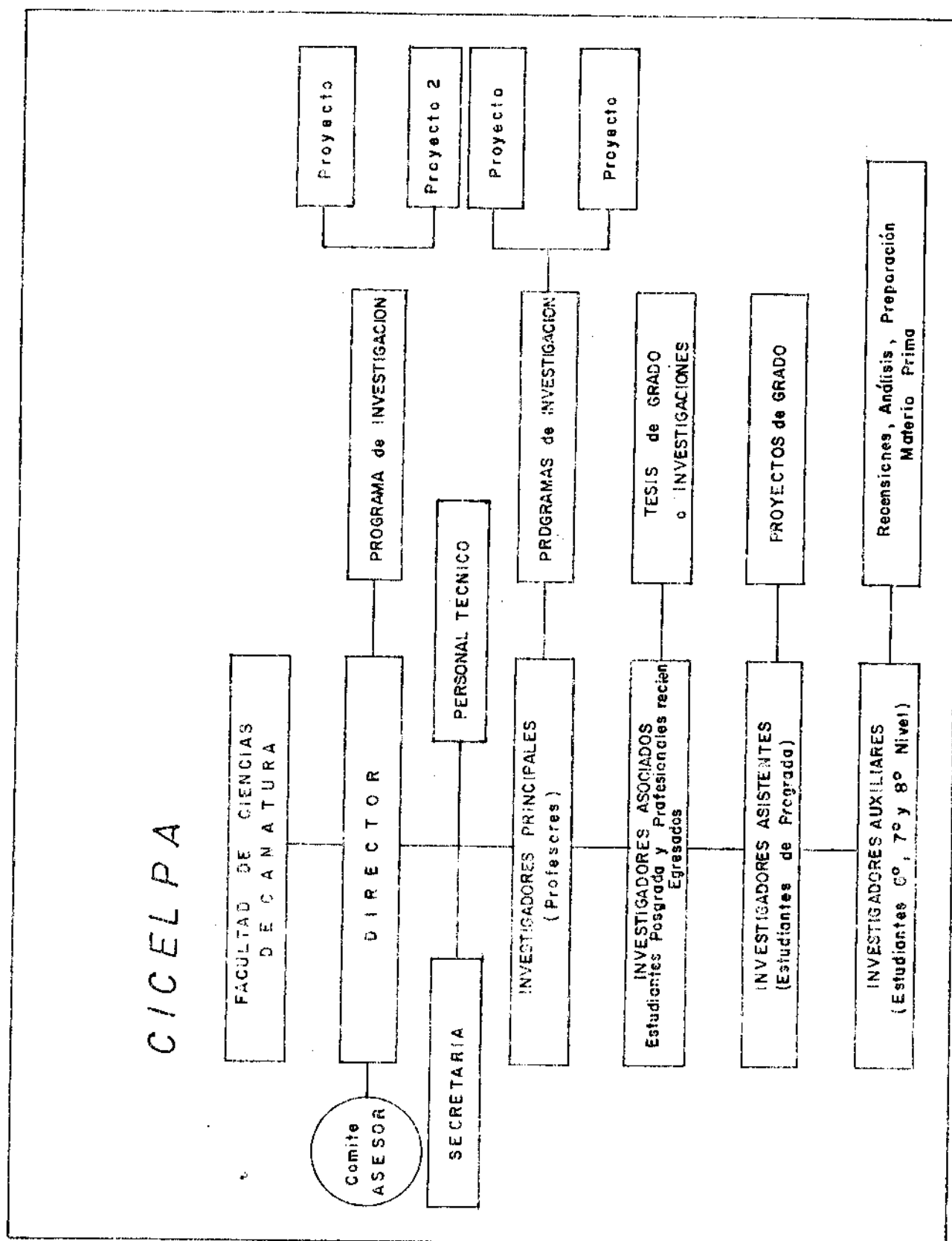


FIG 1 ORGANIGRAMA CENTRO DE INVESTIG. EN CELULOSA Y PAPEL
CICELPA.

2.3.2. Area Financiera

Teniendo en cuenta el amplio contenido social que tienen los proyectos que se desarrollan estos centros de investigación su financiación debe buscar primordialmente la continuidad y vida del mismo, además la forma de financiación debe facilitar recursos para las futuras ampliaciones necesarias y para un normal crecimiento acorde a las necesidades regionales y nacionales.

Teniendo en cuenta las tareas de interés normales para la actividad cacaotera comercial y las características de los centros de investigación dedicados a ésta área.

La Federación de Cacacoteros de Santander ha establecido un límite superior igual al 15% de interés anual para los préstamos o financiamiento de éstas instituciones.

El período de gracia establecido es de cinco (5) años, y los intereses y el capital deberán ser cancelados en la siguiente forma:

AÑO	INTERES DE	CAPITAL
	1 AÑO	PERIODO DE GRACIA
1 A 5	0	0
6	1	0
7	2	10%
8	3 Y 4	15%
9	5 Y 6	15%
10	7 Y 8	20%
11	9 Y 10	20%
12	11 Y 12	20%

Por otra parte para los proyectos que se desarrollan en los diferentes centros dedicados a la investigación, la financiación se obtienen por intermedio de convenios con entidades del gobierno colombiano y organismos internacionales mediante partidas asignadas anualmente con base en previos y presupuestos.

2.3.3. Area Contable

Contablemente los centros de investigación, es éste ramo no se encuentran muy bien organizados debido a la falta

de investigación en la determinación de costos, rentabilidad, inversiones, la mayoría de estos centros presentan informes mensuales a las entidades encargadas de su financiamiento y ejecución de los diferentes proyectos y de este modo sustentar las inversiones realizadas.

Dentro del plan general de cuentas de entidades del gobierno encargadas del manejo y funcionamiento de centros de investigación se encuentra un rubro relacionado con los ingresos, gastos, costos de dichos centros.

2.3.4. Área de Investigación

Dentro de esta área se toma como muestra el Centro Nacional de Investigación del Café "Pedro Uribe Mejía" CENICAPE, creado en el año de 1.938, es la división de investigación y experimentación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

La sede central está ubicada en el Departamento de Caldas Municipio de Chinchina. Está a mil trescientos diez (1.310) m. sobre el nivel del mar, tiene una temperatura de veinte punto seis (20.6) grado

centígrados y la precipitación anual es de dos mil quinientos cuarenta (2.540) mm. Posee además once (11) subestaciones de experimentación regional.

Cenicafe tiene como meta generar conocimientos científicos y tecnológicos mediante la conducción de investigaciones básicas con los siguientes objetivos:

- Incrementar la productividad del cultivo del cafeto.
- Conservar los recursos naturales (suelo, agua, flora y fauna) de la zona cafetera.
- Solucionar técnicamente los problemas fitosanitarios (plagas, enfermedades y maleza) actuales y potenciales, con énfasis en la no utilización de productos químicos.
- Proteger, conservar y mejorar la calidad del café suave colombiano.
- Disminuir los costos de producción, cosecha y beneficio.
- Manejar y promover la utilización de subproductos del café.

CENICAFE cuenta con laboratorios especializados en fitopatología, fisiología, entomología, biotecnología, química de suelos, biodigestión y facilidades y equipos para análisis estadístico, manejo de datos,

experimentación en beneficio, proceso y control de calidad de café, agrometeorología y campos experimentales. Además, un equipo de sesenta y ocho (68) investigadores con el apoyo de personal auxiliar y administrativo trabaja en pro de la caficultura nacional.

CENICAFE presta servicios a la comunidad cafetera como son el análisis de suelos, recomendaciones sobre fertilización, producción de semillas mejoradas y la consulta en la biblioteca, la más completa de América Latina especializada en café, además, los investigadores participan en la capacitación de los técnicos de la división de extensión de la Federación y de los asistentes técnicos particulares quienes atienden a los caficultores en sus fincas.

Los resultados de la investigación son publicados y entregados gratuitamente a los técnicos y caficultores en forma de libros, revistas, boletines, plegables y medios audiovisuales.

Desde el año de 1.949 se publica ininterrumpidamente la revista CENICAFE.

Dentro de las Áreas de Investigación están la Agronomía, la Biología, las Postcosechas y la Industria Animal.

2.4. EL UNIVERSO, LA POBLACION Y EL INSTRUMENTO

El Centro de Estudios de la Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Santo Tomás de Aquino, se encuentra interesado en adelantar proyectos que contemplan los diseños y estructuración de modelos administrativos, contables y financieros para centros de investigación. Por otra parte la Sociedad de Agricultores de Santander ha iniciado un proyecto que involucra el diseño de un Sistema Contable para el denominado Centro de Tecnología Apropiada, ubicado en Cimitarra, cuyo objeto principal es el de contribuir al desarrollo integral del sector agropecuario, mediante asistencia técnica y asignación de recursos para su funcionamiento. Este proyecto canaliza el objetivo perseguido por la SAS bajo las especificaciones dadas por el Centro de Estudios de la Facultad.

2.4.1. Universo

Esta constituido por el conjunto de personas o entidades que tienen relación directa o indirecta con el sector

investigativo en el campo agropecuario específicamente Centros de Divulgación Tecnológica, Ministerio de Agricultura, Incora, Ica y demás entidades Estatales, entidades de cooperación internacional, agricultores en general, corporaciones, inversionistas, personal técnico y especializados, campesinos, asociaciones gremiales, consumidores.

2.4.2. Población

Para el desarrollo del estudio se escogió el Departamento de Santander teniendo en cuenta que ocupa el primer lugar como productor de cacao en el país y aporte entre el treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) por ciento de la producción nacional, seguido de los Departamentos del Huila y Antioquia.

El Centro de Investigación para el cacao, se encuentra localizado en la región del Carare-Opón, tomando a Cimitarra como punto estratégico ya que en este municipio confluyen las diferentes vías de comunicación existentes en el Magdalena Medio, facilitando el traslado de los productores hacia el Centro, donde se les prestarán los servicios de transferencia de tecnología y capacitación orientada al mejoramiento

económico y social de los agricultores.

Como elementos adicionales a la población descrita se tomaron al INCORA, ICA, PNR, Banco Ganadero-Cimitarra, los agricultores, Federación Nacional de Cafeteros, Sena, Federación Nacional de Cacaoteros, Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga y Granja el Puente de Ayuda Alemana.

2.4.3. Muestra

Al considerar la trascendencia de la información requerida no solo en el aspecto organizacional, técnico y de servicios sino aún su interrelación en el medio, las expectativas creadas entre los agricultores o grupos de cooperación e Institutos Descentralizados del gobierno, se optó dejar como muestra a la misma población.

Entendiéndose a la muestra, se escogieran las personas que deberán ser entrevistadas. Sobre éste particular en la Tabla (2) se presenta la distribución de componentes de la muestra y representantes que deberán ser entrevistados.

TABLA 2. DISTRIBUCION DE LA MUESTRA

FEDECACAO-GRANJA SANTA MONICA (San Vicente de Chucuri)Santander	Director	1
FEDECACAO-GRANJA CORTIVO (Valle del Cauca)	Director	1
FEDECACAO-GRANJA SAN GERONIMO (Antioquia)	Director	1
FEDECACAO-GRANJA TIERRA DURA (Valle del Cauca)	Director	1
FEDECACAO-GRANJA CAMPOALEGRE (Valle del Cauca)	Director	1
FEDECAFE-GRANJA CENICAFE (Chinchina-Caldas)	Director	1
SENA-CENTRO AGUAS CALIENTES (Playón-Santander)	Revisor Fiscal	2
ICA-CENTRO EXPERIMENTAL EL ARSENAL (Malaga-Santander)	Director	1
CDMS-VIVERO NAZARET (Bucaramanga)	Contador	2
SENA-CENTRO GAIRA (Santa Maria)	Director	1
GRANJA- EL PUENTE AYUDA ALEMANA (Lebrija-Santander)	Director	1
BANCO GANADERO (Cimitarra-Santander)	Revisor Fiscal	2
PNR (PLAN NACIONAL DE REHABILITACION)	Gerente	3
INCORA	Delegado	3
FINCA EL DANUBIO-Cimitarra	Gerente	3
Finca Las Delicias-Cimitarra	Propietario	4
Finca El Paraiso-Cimitarra	Propietario	4
Finca La Loma Linda-Cimitarra	Propietario	4
Finca La Cascada-Cimitarra	Propietario	4
Finca Santo Domingo-Cimitarra	Propietario	4
Finca Marsella-Cimitarra	Propietario	4
Finca Cascajera-Cimitarra	Propietario	4

3.4.4. Instrumento

El diseño del instrumento constituye una parte fundamental del estudio ya que su objetivo es buscar la mayor información posible sobre aspectos administrativos, organizacionales, de servicios y muy especialmente el mayor grado de confiabilidad y ajuste a la realidad de los movimientos contables en los Centros de Divulgación Tecnológica.

Para que éste instrumento cumpla los objetivos debe ser comprensible, fácil de aplicar, confiable y que merca las pautas para la obtención de los datos aplicables a los propósitos del proyecto.

El texto y formato de las entrevistas, se fundamenta en sugerencias dadas por Wulsh F. Hogan K.M. (5), Arturo Elizondo López (6) y Mohamand Naghi Namakforooosh (7).

(5) WULTDCH F. y HOGAN K.M. How To Ingury in Social Studies. Thesis Technical, Graz University: 1.956 p.180.

(6) LOPEZ E. La Investigación Contable, México: Ecasa 1.985 P.230.

(7) NAMAKFOROOSH M. Metodología de la Investigación en Administración, Contaduría y Economía. México 1.984 P.167

De acuerdo a la población y a la muestra se determinó recolectar la información necesaria para el desarrollo de este proyecto por medio de entrevistas, ya que estas ofrecen la posibilidad de obtener información adicional o complementaria a la ofrecida en manuales y catálogos en forma inmediata.

Las entrevistas se realizarán sobre la base de preguntas previamente preparadas para ser respondidas dentro de una conservación.

La información obtenida es susceptible de tratamiento estadístico cualitativo con el fin de poder efectuar el análisis y diagnóstico correspondiente.

2.4.4.1. Instrumento 1 (Anexo1)

Esta conformado por una entrevista que esta dirigida a los Directores de los Centros de Divulgación Tecnológica, existentes en el Departamento de Santander y otros Departamentos, los cuales Contribuyen la asistencia técnica y capacitación.

Para la elaboración de esta entrevista se propusieron aquellos temas que ha juicio de la Sociedad de Agricultores de Santander deberán servir de fundamento

al desarrollo de los programas a ejecutar en el CLATA y similares.

El tiempo planeado para esta actividad fue de veinte (20) minutos lo que se tradujo en cuatro (4) preguntas matrices.

En términos generales y siguiendo los objetivos de conseguir información básica sobre estas áreas administrativas y contables, se distribuyó la entrevista en 14 preguntas para la primera de las áreas y 24 preguntas para la segunda, asignandosele el 37% y el 63% respectivamente. (ver figura 2).

Para poder establecer en forma definitiva el instrumento de la entrevista se realizó un diseño de árbol para que cada área contemple las posibles alternativas de respuesta o enfoques.

El texto y formato de la entrevista que se desarrollara con los Directores de Centros de Investigación se presentan en el Anexo 1.

2.4.4.1.1. Formato de la entrevista con su respectivo diagrama de árbol

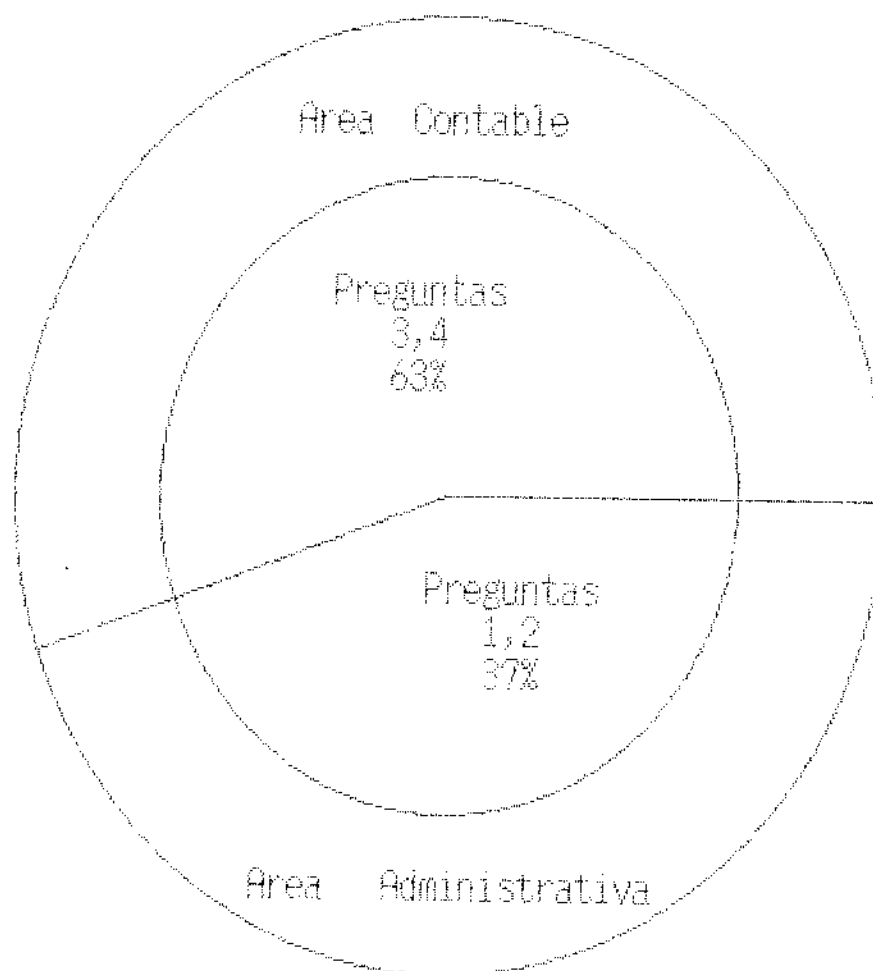


FIGURA 2. Distribución por áreas del instrumento 1

INSTRUMENTO 1

ENTREVISTA A DIRECTORES DE CENTROS DE DIVULGACION DE
TECNOLOGIA

1. Cuales son los objetivos de éste Centro?
 - 1a. Se ha cumplido hasta el momento con los objetivos propuestos?
 - 1b. Considera que estos objetivos han sido trazados de acuerdo a las necesidades del agricultor?
 - 1c. Que medios son utilizados para informar al agricultor sobre los proyectos realizados?
 - 1d. La información suministrada al agricultor es suficiente para llegar a incentivarlo a vincularse a los nuevos proyectos?
 - 1e. Cual ha sido la razón?
 - 1f. Qué estrategias han pensado utilizar?
 - 1g. Cuando se piensa efectuar una revisión de ésta situación?
2. En que forma se encuentra organizado el Centro?
 - 2a. El Centro cuenta con todo el personal requerido para cumplir adecuadamente con las diferentes funciones?
 - 2b. Cual es la razón?

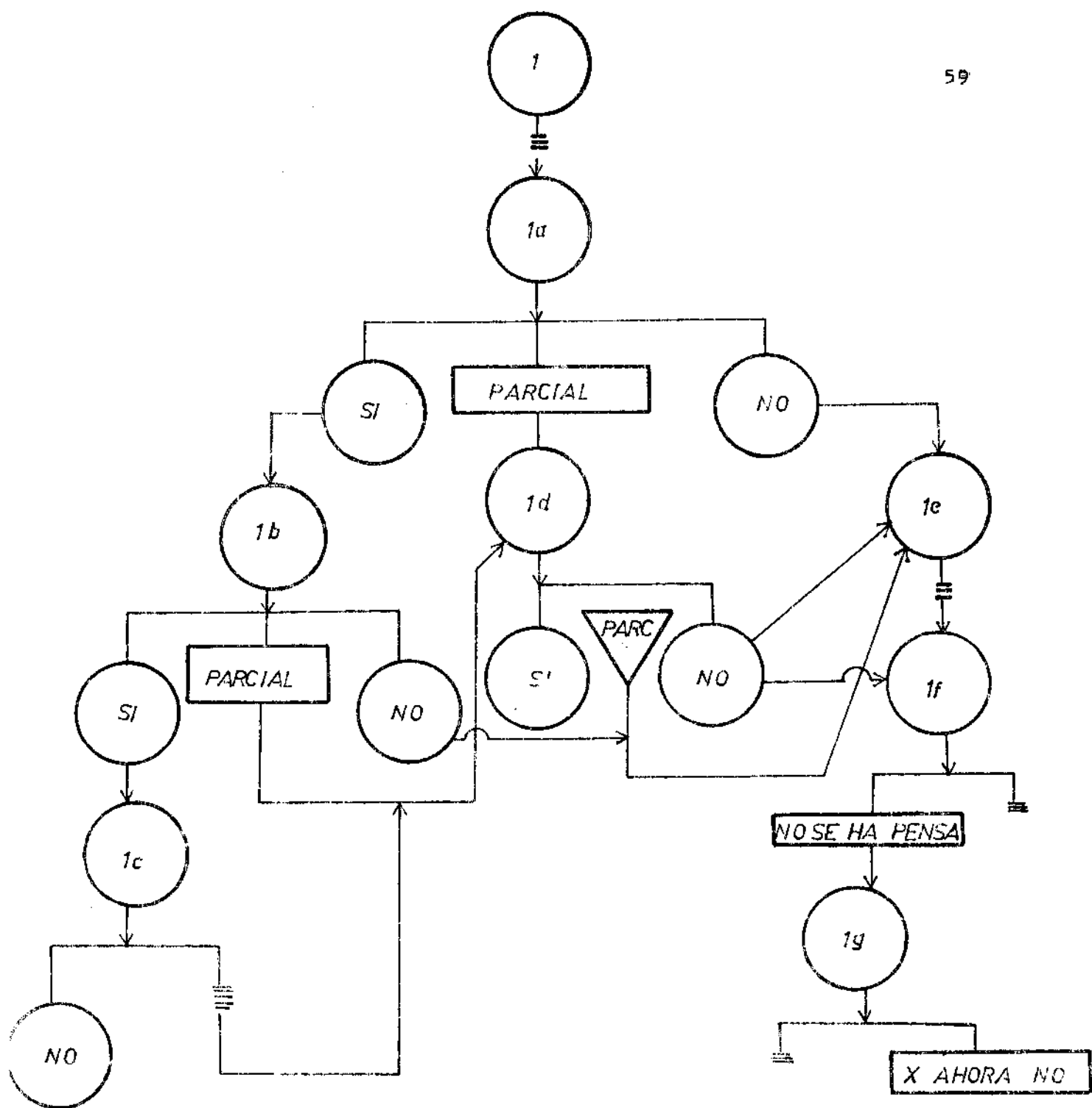


FIG 3. DIAG. DE ARIB. PREG.1 DEL INSTR. 1

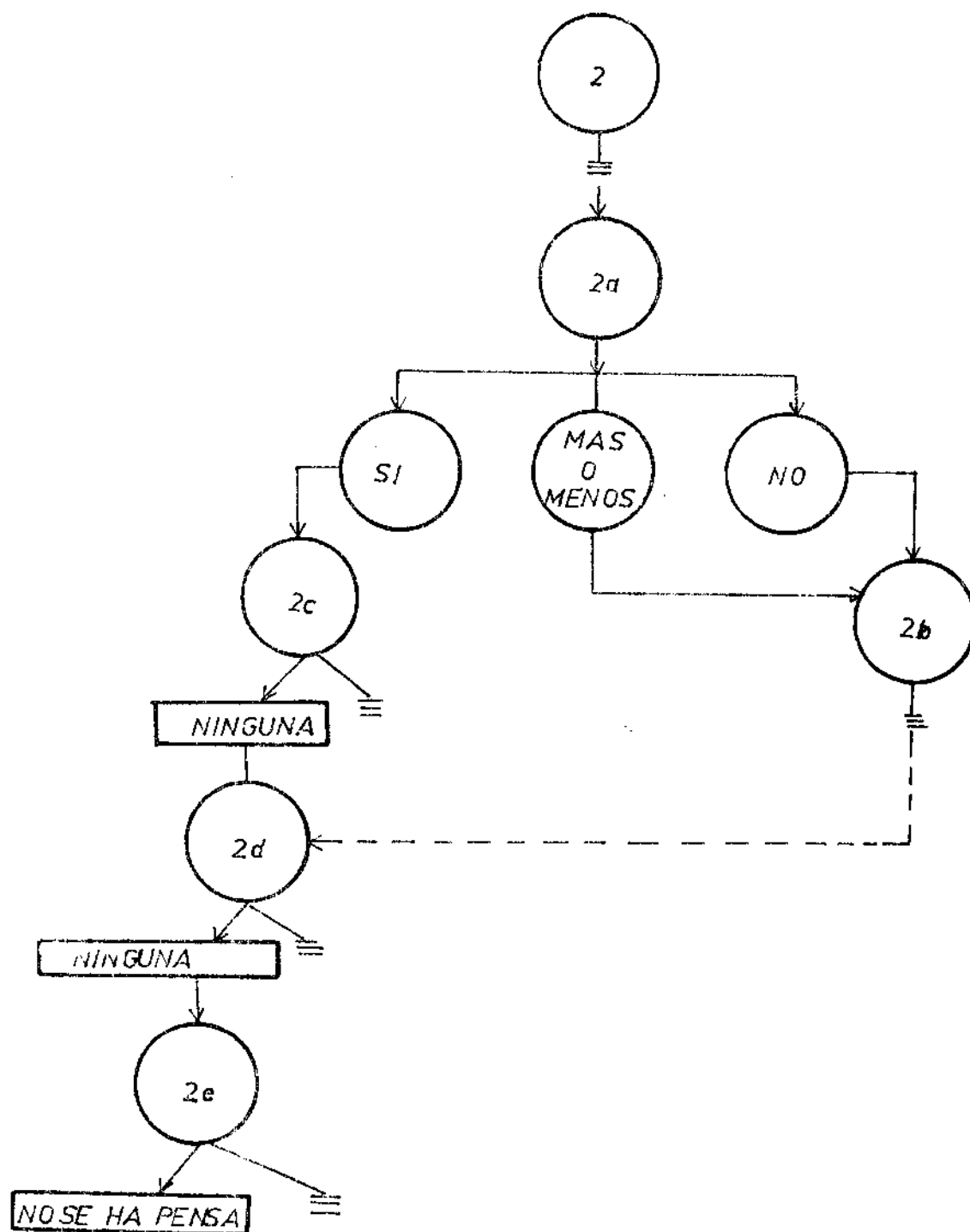


FIG 4. DIAG. DE AR13. PREG.2 DEL INSTR.1

- 2c. Qué políticas de motivación y arraigo tienen?
- 2d. Qué estrategias han pensado utilizar?
- 2e. Cuando se piensa efectuar una revisión de esta situación?

3. Existe en el Centro un Departamento Contable?

- 3a. Cuales son las principales funciones de ese Departamento?
- 3b. Se podría suponer entonces, que sus labores e informes son utilizados por esta oficina?
- 3c. En que momento son utilizados?
- 3d. Cuales son utilizados por usted?
- 3e. Que oficina los utiliza?
- 3f. Cual es el papel de este departamento?
- 3g. Con quién se podría obtener esta información?
- 3h. Cual es la razón?
- 3i. Como calificaría usted, el aspecto contable en la gestión administrativa de un Centro de Investigación?
- 3j. Que es lo más importante y lo mas crítico en la parte contable?
- 3k. No ha pensado en reevaluar ésta decisión?
- 3l. Qué estrategias ha pensado utilizar?
- 3m. Cuando piensan efectuar una revisión de esta situación?

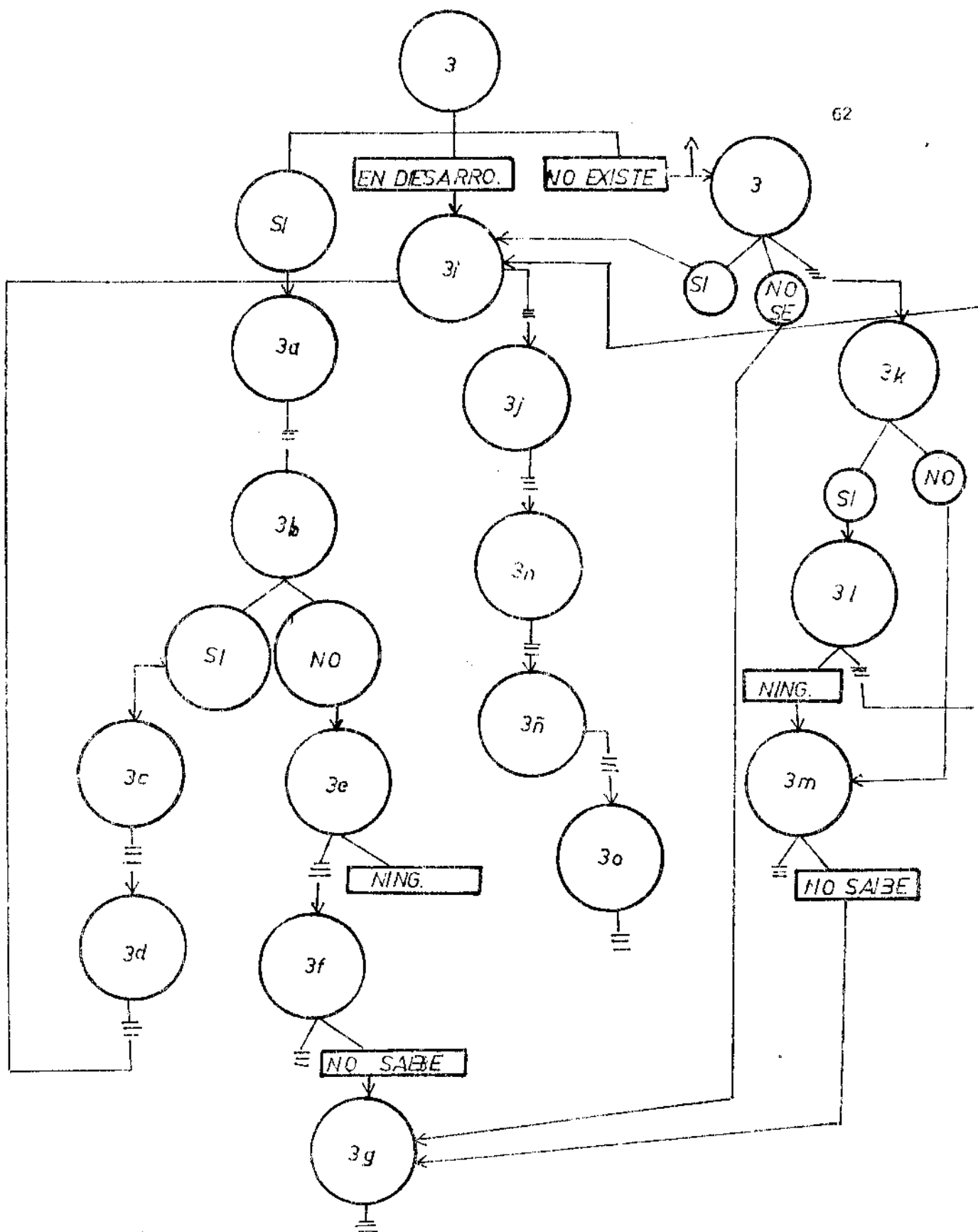


FIG. 5. DIAG DE ARIB. PREG 3. DEL INSTR 1.

- 3n. Cual diria Usted que son los aspectos positivos de su actual Centro Contable?
- 3n. Cual diria usted que son las limitantes de su actual Centro Contable?
- 3o. Para la actividad gerencial o de dirección que información o movimiento contable recomendaria Usted en cuanto a Centros de Investigación que inician labores?
4. Como generalmente se presenta un desfase entre la presentación de los proyectos de investigación, su aprobación, la llegada de los aportes económicos y el inicio de las compras e inversión. Cual ha sido el programa que Ustedes han seguido?
- 4a. Cual es la razón?
- 4b. Como se distribuyen los recursos económicos recibidos?
- 4c. Como ejercen el control sobre estos recursos?
- 4d. Para la asignación de recursos económicos de nuevos proyectos que requisitos son necesarios?
- 4e. Como se destinan estos recursos a los nuevos proyectos?
- 4f. Que tratamiento se le da a las donaciones o ayudas financieras recibidas de entidades particulares?

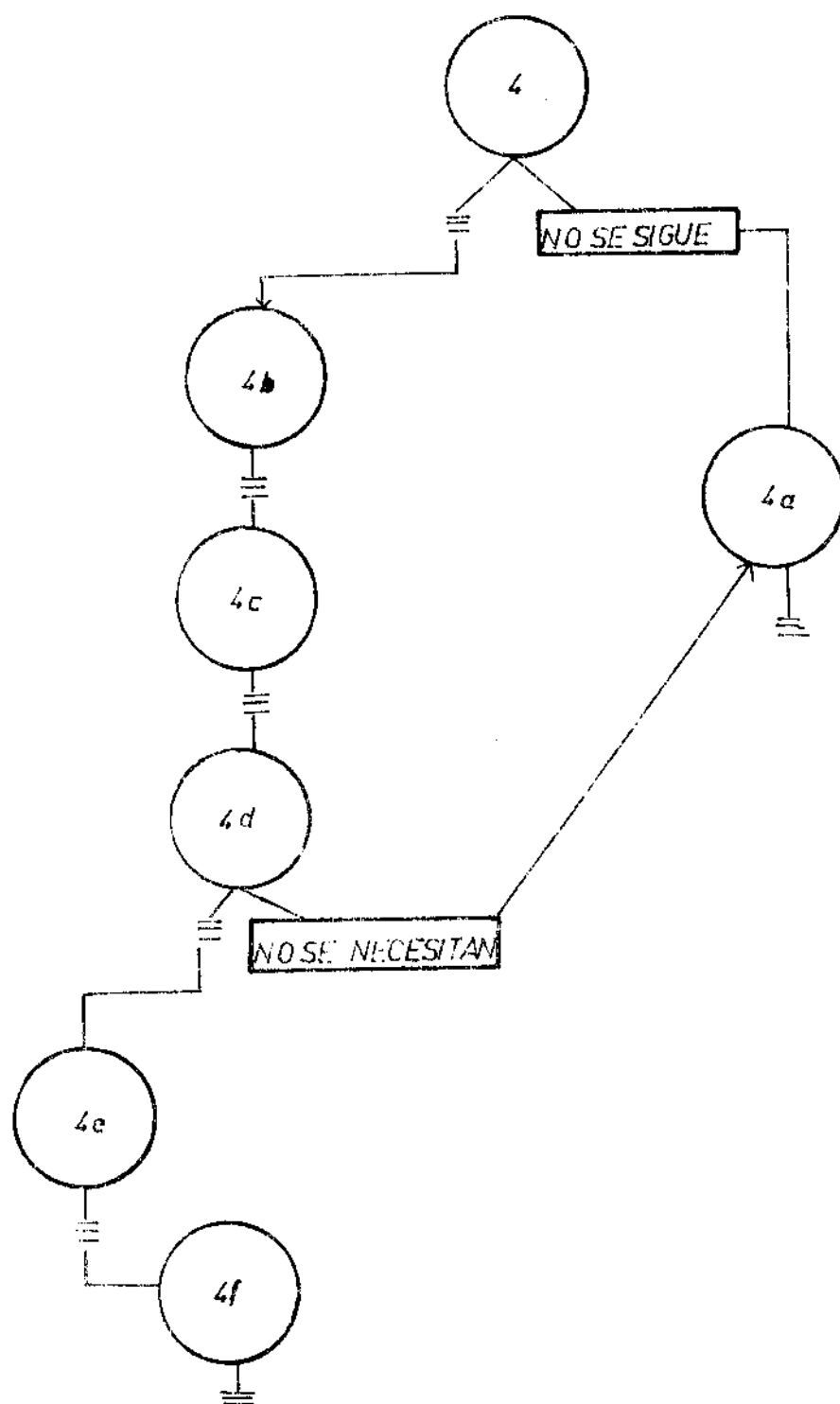


FIG 6. DIAG DE ARIB. PREG 4. DEL INSTR 1.

2.4.4.2. INSTRUMENTO 2 (ANEXO 2)

Es una entrevista diseñada para funcionarios encargados de la parte contable de los Centros de Investigación Aplicada.

El tiempo planeado para esta entrevista fue de treinta (30) minutos, la cual consta de cuatro (4) preguntas matrices, clasificadas y valoradas en el área contable, (ver figura 7).

Para poder establecer en forma definitiva el instrumento de la entrevista se realizó un diseño de árbol para abarcar alternativas de respuesta o enfoques y se tuvieron en consideración los aspectos concernientes al desarrollo normal de un costo, frente a presupuestos, erogaciones, compras y llegadas de dinero fresco, pudiendo obtener información complementaria del encargado de manejar los aspectos contables de proyectos de investigación, como apartir de la información obtenida en el instrumento 1; se sabía que los Centros en su mayoría no poseían un departamento contable sino que sus cuentas estaban siendo manejadas por el departamento contable de toda la institución o empresa a la cual pertenece el centro, el diligenciamiento del instrumento

se llevó a cabo en estos departamentos contables.

El texto y formato de la entrevista que se desarrollara con los funcionarios encargados de la parte contable de los Centros de Investigación, se presenta en el anexo 2.

2.4.4.2.1. Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Arbol



FIGURA 7. Distribución por áreas del Instrumento 2

INSTRUMENTO 2

ENTREVISTA REALIZADA A CONTADORES PUBLICOS DE CENTROS DE
DIVULGACION TECNOLÓGICA

1. De acuerdo a la organización contable, cuales tipos o formas de recolectar información tienen?
 - 1a. Se tiene establecido un orden para recopilar la información y enfocarla a la parte contable?
 - 1b. Qué tratamiento contable se le da a la compra y utilización de insumos a la mano de obra, semillas y riegos requeridos, a los gastos de los proyectos ejecutados?
 - 1c. Que rubros afectan esas operaciones?
- 1d. De acuerdo con la organización contable se tiene un Plan de Cuentas?
- 1e. Se tiene planeado modificar el Plan de Cuentas y adecuarlo a las necesidades?
- 1f. En que consiste esa modificación y porque?
- 1g. El manejo contable de los proyectos es independiente del manejo contable del Centro?
- 1h. Cual es la razón?
- 1i. No ha pensado en reevaluar esta decisión?
- 1j. Que estrategias ha pensado utilizar?
- 1k. Cuando piensa efectuar una revisión de ésta

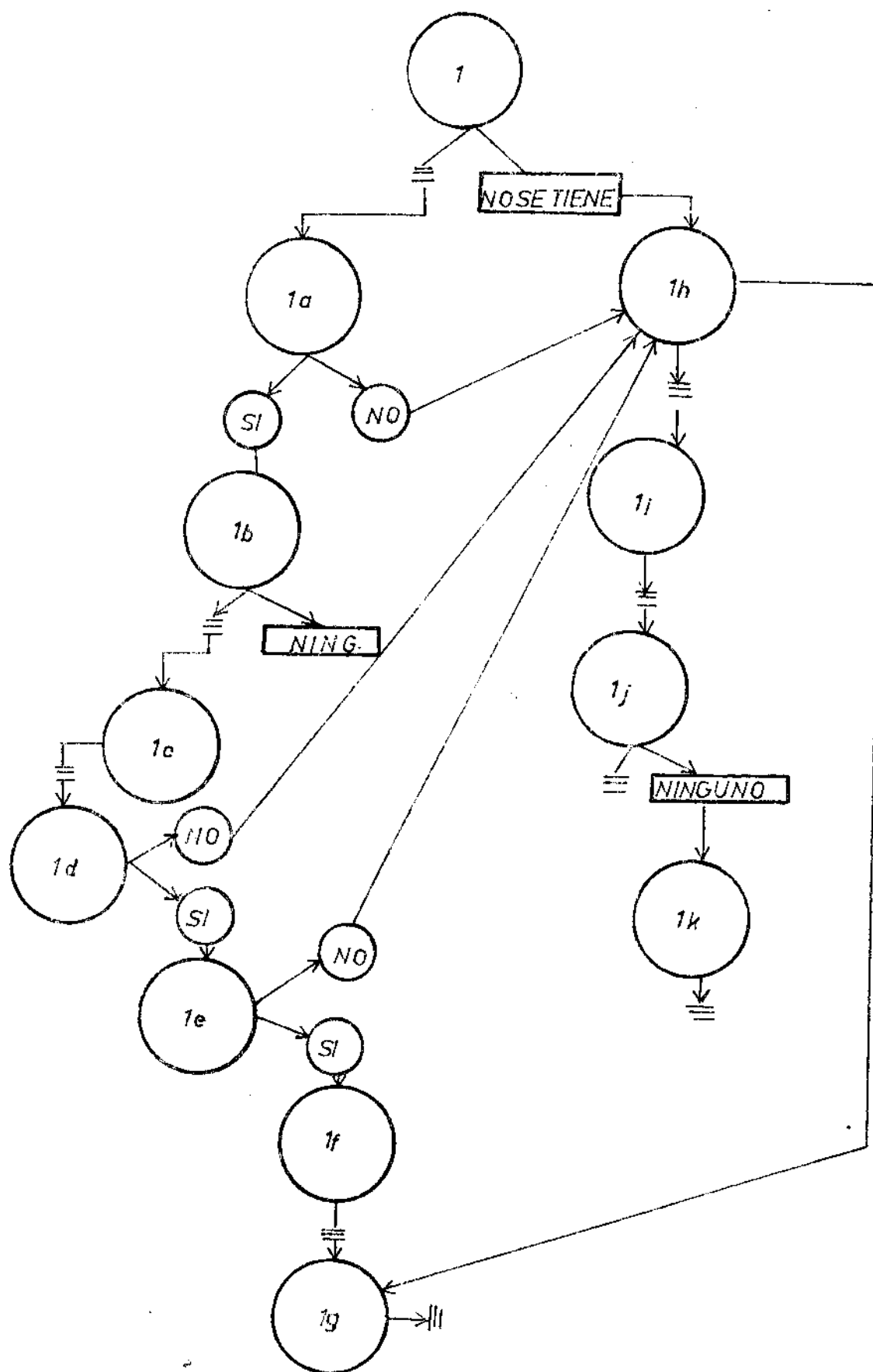


FIG 8. DIAG DE ARIB. PREG 1. DEL INSTR 2.

decision?

2. Cuenta el Centro con un sistema de Costos?

2a. Cómo es su funcionamiento?

2b. Qual es la razón?

2c. Considera necesario que se deba establecer éste sistema?

2d. Qué sistema de costos utilizan?

2e. Porquee lo utilizan?

2f. Es completa su información?

2g. Como se maneja los costos de inversión, como terreno, maquinaria, mano de obra, comercialización y producción?

2h. Como se distribuyen los costos indirectos de producción y gastos en los diferentes proyectos?

2i. Bajo que base se proratean los costos indirectos de producción?

2j. Los costos y gastos son amortizados hasta el momento en que los cultivos empiecen a generar ingresos o son cargados directamente al costo inicial del proyecto?

3. Como es el control de los recursos económicos asignados al Centro?

3a. Con que frecuencia rinden información a y quién?

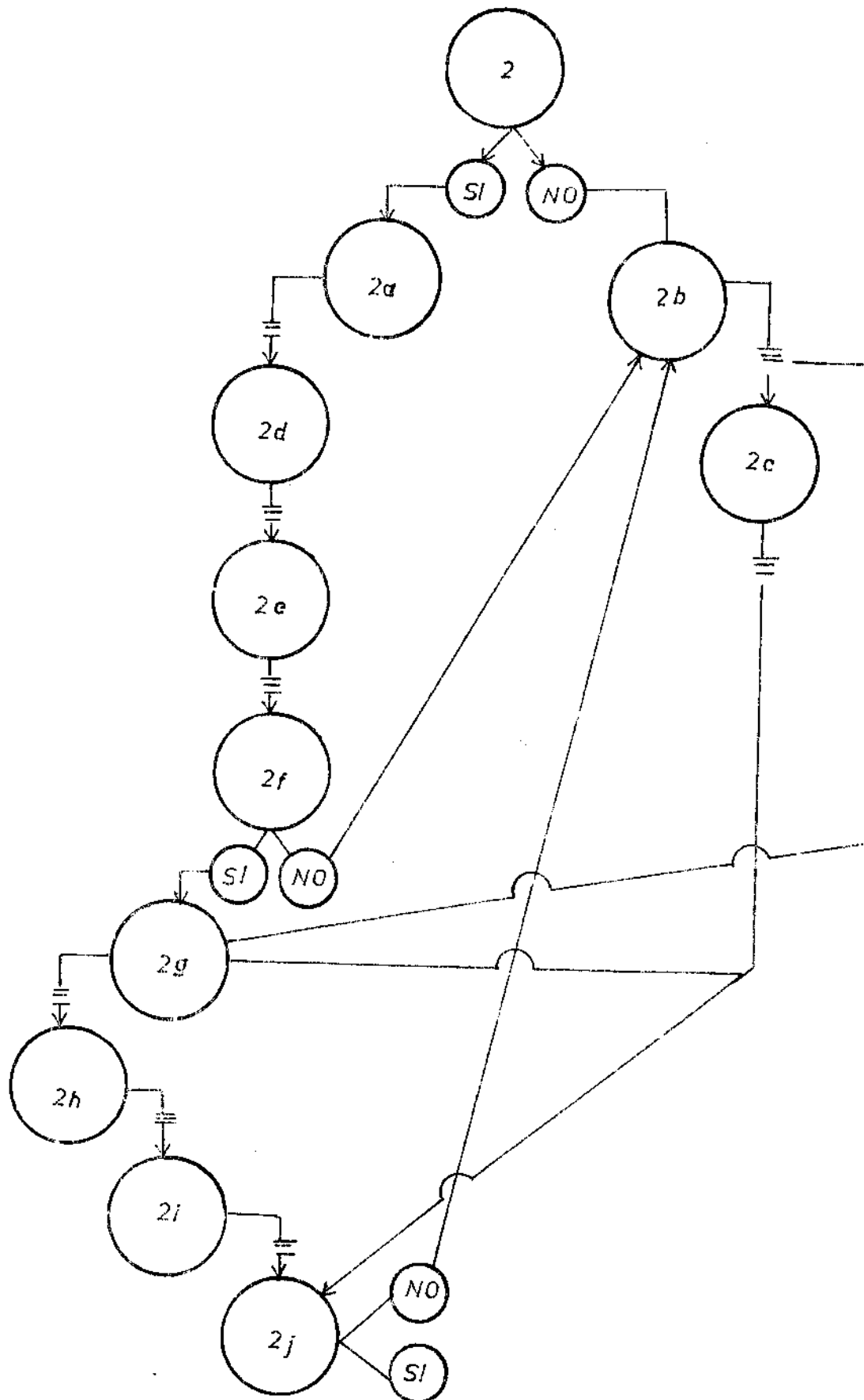


FIG 9. DIAGR DE ARIB. PREG 2. DEL INSTR 2.

- 3b. Utilizan registros de producción en la ejecución de los Proyectos?
 - 3c. En que forma se llevan los registros?
 - 3d. Los considera necesarios?
 - 3e. Considera que la forma como están diseñados rinden información verídica y confiable?
 - 3f. Cual es la razón?
 - 3g. Qué estrategias han pensado utilizar?
 - 3h. Cuando se piensa efectuar una revisión de ésta situación?
-
- 4. Qué incidencia tiene la parte fiscal en el Centro?
 - 4a. Que tipos de impuesto tiene el Centro?
 - 4b. Cumple el Centro con las normas fiscales establecidas?

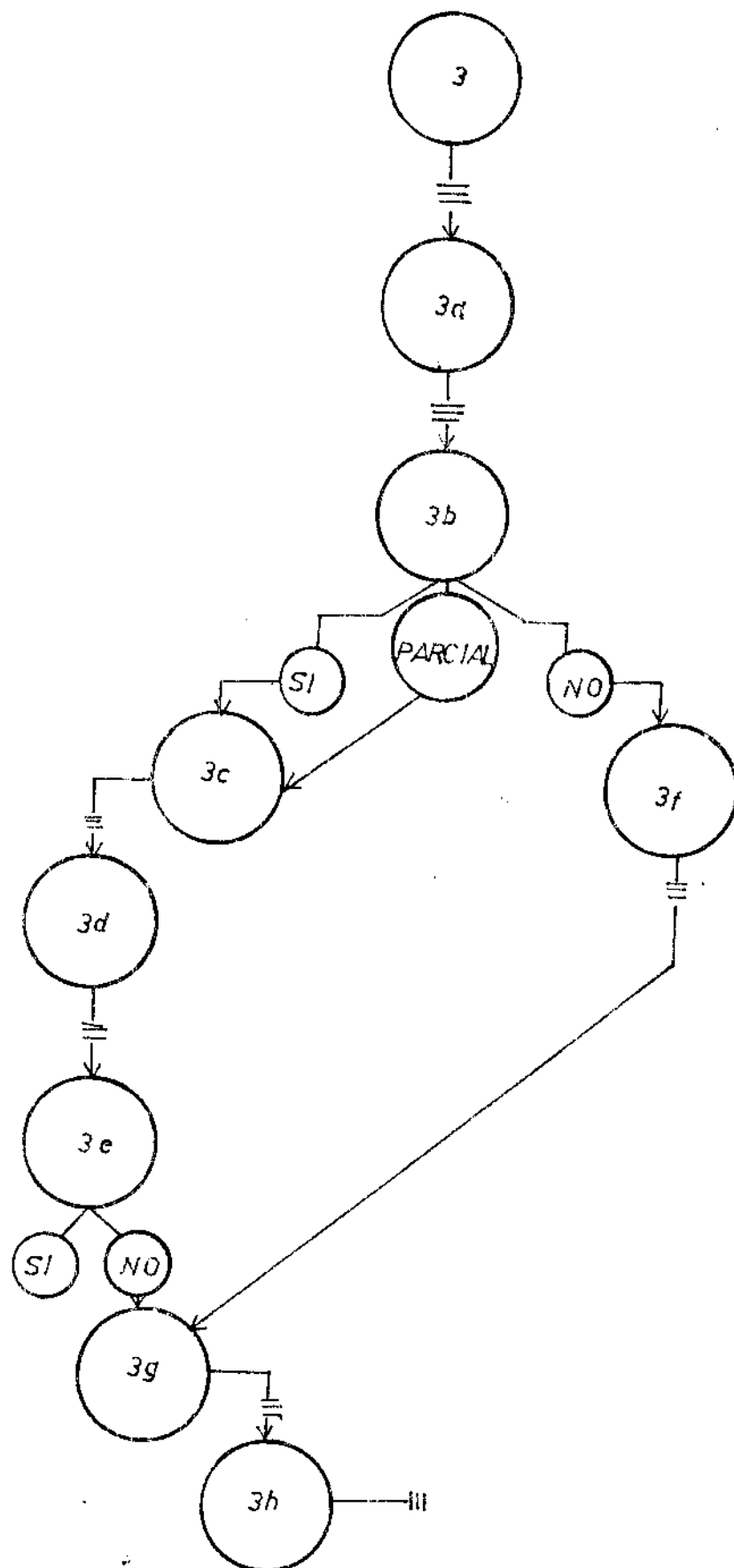


FIG 10. DIAG DE ARIB.PREG 3. DEL INSTR 2.

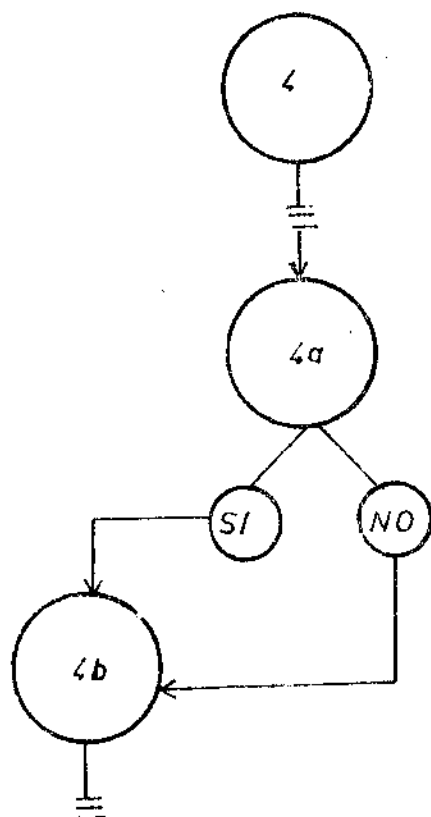


FIG 11: DIAG DE ARIB. PREG 4. DEL INSTR 2.

2.4.4.3. Instrumento 3 (Anexo 3)

Es una entrevista diseñada para los representantes de Organismos Interinstitucionales que colaboran con la ejecución del proyecto a desarrollar en el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada.

El tiempo planeado para esta entrevista fue de quince (15) minutos, la cual consta de 2 preguntas matrices, clasificadas y valoradas en el área administrativa, (ver figura 12).

Para poder establecer en forma definitiva el instrumento de la entrevista, se realizó un diseño de árbol para que esta área contemple las posibles alternativas de respuestas o enfoques.

El texto y formato de la entrevista que se desarrollara con los representantes de los Organismos Interinstitucionales, se presenta en el Anexo 3.

2.4.4.3.1. Formato de la entrevista con su respectivo diagrama de árbol

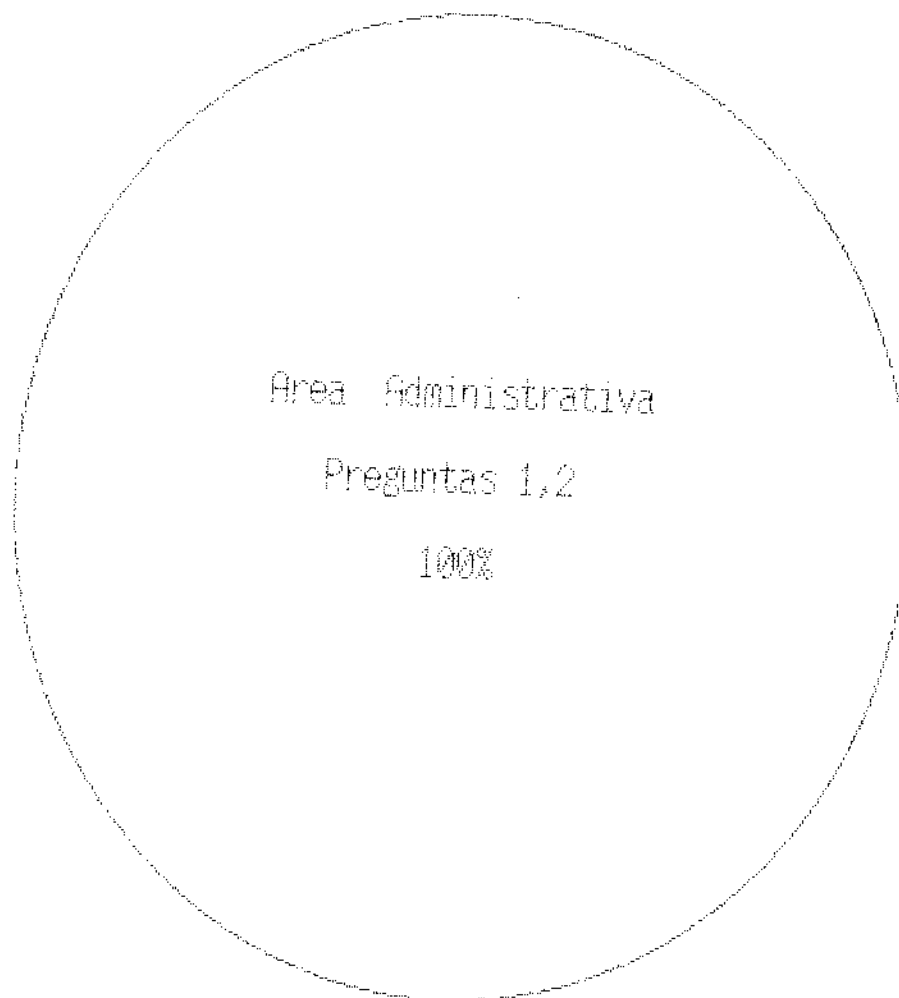


FIGURA 12. Distribucion por Áreas del Instrumento 3

INSTRUMENTO 3

ENTREVISTA REALIZADA A REPRESENTANTES DE ORGANISMOS
INTERINSTITUCIONALES QUE COLABORAN CON LA EJECUCION DEL
PROYECTO A DESARROLLAR EN EL CLATA

1. En el funcionamiento del Centro Latinoamericano de
Tecnología Apropriada, cual es su participación?

1a. Que expectativas tienen sobre su funcionamiento?

1b. Que limitantes considera que se presentan en la
actualidad?

1c. Cuál es la razón?

2. Cual de los objetivos del Clata se identifica más con
esta entidad?

2a. Considera que estos objetivos cubren algunas de las
necesidades que se presentan en la región?

2b. De acuerdo a los objetivos realizados, se
contribuye al desarrollo socio-económico de la región?

2c. Bajo el punto de vista administrativo,
organizacional y financiero, considera algún aspecto
que pueda ser tenido en cuenta?

2d. Cuál ha sido la razón?

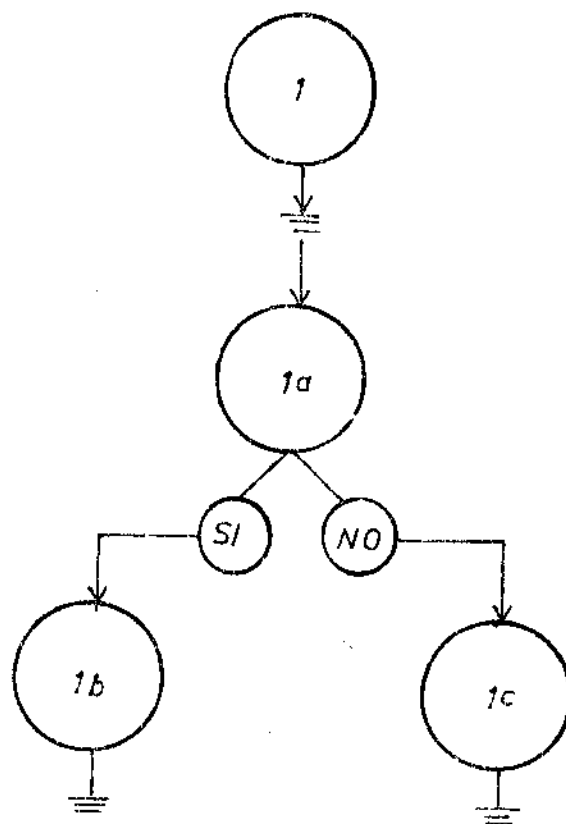


FIG 13. DIAG DE ARIB. PREG 1. DEL INSTR 3.

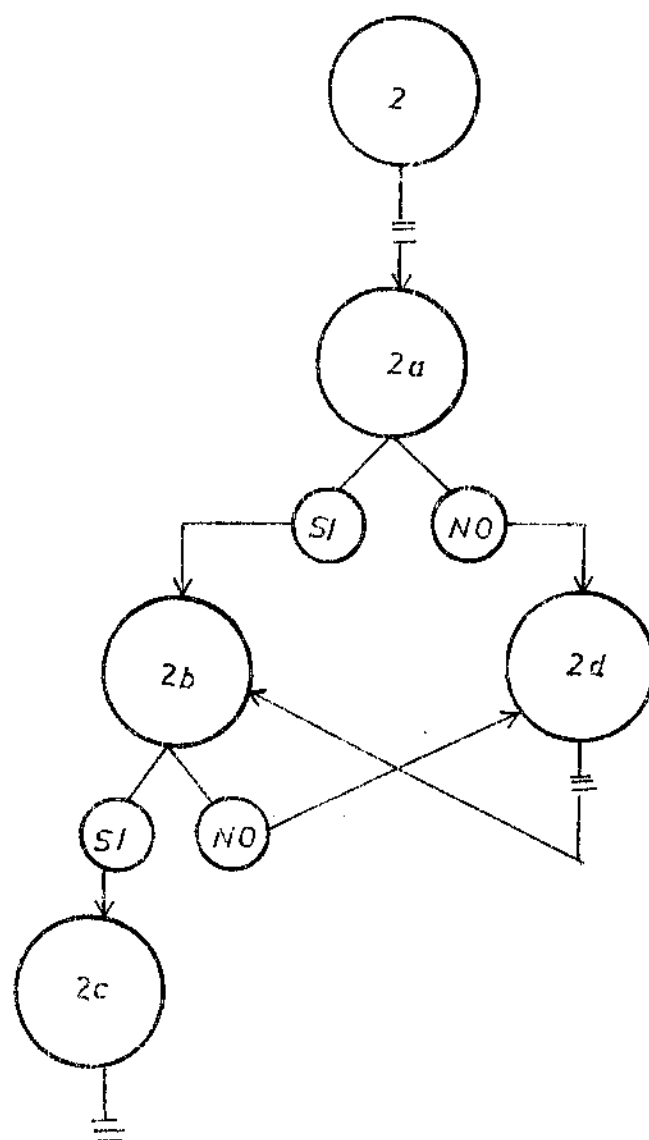


FIG 14. DIAG DE ARIB. PREG 2. DEL INSTR 3.

2.4.4.4. INSTRUMENTO 4 (ANEXO 4)

Es una entrevista diseñada para los agricultores que recibirán, asistencia técnica sobre los diferentes proyectos que se realizarán en el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada.

El tiempo planeado para esta entrevista fue de 20 minutos, la cual consta de dos (2) preguntas matrices clasificadas y valoradas en las áreas administrativa y operativa, (ver figura 15)

Para poder establecer en forma definitiva el instrumento de la entrevista se realizó un diseño de árbol para que estas áreas contemplen las posibles alternativas de respuestas o enfoques.

El texto y formato de la entrevista que se desarrollará con los agricultores que recibirán los diferentes servicios de los Centros de Investigación, se presenta en el anexo 4.

2.4.4.4.1. Formato de la Entrevista con su Respectivo Diagrama de Árbol.

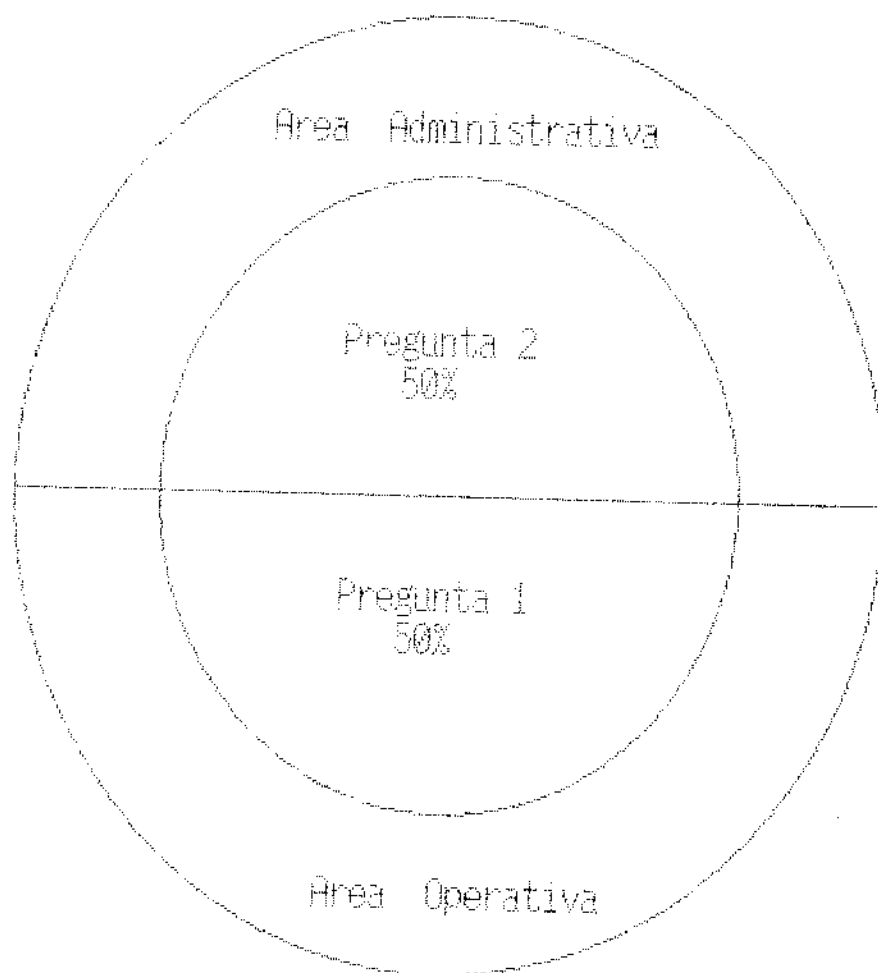


FIGURA 15. Distribución por áreas del Instrumento 4

INSTRUMENTO 4

ENTREVISTA DIRIGIDA A AGRICULTORES

1. Que importancia tiene la asistencia técnica, frente a empréstitos o financiación para compra de tierras, su adecuación, compra de semillas, transporte, abonos, maquinaria, fumigación, etc.?

1a. Existen facilidades para la obtención de préstamos o créditos bancarios?

1b. Es susceptible obtener préstamos bancarios para financiar nuevos cultivos?

1c. Considera que la asistencia técnica le permitirá incrementar la producción y rentabilidad?

1d. Cual es la razón?

1e. Que recomendaria Usted, a las entidades crediticias para facilitar la obtención de préstamos?

1f. Porque no la considera necesaria?

2. Conoce Usted, la organización y prestación de servicios de Centros, como La Federación Nacional de Cafeteros, La Federación Nacional de Cacaheteros?

2a. Cree Usted, que se beneficia con los programas que se realizan en estos Centros?

2b. Estaria dispuesto a colaborar, con las técnicas y

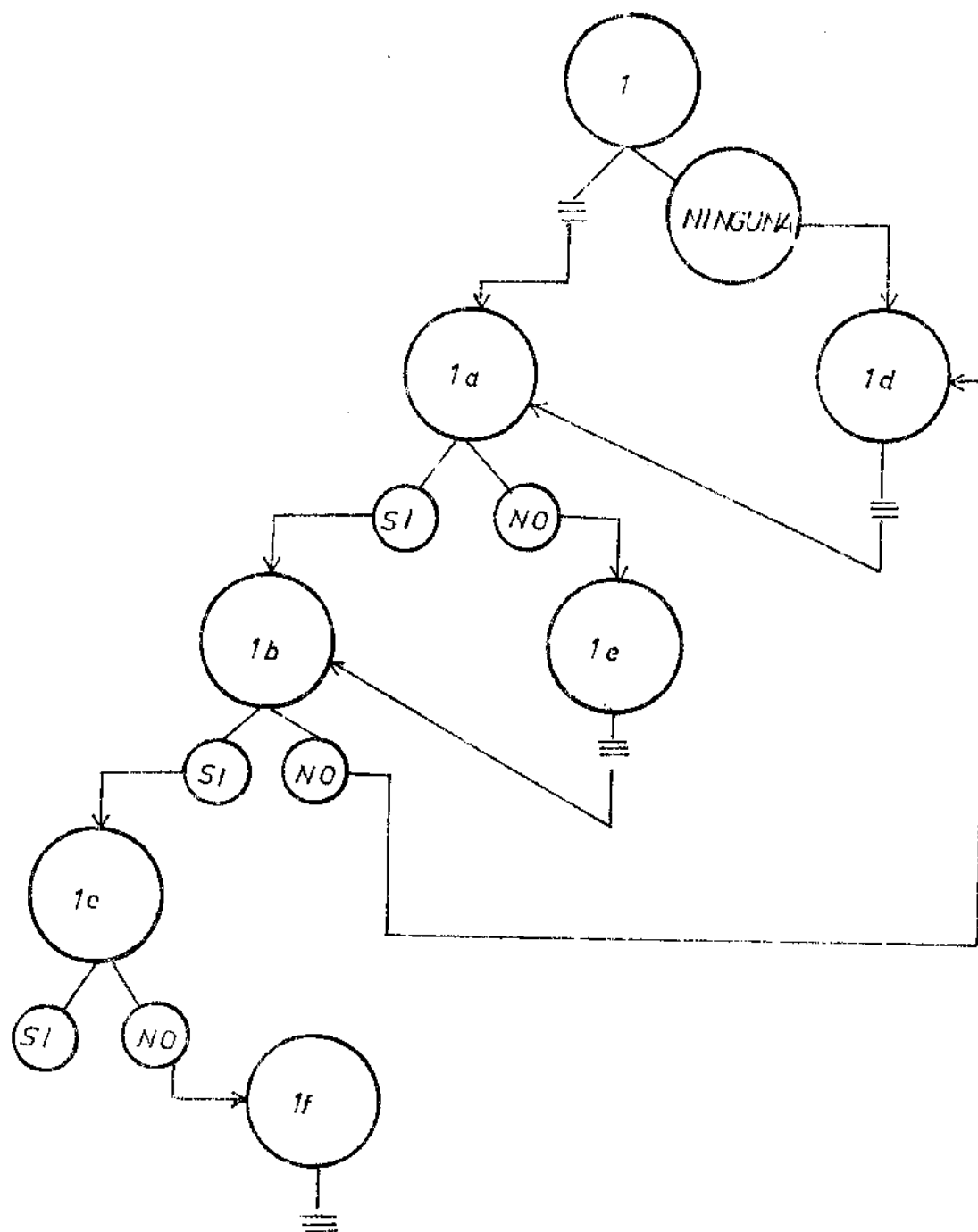


FIG 16. DIAG DE ARIB. PREG 1. DEL INSTR 4.

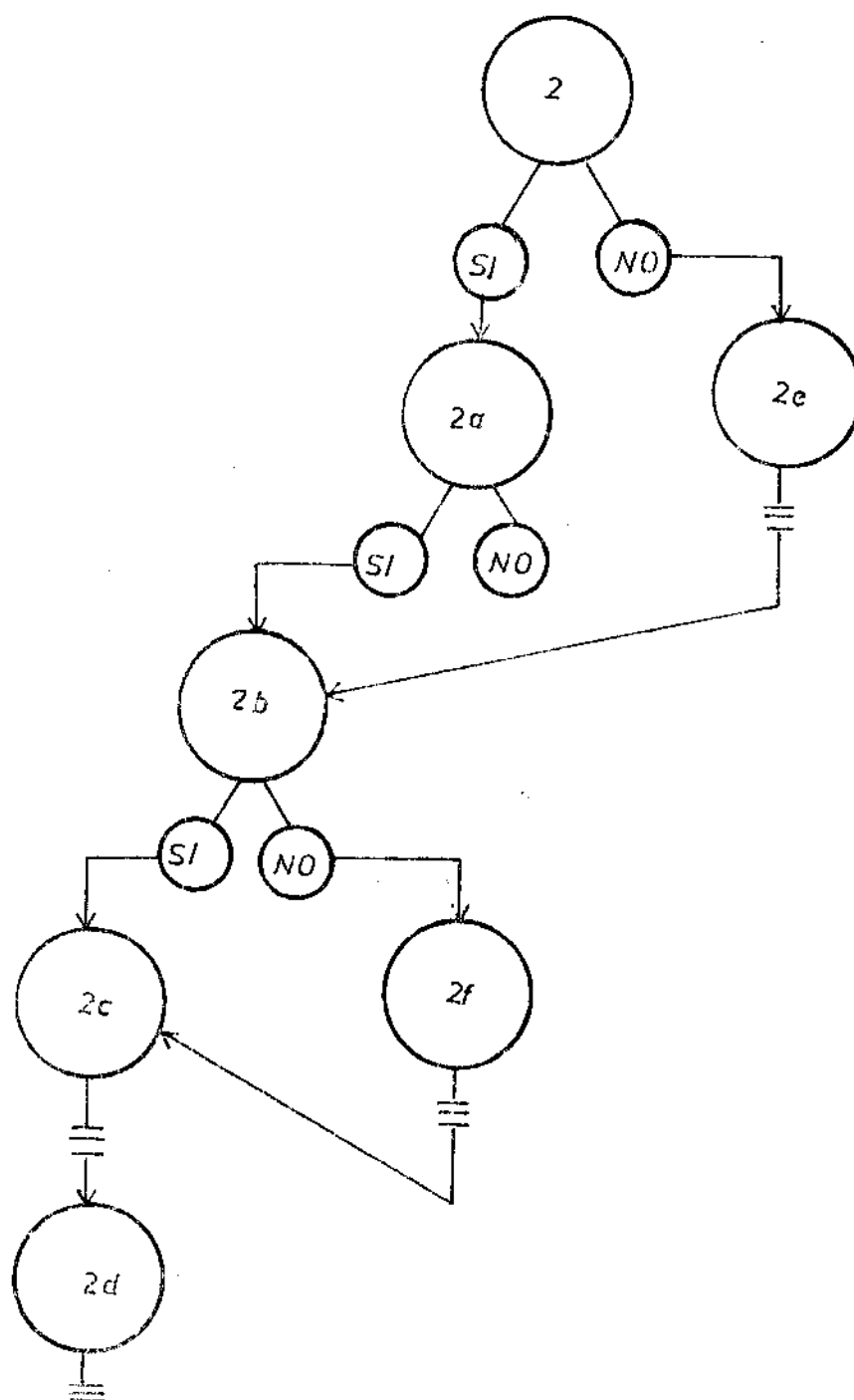


FIG 17. DIAG DE ARIB. PREG 2. DEL INSTR 4.

programas de un Centro denominado. Centro latinoamericano de Tecnología Apropiada, que tiene como funciones principales asesorar al agricultor en un nuevo proyecto sobre producción de cacao.

2c. Qué servicios consideraría Usted, que debería prestar un Centro de esta naturaleza?

2d. Qué medios de información recomendaría al Centro para divulgar los servicios que preste en beneficio de la comunidad?

2e. Cuál ha sido la razón?

2f. Porqué motivo no está dispuesto a colaborar?

2.5. TABULACION Y ANALISIS DE DATOS

2.5.1. Tabulación de Datos del Instrumento 1

En la tabla tres (3) se puede apreciar porcentualmente, la forma como los Directores de Centros de Investigación y Divulgación Tecnológica, respondieron a las diferentes preguntas formuladas en este instrumento.

2.5.2. Análisis cualitativo del Instrumento 1

Los Centros de Investigación y Divulgación Tecnológica entrevistados, tienen como funciones principales la Investigación y asesoramiento a agricultores y ganaderos cuentan con el personal adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades pero no poseen un departamento contable, el cual consideran necesario establecer, para lograr un manejo adecuado de los recursos que se reciben. Para mayores detalles se debe consultar la tabla dos (2).

2.5.3. Tabulación de Datos del Instrumento 2

En la tabla cuatro (4) se puede apreciar porcentualmente, la forma como los Contadores Públicos o

TABLE 3. Tabulación de las respuestas en el Instrumento 1.

AREA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	En un 100% los entrevistados, estuvieron de acuerdo en que el objetivo principal de la institución, es la investigación de nuevas especies o semillas que garanticen mayores resistencias, más rendimiento y menores costos. Como un segundo objetivo de vanguardia está el prestar asesoría al agricultor y al ganadero en siembras, recolección, riego y fertilización y finalmente se encuentra la divulgación técnica y económica de los hallazgos y logros obtenidos.
1	2	En un 100% los entrevistados afirmaron que la organización de sus Centros aunque técnica debido a sus objetivos, tiene un área dedicada en por lo menos un 40% de su tiempo a la administración de sus recursos (el Director,

Subdirector, Jefe de sección o Arrendatario, naturalmente que existe Contador, Secretaria, Almacenero, Mensajero, Conductor de Vehículo, Celador, es, Personal de aseo y Mantenimiento que son un 100% operativos. Pero el 90% del personal está dedicado a labores de investigación y/o aplicación de técnica específicas en el área agropecuaria. Un organigrama que sigue los lineamientos generales presentados por los entrevistados se presenta en la figura 18, en donde se podrá apreciar que junto con las labores meramente técnicas se encuentran las administrativas, contables, de divulgación y de control, estas actividades son llevadas a cabo de la siguiente manera: el Comité Central de Administración es la entidad de la cual depende el Centro y se encarga de suministrar los recursos económicos necesarios para su funcionamiento. La Dirección, es el principal departamento ya que desde él se controla el desarrollo de todas las

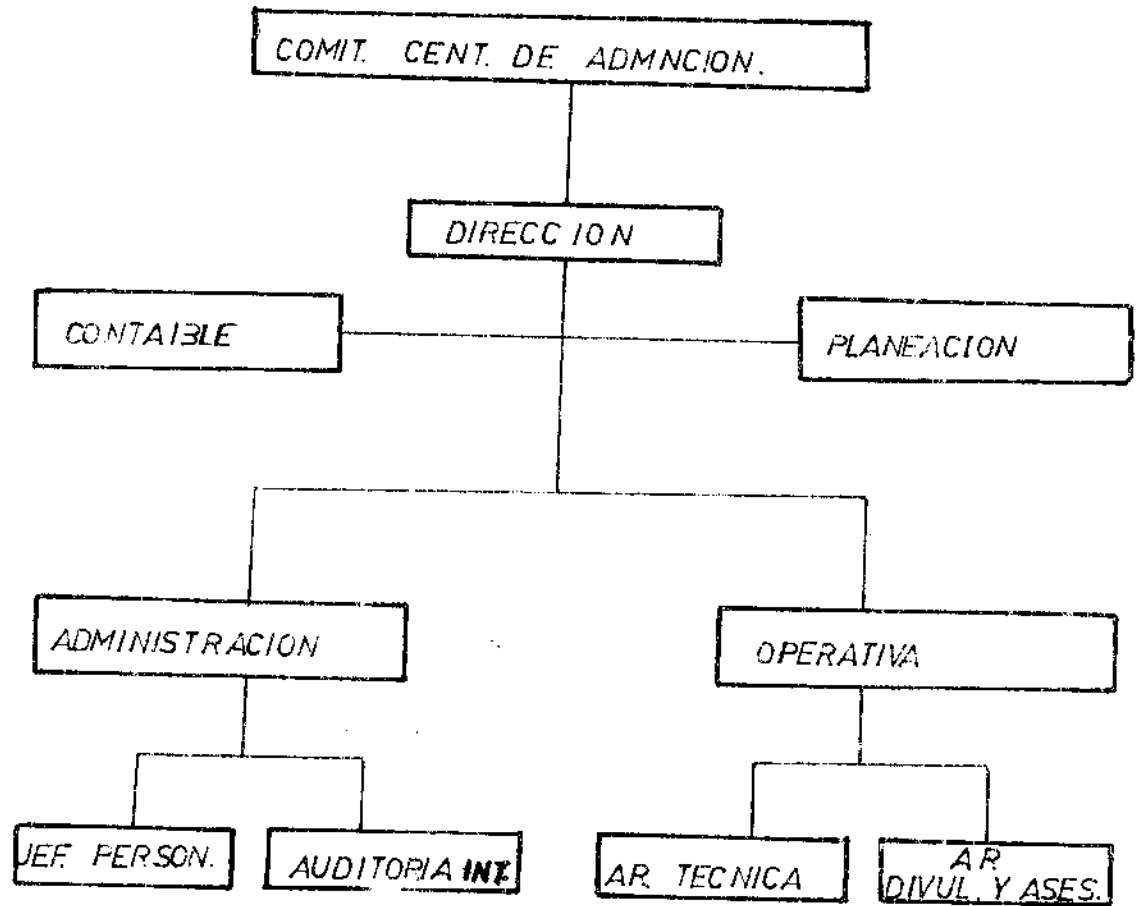


FIG 18 ORGANIGRAMA DE LOS CENT. DE INVESTIGACION

actividades del Centro tanto administrativas como operativas, Departamento contable y Departamento de planeación no poseen pero la entidad a cual pertenece le presta asesoría cada vez que lo requiere, siempre que se genera un nuevo proyecto se presentan necesidades específicas de personal entrenado en determinadas actividades y el problema radica en que su vinculación con el Centro debe hacerse por medio de contratos personales con el fin de no aumentar el personal de planta ya que terminado el proyecto en cuestión, la persona queda inactiva. Una gran ayuda a subsanar la falta de personal auxiliar en oficina y administración lo ha dado la introducción de microcomputadores.

En general las prestaciones extrasalariales y bonificaciones son muy reducidas pero monotonizante tienen una buena significación y casi en su totalidad están orientadas a enaltecer

trabajos o proyectos que han tenido un éxito reconocido en la práctica o aplicación por parte del campesino o del agricultor en general. Tal vez el aspecto más sobresaliente está relacionado con el apoyo para asistir a eventos nacionales e internacionales (Simpósios, Congresos, Seminarios, Pasantías) y la consecución de becas para efectuar estudios de Postgrado con la condición de venir a continuar durante un tiempo determinado o contribuir en los programas del Centro

2

3

Un 90% de los entrevistados afirmaron que no poseen en los Centros un Departamento controlado debido a que generalmente cada proyecto posee un presupuesto que es aprobado por instituciones externas al Centro y que el manejo de los fondos correspondientes, se efectúa por el investigador que ha recibido el apoyo financiero del caso. Por otra parte el manejo administrativo y económico

del Centro se considera que es muy pequeño y rudinario, dependiendo generalmente de oficinas, divisiones o Centros de empresas, institutos u oficinas gubernamentales o privadas que poseen su departamento contable que recibe los informes de gastos y consumos, las solicitudes de cobros o de pagos y que como máximo localiza a un auxiliar de contabilidad para que auxilie a los interesados en la mejor presentación de sus informes y detalle de gastos. Sin embargo no dejan de reconocer que para la proyección y crecimiento de los Centros se requiere un manejo racional de los recursos, una presentación adecuada de los costos de cada proyecto, un balance crítico de Ingresos y Egresos por proyecto y por lo que es más importante un presupuesto técnicamente elaborado tanto para el Centro como para las entidades que sirven de apoyo financiero. Para poder lograr este fin, están de acuerdo en establecer un Centro contable que este

está relacionado con el lenguaje, técnico, las condiciones específicas de los Centros de investigación, las normas legales que por impuestos o por valorización haya que tener en cuenta y la constante ayuda en la caracterización y utilización que tiene cada acción de los investigadores.

4

En 91% de los entrevistados, contesto que en cuanto a lo relacionado con los desfases que se presentan entre la aprobación del proyecto y la llegada de los aportes económicos, se utiliza un fondo especial denominado de "Soporte temporal" que generalmente cubre hasta un 40% de la partida correspondiente. La distribución de estos recursos se hace teniendo en cuenta aquellas necesidades más urgentes. Estas sumas deben ser cubiertas a la mayor brevedad posible, pero debido a la falta de un sistema contable adecuado se presentan algunos retrasos, tanto en el otorgamiento del "Préstamo" como en la relación de

gastos e inversiones causando naturalmente no solo dificultades en la información sino en el mismo manejo de los recursos. Este fondo de soporte temporal no se maneja con ninguna suma proveniente de recursos de proyectos sino que dentro del presupuesto general del Centro se le ha venido considerando con aumentos generales del 30%. Por otra parte existen las donaciones o ayudas financieras de las entidades particulares o instituciones nacionales e internacionales que vienen a constituir un recurso común de equipos, reactivos, material de laboratorio, material de computo que sirve por igual a todos los proyectos.

Un 9% mencionó que estos recursos económicos son distribuidos de acuerdo a presupuestos aprobados inicialmente.

TABLA 4 Tabulación de las respuestas en el Instrumento 2.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	Un 60% de los entrevistados, estuvieron de acuerdo al responder, que las formas de recolectar la información no son las más apropiadas para esta clase de Centros. La razón principal está en que los investigadores y administradores de los fondos y recursos para proyectos no cuentan con los conocimientos contables necesarios para poder explicar la relación pertinente, en así que no se tiene un plan de cuentas adecuado a las circunstancias y necesidades. Por lo tanto los tratamientos que dan a las erogaciones por compras, es el correspondiente a gastos. Y aún se presentaban figuras como el de "Prestamos o reservas", que al final de cuentas van a constituirse en etapas transitorias de no pago o una compra. Conllevan a

errores y a un mal manejo contable.

Corrientemente se debe efectuar una "traducción" de las cuentas llevadas por los investigadores, al lenguaje contable con el problema de que ciertos documentos no tienen el lenguaje adecuado o se colocan en fechas adelantadas o atrasadas respecto a la realidad, sin tener en cuenta los periodos de cierre o balances y en ocasiones en que se generen intereses por retraso de pagos o por el cambio monetario, estas sumas extras deberán cancelarse a través de un fondo especial que no está colocado por ningún presupuesto de los proyectos.

La situación más crítica se ve cuando se deben efectuar compras en el exterior debido generalmente a devaluación o aumento en su nacionalización; estos hechos aumentan considerablemente el valor del artículo respecto del valor presupuesto y

aprobado por la entidad que da el aporte económico al proyecto, razón por la cual hay que recurrir al fondo mencionado con anterioridad y que generalmente se denomina como "Fondo para empréstitos y excedentes".

Como generalmente los proyectos son aprobados en pesos colombianos, cuando se reciben ayudas o aportes en dólares se debe tener especial cuidado en la liquidación general de las sumas recibidas, otro tanto sucede con las compras efectuadas en el exterior y que han sido presupuestadas en pesos colombianos.

Un 20% de los entrevistados mencionaron que la información entregada por los investigadores de acuerdo a las operaciones, pero que no tienen un orden establecido, posee un plan de cuentas pero no cumple con las normas y procedimientos contables de Colombia, poseen los conocimientos adecuados para

el desarrollo de estas funciones por lo tanto se hace necesario la creación y organización de un departamento contable con personal que posea los conocimientos necesarios para su cabal desarrollo.

Solo un 20% de los entrevistados afirmó que posee formas de recolectar información con un orden establecido para enfocarla a la parte contable, tienen un plan de cuentas muy completo, adaptado a las operaciones diarias que son desarrolladas en el Centro, por lo tanto el manejo contable de los proyectos es muy completo y puede conocerse realmente los costos totales de las inversiones en la ejecución de ellos.

El 60% de los entrevistados respondieron que no cuentan con un sistema de costos ya que no se tienen los bases y conocimientos contables necesarios por parte de los investigadores para

tenorio, pero lo consideran muy necesario para obtener el costo de la inversión en los proyectos y la correcta distribución.

Un 70% de los entrevistados respondieron que tienen un sistema de costos pero debido a la falta de conocimientos y sistemas contables de acuerdo a las operaciones que se realizan no es utilizado correctamente, además no cumple con las normas contables colombianas, sin embargo consideran la posibilidad de reformarlo para que cumpla con los requisitos legales establecidos.

Un 20% de los entrevistados respondió que si poseen sistema de costos muy completo que cumple con todos los requerimientos contables.

1 3

En un 100% los entrevistados estuvieron de acuerdo en que el control de los recursos asignados al Centro se hacen

mediante partidas que son asignadas a cada proyecto y rinden informaciones periódicas a sus superiores sobre la distribución de estos recursos, no llevan registros de producción lo cual hace que la información enviada no sea exacta pero que necesitan tener los conocimientos necesarios para poderlos implementar en el Centro. Sin embargo solo un 20% de los entrevistados mencionan que utilizan registros de producción para que la información presentada sea mas verídica.

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | 4 | <p>En un 100% los entrevistados estuvieron de acuerdo en que la parte fiscal es la mas complicada ya que por sus Centros o entidades sin ánimo de lucro esta exento del pago de impuestos, pero se debe presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio.</p> |
|---|---|---|

encargados de la parte contable de Centros de Investigación y Divulgación Tecnológica, respondieron las diferentes preguntas formuladas en el instrumento 2.

2.5.4. Análisis Cualitativo del Instrumento 2

Cómo se podrá observar, la mayoría de los Centros de Investigación y Divulgación Tecnológica, carecen de los conocimientos necesarios para un buen manejo contable de las operaciones que se realizan, no cuentan con una organización contable adecuada y no poseen planes de cuentas que se adapten a las circunstancias, no tienen sistemas de costos y consideran necesario poder implantarlo para el conocimiento y distribución de los recursos económicos y a que de ésta manera lograrían un buen control de ellos. Por el momento los movimientos contables se limitan a un listado de gastos frente a un presupuesto mensual que se envía a la sede principal de la institución en particular, donde el jefe de la sección contable efectúa las relaciones del caso.

2.5.5. Tabulación de Datos del Instrumento 3

En la tabla cinco (5) se puede apreciar porcentualmente la forma como los Representantes de Organismos

TABLE 3. Valuation de las respuestas en el Instrumento IV.

AREA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	En un 100% los entrevistados estuvieron de acuerdo al responder que su coordinación con el OMTA se debe a convenios establecidos previamente y su correspondiente asignación de recursos económicos para ser ejecutados especialmente con el proyecto CACAN. La mayor expectativa se encuentra centrada en los aspectos burocráticos que suelen acompañar la ejecución de programas oficiales en Colombia y que a la larga dilatan, cuando no frenan muchos de los esfuerzos que entidades internacionales dedican a programas específicos en países en vía de desarrollo. Por otra parte se considera que la infraestructura técnica no debe presentar problemas ya que se cuenta con personal capacitado en el área, sin embargo aspectos relacionados con la

administración, los costos y el control presupuestal ofrecen cierto margen de ducto sobre su efectividad ya que generalmente son encargados a los mismos investigadores que no poseen el conocimiento y la dedicación debida.

Se espera que la restructuración organizacional y administrativa del CLATIA involucre acciones especializadas en el manejo contable y administrativo, dejando a los investigadores en su trabajo técnico.

2. En un 100% los entrevistados estuvieron de acuerdo al responder que el objetivo principal del CLATIA, se identifica con otros organismos interinstitucionales y que su actividad principal es la investigación y divulgación de tecnología en el mejoramiento de los procesos para lograr el desarrollo socio-económico de la comunidad.

Los estudios correspondientes al país,

a la región o zona, a las necesidades imperantes, a las técnicas más apropiadas, a la difusión más eficiente y a la máxima proyección del Centro correspondiente específicamente al Gobierno o a las entidades creadoras del CLAIA y se considera que merced a los proyectos presentados, los planes aprobados y los compromisos establecidos se logren los objetivos del programa que efectivamente reviva al agricultor como el país salga ganancioso.

Interinstitucionales que colaboran con el CLATA, respondieron a las diferentes preguntas formuladas en el instrumento tres (3).

2.5.6. Análisis Cualitativo del Instrumento 3

Los Organismos Interinstitucionales entrevistados, mencionaron la participación con el CLATA, por medio de los diferentes proyectos que se llevan a cabo para lograr el desarrollo económico y social en la diferentes regiones del país, para la obtención de mejores productos y la difusión de nuevas técnicas.

2.5.7. Tabulación de Datos del Instrumento 4

En la tabla seis (6) se puede apreciar porcentualmente la forma como los agricultores que recibirán asistencia técnica de los diferentes proyectos que se realizarán en el Centro Latinoamericano de Tecnología Apropiada, respondieron a las diferentes preguntas formuladas en el instrumento cuatro (4).

2.5.8. Análisis Cualitativo del Instrumento 4

Los agricultores entrevistados, mencionaron la

TABLA 4. Tabulación de las respuestas en el Instrumento 4.

AREA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	1	En un 100% los entrevistados estuvieron de acuerdo al responder que consideran necesaria la asistencia técnica para la obtención de préstamos ya que con ella se le dará una debida utilización a los recursos económicos que se obtienen de esta forma. Sin embargo consideran necesario que cuando se "entrega" una nueva semilla, un nuevo sistema de cultivo o una nueva forma de recolectar el producto, "entrenen" los equipos, los niños, los sistemas de riego, que sean necesarios de una u otra forma aunque la técnica sea buena. Los recursos y procedimientos pueden variar los resultados esperados. Generalmente los préstamos o créditos se hacen precisamente con base en la asistencia técnica comprobada, lo cual

sería bueno si no fuera porque las instituciones técnicas dan el remedio pero se olvidan de continuar prestando la ayuda para resolver dificultades que se presentan por las interpretaciones o equivocaciones debidas al clima, al suelo o plagas, etc. sería conveniente que hubieran una relación directa entre quienes investigan y las entidades crediticias, para de esta forma facilitar la obtención y manejo de préstamos.

El 80% de los entrevistados afirmaron que al mejorar la organización y prestación de servicios de los Centros de Investigación y que se han beneficiado con las asesorías que ellos brindan, pero al mismo tiempo recomiendan la divulgación sobre programas de cosecha para ellos poder conocer el monto de las inversiones que se puedan efectuar en sus cultivos.

El 12% de los entrevistados afirmó que

no han tenido oportunidad de conocer la organización de dichos centros, pero una vez estarían dispuestos a colaborar en los programas ya que se beneficiarían con ellos.

Consideran en su casi totalidad que estaba haciendo falta un Centro de Investigación dedicado al cacao pues al igual que con el café u otro cultivo existen muchas variedades, diferentes tipos de suelo, diferentes exigencias en su manejo y que con la llegada de nuevas plagas, se requiere personal capacitado específicamente a mejorar la resistencia en los cultivos, su crecimiento y calidad.

Estarían dispuestos a colaborar con el Centro llevando a sus técnicos hasta sus cultivos, permitiendo el desarrollo de cultivos demostrativos y asistiendo a charlas técnicas de campo.

Importancia de la asistencia técnica ya que por medio de ella dan mejor utilización a los recursos que se obtienen por medio de los préstamos o créditos.

Sin embargo requieren de los Centros de Investigación, información sobre los nuevos proyectos y creen conveniente se les instruya sobre costos para poder conocer el costo de las inversiones realizadas en los cultivos.

2.6. DIAGNOSTICO

Revisando el análisis cualitativo de los diferentes instrumentos, se puede afirmar que los Centros de Investigación y Divulgación de Tecnología, están cumpliendo con el objetivo primordial de desarrollar investigación y prestar asesoramiento sobre nuevas técnicas a los diferentes agricultores y ganaderos del país, con el fin de lograr el mejoramiento de sus productos y su desarrollo socio-económico acorde a las necesidades de país. Su mayor actividad básica busca integrar líneas de investigación experimental con el asesoramiento en el empleo de semillas, cultivos de mayor rendimiento y resistencia, con este fin tiene un Director Técnico, el grupo de Investigadores y el grupo de asesores. En su mayoría estos centros no poseen

departamento contable y no cuentan con los conocimientos adecuados para su desarrollo, por lo tanto se requiere de planes de cuentas de fácil adaptación para que puedan ser llevados por los Contadores Públicos o personas encargadas de la parte contable. Igualmente no cuentan con sistema de costos adecuado a las circunstancias y requieren con urgencia de ellos ya que desconocen los costos reales de las inversiones efectuadas en los diferentes proyectos que se desarrollan, además necesitan controles adecuados para el mejoramiento de sus rendiciones de cuentas que periódicamente deben presentar a los Organismos e Instituciones que en una u otra forma están relacionados con ellos. Por otra parte para poder establecer con los diferentes agricultores y ganaderos el costo de las inversiones efectuadas en los diferentes cultivos, requieren de una organización contable localizada en su centro de actividades que les permita realizar todos los cálculos y relaciones pertinentes en el mínimo de tiempo con el máximo de exactitud y que ofrezca explicación y soporte contable a sus actividades de investigación, inversión y difusión.

Considerando la información obtenida a través de los

instrumentos, teniendo en cuenta el análisis cualitativo efectuado y con fundamento en el diagnóstico obtenido se pueda concluir que la idea propuesta por las directivas del CLATA, sobre la necesidad de establecer un centro contable dentro de la organización de esta naciente institución, está de acuerdo con los planteamientos de las diversas personas encuestadas en varios Centros de Investigación de trayectoria en el país. Naturalmente que las inter-relaciones de este departamento contable con los investigadores y con las oficinas centrales de la Sociedad de Agricultores de Santander, lo mismo que aspectos específicos sobre formatos, cuentas, relaciones, informes, costos, etc., serán objeto del próximo capítulo, en donde se desarrollarán los aspectos organizacionales y operativos de esta sección contable del CLATA.

3. PAUTAS GENERALES DE INTER-RELACION ENTRE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER Y EL CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA APROPIADA.

En este capítulo se presentarán los aspectos que dieron lugar a la creación del CLATA, como entidad dependiente de la SAS y se concentrarán objetivos, procedimientos, controles, financiación, informes y proyecciones.

3.1. El Proyecto Cioza

La Sociedad de Agricultores de Santander, organismo consultivo del Gobierno Departamental en asuntos agropecuarios, creado como entidad de derecho privado, de carácter gremial, sin ánimo de lucro, fué seleccionado por el Plan Nacional de Rehabilitación, a través del INCORA, como ente encargado de ejecutar el Proyecto de Centro de Producción de Semilla y Divulgación Tecnológica del Cacao en el Magdalena Medio, a través del Centro Latinoamericano de Tecnología Apropriada CLATA, ubicado este último en Cimitarra - Santander, con el objeto de realizar una investigación continua ligada íntimamente con los servicios de transferencia de tecnología y capacitación orientada al desarrollo económico y el mejoramiento social de los

cultivadores de cacao del Oriente Colombiano.

•
Para los fines indicados, el CLATA establecerá sus operaciones mediante cartas d entendimiento y convenios entre las siguientes entidades: ICA, HIMAT, SENA, INDERENA, INCORA, SAS, PRUCACO, Secretaría de Agricultura de Santander, Comité de Cafeteros, fabricantes de chocolate y efectuara investigaciones en las areas de fitopatología, suelos, fertilización, fisiología, entomología, ingeniería agrícola, agronomía del cultivo, economía, socioeconomía en las zonas productoras. Además propenderá por un mayor beneficio, más alta calidad del grano y mayor nivel de producción de semilla, un efectivo riego, una adecuación de tierras en nuevos lotes, establecer los costos de producción, inversión y mercadotecnia del caso.

La investigación en el Centro tendrá énfasis en el desarrollo social y empresarial de los productores, de manera que los investigadores vinculen permanentemente los resultados de sus experimentos o situaciones similares a las que se viven en condiciones comerciales. Para éste fin se utilizan unidades productivas de tipo demostrativo, resaltando los recursos económicos y sociales. En resumen, el objetivo principal es

establecer lotes comerciales dentro del Centro experimental.

La sociedad de Agricultores de Santander, posee un departamento de contabilidad, integrado por sus respectivos auxiliares contables, contador y revisor fiscal. En general no se tienen un plan de cuentas específico, pero se elaboran los Estados Financieros mensuales tales como Balance General, Estados de Excedentes y Pérdidas, Estados de Fuentes y Usos con sus respectivas relaciones.

Para el manejo del CLATA, la SAS (como organismo encargado de su funcionamiento y ejecución), estableció una cuenta mayor del Activo denominado Jardín Clonal, debido a que éste es el objetivo primordial del proyecto, como subcuentas maneja entre otras: terrenos, construcciones, edificios, insumos. Actualmente los gastos que está generando el Centro se están capitalizando hasta llegar a su etapa productiva donde estos gastos se irán a prorratear en los diferentes convenios, planes y proyectos.

Debido a que la información contable se tiene que programar para hacer más fácil la asignación que generan

los diferentes programas del centro, se hace necesario entrar a estudiar en una forma técnica éste ramo ya que el proceso organizacional del CLATA requiere entre otros factores, un sistema contable que le permita controlar los costos, inversiones, rendimientos, intereses y otros aspectos relacionados con los proyectos de investigación y con el mismo futuro de las plantaciones y cultivos del cacao. Esto es entendible ya que aunque se logran aspectos positivos en la obtención de variedades que presenten mayor resistencia y rendimiento, si no presta un análisis de costos apropiado no podrá pensar en políticas de financiamiento a largo y corto plazo, programas de adecuación de tierras, manejo de semillas, producto y colocación oportuna en el mercado.

3.2. Canalización de Recursos del Clata

El CLATA obtiene los recursos para los diferentes programas a desarrollar a través de la Sociedad de Agricultores de Santander como entidad encargada de su control administrativo, financiero, económico y tecnológico: actualmente se adquirió un crédito de fomento del Plan Nacional de Rehabilitación "PNR", a través del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

"INCORA", para la puesta en marcha del proyecto, mediante el convenio N. 076 de Junio 7 de 1.989, en el cual los dos organismos se comprometen a cumplir con su parte, entre ellas las siguientes cláusulas.

"Primera". Objeto del Convenio. El objeto del presente convenio, es el de mancomunar esfuerzos en procura de generar soluciones que conduzcan a una mayor rentabilidad, aumento del empleo y del ingreso de los pequeños productores de las regiones denominadas Magdalena Medio y Carará-Upón.

"Segunda". Compromisos. La SAS pondrá al servicio del convenio lo siguiente: Los terrenos e instalaciones que posee en el Municipio de Ciudadarra-Santander, la formulación, coordinación y administración de los proyectos investigativos y de transferencia tecnológica que desarrollen en los terrenos mencionados. El INCORA, por su parte, aportará los recursos financieros requeridos para la ejecución de los proyectos.

Parágrafo. Se creará un Comité Ejecutivo responsable de la programación, seguimiento y evaluación de las actividades del convenio conformado por el Subgerente de Asentamiento, Campesinos o su delegado, el Subgerente de Planeación o su delegado y el Jefe del Área regional Carará-Upón por parte del INCORA y por el Director

Ejecutivo y el Director Técnico de la SAR. Este comité se reunirá por lo menos cada seis meses.

"Tercero". Cartas de entendimiento. El establecimiento de programas y proyectos específicos de colaboración, deberá realizarse mediante las firmas por parte de los Representantes Legales, de las respectivas cartas de entendimiento. Parágrafo. Las cartas de entendimiento podrán ser modificadas previo acuerdo entre las partes, mediante comunicaciones suscritas por los representantes legales, los cuales harán parte integrante del respectivo acuerdo junto con el proyecto y demás documentos que se desprenden del mismo. "Cuarta". El presente convenio tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de su protocolización y podrá prorrogarse de acuerdo entre las partes, previa elaboración de los resultados obtenidos. (8)

(8) CONVENIO N. 076 entre el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCOFRA" y la Sociedad de Agricultores de Santander SAS"

Los recursos establecidos y obtenidos a través del anterior convenio a la Sociedad de Agricultores de Santander para su Centro de Divulgación, se están consiguiendo en una cuenta especial en la Caja de Crédito Agrario y en el Banco Ganadero de Cimitarra, los cuales se van reponiendo a medida que se desarrollen los proyectos en el CLATA.

4.3. Organización Contable y Administrativa de la Sociedad de Agricultores de Santander.

Con el fin de establecer claramente la forma en que el movimiento contable del CLATA va a ser procesado por la SAS, se ha estimado conveniente presentar en forma resumida la organización contable y administrativa de la SAS, esto permitirá establecer el sitio y los mecanismos que deberán seguirse en el manejo de las cuentas del CLATA. Sin embargo teniendo en cuenta la posibilidad de establecer la sección contable y administrativa de la SAS, también podrá servir como punto de partida en la posible organización de esta sección contable.

La organización contable se encuentra conformada de la siguiente manera: dentro de las cuentas clasificadas

como principales que integran los movimientos contables, se discriminan de la siguiente forma de acuerdo a los Estados Financieros (ver tabla 7).

TABLA 7. BALANCE GENERAL

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
01	Caja
02	Bancos
03	Inversiones
04	Deudores
05	Provision Suentas de Difícil Cobro
06	Gastos Pagados por Anticipado
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	
ACTIVO FIJO	
07	Muebles y Enseres
08	Depreciación Acumulada
09	Valor Global
TOTAL ACTIVO FIJO	
UTROS ACTIVOS	
Acciones	
Depositos dados en Garantía	
Responsabilidades pendientes por cubrir	

Contratos similares de compra

Construcciones en curso de terceros

10 Bienes en tránsito

11 Otros activos

TOTAL OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVOS

12 Cuentas de Orden

13 Bienes Recibidos en Condato

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

14 Acreedores

15 Transacciones Sociales

TOTAL PASIVO CORRIENTE

PASIVO A LARGO PLAZO

16 Acreedores

Incorporación de Divida

17 Deudas y pasividades

TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO

PATRIMONIO

Capital

Excedentes del Ejercicio

Reserva Legal

15 Auxilio y Donaciones

TOTAL PATRIMONIO

TOTAL PASIVO y PATRIMONIO

Cuentas de Orden

17 Bienes Recibidos en Comodato

3.4. Financiación de Proyectos y Programas

En la actualidad cada uno de los entes encargados del financiamiento del CLATA, envía los recursos para los diferentes proyectos que se están ejecutando en el Centro de acuerdo al presupuesto inicial establecido para ello y con base en los diferentes convenios realizados con entidades como el ICA, INDERENA, INCORA y la Federación de Cacaheros.

3.5. Sistemas de Control por parte del estado "Rendición de Cuentas"

Los organigramas interinstitucionales entre ellos el Plan Nacional de Rehabilitación PNR, y el INCORA, encargados de financiar los proyectos que se lleven a cabo en el CLATA, lo fiscalizan periódicamente mediante envío de Delegados al Centro, para que estos a su vez observen los cultivos y valoren el procedimiento de organización y ejecución de los convenios a desarrollar.

Una vez obtenido el informe por parte de los delegados de estas instituciones, se compara con el presupuesto asignado para estos programas y de este modo analizar el ritmo de ejecución.

3.4. Informes del CLATA

Corrientemente la institución genera informes de carácter técnico que van dirigidos a los usuarios.

Estos informes se consideran como elementos de difusión y se producen trimestralmente y su orientación técnica busca aspectos aplicables a la región.

Aunque su difusión se considera libre, la realidad es que dependiendo del número de personas involucradas en el desarrollo de un programa específico, muchas veces se agota en la misma región y sólo quedan algunas copias de archivo o biblioteca. Por otra parte existe la información de avances en proyectos de investigación, asesoría y asistencia a los agricultores.

Los informes de carácter contable, son cuantificados técnicamente por la sección contable de la Sociedad de Agricultores de Santander, entre tanto para el manejo adecuado de erogaciones e inversiones, se presta la asistencia técnica y profesional que requiere el Director del CLATA.

Sin embargo existe la posibilidad de establecer la sección contable del CLATA, para una mejor utilización

de los recursos y un control más cercano y efectivo sobre las inversiones y erogaciones. Para tal fin se requerirá de un estudio, sobre ello deberá adelantar el Director del CLATA con personal idóneo, donde se presenta la real necesidad de la creación de la sección contable, su organización, los recursos requeridos, sus necesidades de planta física y de personal.

A su vez el CLATA, rinde sus informes mensuales a la Sociedad de Agricultores de Santander a través del Director del Centro, sobre los gastos incurridos en el período por los diferentes programas.

El presente informe tiene como finalidad informar al Comité de Vigilancia de la Investigación Científica de la CLATSA.

Al tener presente de manera preliminar algunas cuestiones para el inicio de la investigación en, no se ha realizado una idea que permita a los nuevos miembros, docentes o estudiantes universitarios de trabajo vale la pena establecer que lo que se busca es utilizar los canales de investigación existentes en estos centros, tratar de establecer en estos centros, tratar de establecer una serie de foros y pautas que sean consensadas, claras y fáciles de manejar por la persona que generalmente posee habilidades especiales en investigación para que sus conocimientos contables y especialmente de responsabilidad para cumplir en debida forma sus obligaciones. Los gastos, no es el elemento la más sencilla. Por otra parte la dificultad de condicionar los centros y especialmente los miembros de los proyectos a un lenguaje contable que permita comprender los conocimientos de los investigadores.

En relación con la necesidad de la organización de los mecanismos de trabajo los tipos de reformas necesarias para el personal técnico y científico y darle lugar para la gestión contable de la institución. Por ello se

La idea de tener todos aquellos servicios indicados por el Estado, centralizados y unidos, las consideraciones, semejanzas de los servicios que manejan las relaciones comerciales con la localidad de Bogotá y el de Cantabria, es posible que dentro de la estructura que se propone, existan, entre algunas inquietudes muy propias de los Centros de Investigación, pero la realidad es que la estructura del Departamento continúa de acuerdo a seguir las normas, procedimientos y actividades de gran número de la Cantabria y que muy probablemente sean llevados a cabo a través de algunas divisiones.

4.2. Organización

La estructura es un gráfico que representa, bajo forma de cuadro, la estructura de una empresa, de acuerdo a la estructura de trabajo de una empresa, el cual puede darse cuenta por medio de un diagrama de flujo, donde se indica el flujo de trabajo, de acuerdo a la estructura de la empresa, de acuerdo a la estructura de la empresa, de acuerdo a la estructura de la empresa.

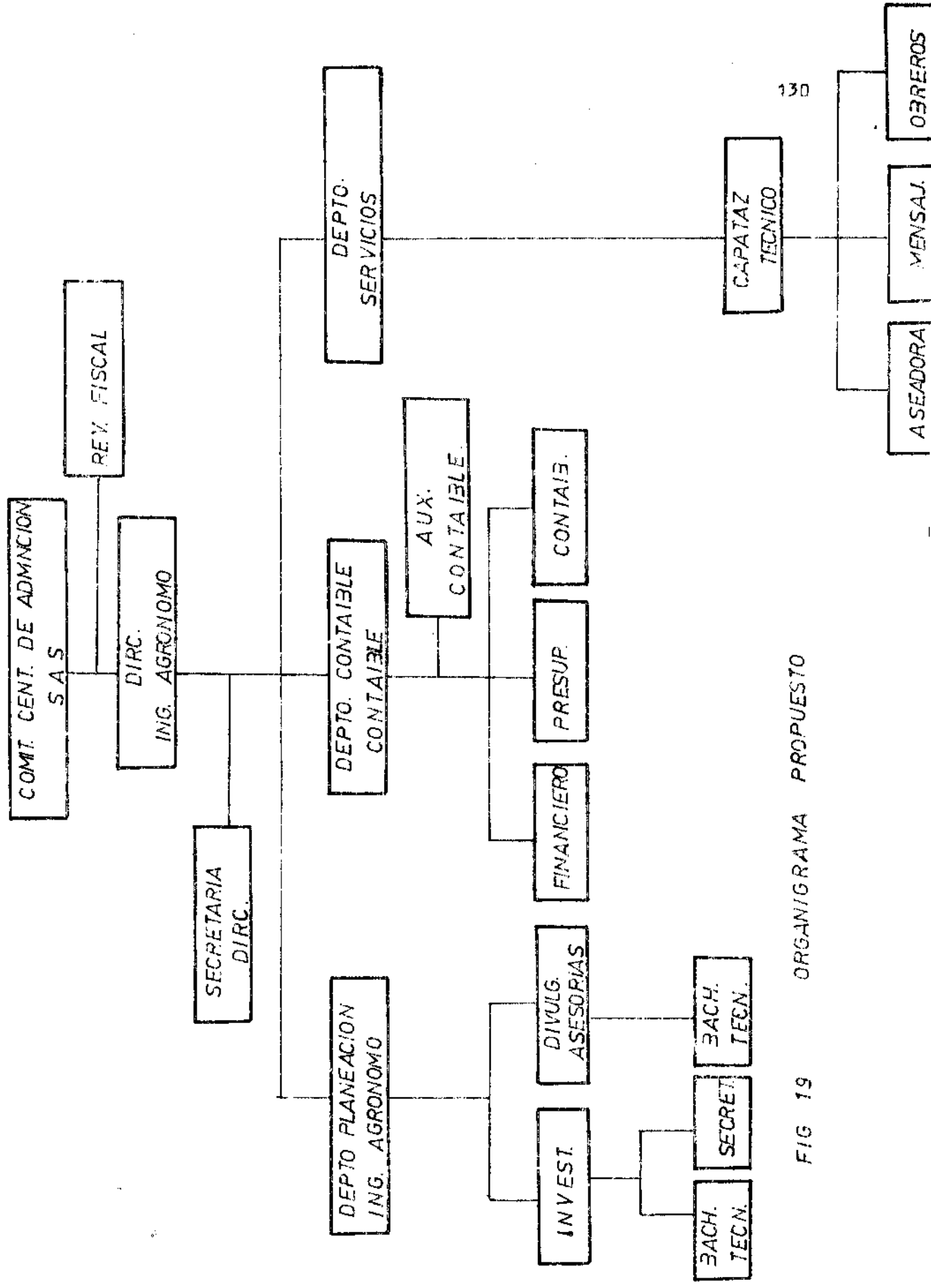
La estructura es una actividad frecuente que se realiza con el fin de tener una claridad sobre la empresa, que es susceptible de modificación y puesta al día, a que en el futuro se pueda tener una estructura de una empresa.

El tercer signo tiene forma de ente social, compuesto por
partes funcionales que a su vez se asientan bajo el
impulso de un determinado aspecto de la empresa.

Elaborando las diversas definiciones, que cabe esperar de
un organismo de personalidad de primer lugar, emerge
la claridad de la concepción, haciendo resaltar el orden
que debe reinar en la empresa. Esto orden conduce a la
definición de los puntos, que engloban la
de organización de las empresas, de donde se
deriva una disciplina, sin la cual toda acción se
convertiría en un caos de gente y no se podría
mantener.

El individuo, parece evaluar la vida humana, hasta
nuestro punto de vista. En las cosas se encuentran las
relaciones a las que el hombre se refiere, caso más frecuente
de la vida humana, es el doble empleo, lo
que conduce a una mejor descripción de las
relaciones y a la solución de los problemas o ver
cómo se desenvuelven en la vida por la ausencia
del individuo, sobre todo por lo que respecta a los mandos
superiores.

Se ha visto que esta parte de la vida humana se



130

FIG 19 ORGANIGRAMA PROPUESTO

importancia de capital que requiere para su funcionamiento, depende de organismos interinstitucionales a nivel Nacional, entre ellos se encuentran: la Sociedad de Agricultores de Santander (SAS), el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de tierras HIMAT, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del ambiente INDERENA.

4.2. Manual de Funciones

Dentro del proceso administrativo de toda empresa, la rama de personal requiere con carácter vital, de medios especiales para lograr un equipo integral de trabajo con resultados exitosos en los diferentes panoramas laborales en que se desarrolle.

Después de un amplio conocimiento sobre los cargos de un centro de investigación, las funciones de cada uno de ellos, sus requerimientos y cualidades personales para desempeñarlas, las pruebas evaluativas para medir las capacidades de un aspirante, el Organigrama, la estructura salarial y los incentivos y bonificaciones,

En consecuencia, el desarrollo del Director General y sus colaboradores directivos para que sea capaz de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la conservación de monumentos catalogados, la arquitectura civil respecto al patrimonio y patrimonio arqueológico y el mantenimiento de la infraestructura.

El desarrollo de la Dirección de Investigación, es un conjunto de funciones específicas para poder realizar un diagnóstico para implementar el parque arqueológico establecido.

Debido que la Dirección de Arqueología tiene un rol importante en la gestión de los recursos humanos, se hace necesario definir una estrategia para evitar la emigración de los profesionales al extranjero o a los empleados y a los recursos humanos de la actividad del parque arqueológico.

Al establecer los roles de evaluación a materia de organizaciones se debe tener en cuenta los grados de autonomía y responsabilidad de los funcionarios inmediatamente al momento de regular los procedimientos operativos, que permitan evaluar la efectividad y eficiencia de la integración de la fuerza de trabajo.

A continuación se describen las funciones, la misión y los deberes básicos de cada uno de los cargos que integran el Centro Latinoamericano de Tecnología Aeroespacial.

- Funciones y deberes del Director General (Ver figura 20)
- Funciones y deberes del Secretario Ejecutivo General (Ver figura 21)
- Funciones y deberes del Jefe de Planeación (Ver figura 22)
- Funciones y deberes del Investigador (Ver figura 23)
- Funciones y deberes del Secretario de Planeación (Ver figura 24)
- Funciones y deberes del Asesor (Ver figura 25)
- Funciones y deberes del Coordinador (Ver figura 26)
- Funciones y deberes del Jefe de Sección (Ver figura 27)
- Funciones y deberes del Supervisor (Ver figura 28)
- Funciones y deberes del Asesor (Ver figura 29)
- Funciones y deberes del Asesor (Ver figura 30)
- Funciones y deberes del Asesor (Ver figura 31)

4.1. PLAN CONTABLE

4.1.1. Generalidades

La información contable de la empresa, puede clasificarse en dos tipos: la contabilidad financiera y la contabilidad de gestión.

NOMBRE DEL CARGO : DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO	
DEPARTAMENTO : DIRECCION	SECCION : CENTRO EN GENERAL
JEFE INMEDIATO : DIRECTOR - SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER	
SUPERVISA A : TODOS LOS EMPLEADOS QUE LABORAN EN EL CENTRO.	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : SER INGENIERO AGRONOMO
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER LOS DIFERENTES TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES AL CENTRO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.	
DETALLE DE FUNCIONES : - DIRIGIR Y ADMINISTRAR LAS DIFERENTES OPERACIONES QUE SON REALIZADAS DIARIAMENTE EN EL CENTRO. - SUPERVISAR TODOS LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION, DIVULGACION, ASESORIA Y DEMAS OPERACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO. - CONTROLAR LA DEBIDA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS RECIBIDOS EN EL CENTRO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS. - RENDIR INFORMES PERIODICOS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS. - DAR INFORMACION A LOS DIFERENTES DELEGADOS DE ORGANISMOS INTER-INSTITUCIONALES QUE COLABORAN CON EL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : SECRETARIA - DIRECTOR GENERAL	
DEPARTAMENTO : DIRECCION	SECCION : DIRECCION GENERAL
JEFE INMEDIATO : DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : SER SECRETARIA CON EXPERIENCIA
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODOS LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - RECIBO Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA. - ELABORACION INFORMES PERIODICOS DEL DIRECTOR GENERAL. - MANTENER ARCHIVO ORGANIZADO. - COLABORAR CON LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES LABORES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR SUS SUPERIORES. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluacion y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : JEFE DE PLANEACION	
DEPARTAMENTO : PLANEACION	SECCION : INVESTIGACION
JEFE INMEDIATO : DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO	
SUPERVISA A : INVESTIGADORES SECRETARIA	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : SER INGENIERO AGRONOMO
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODAS LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN EL CENTRO ASI COMO ESTAR AL TANTO DE LA DIVULGACION DE NUEVOS PROYECTOS Y ASESORIAS A LOS DIFERENTES AGRICULTORES.	
DETALLE DE FUNCIONES : - LLEVAR A CABO TODAS LAS INVESTIGACIONES O NUEVOS PROYECTOS EN EL CENTRO. - DIVULGAR LOS NUEVOS PROYECTOS QUE LLEVEN BENEFICIO SOCIOECONOMICO A LA COMUNIDAD. - ASESORAR AL AGRICULTOR SOBRE LOS NUEVOS PROYECTOS REALIZADOS EN EL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CASAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evolución y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

FIG 22

NOMBRE DEL CARGO : INVESTIGADOR	
DEPARTAMENTO : PLANEACION	SECCION : INVESTIGACION
JEFE INMEDIATO : JEFE DE PLANEACION	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : BACHILLER TECNICO EN AGRO- NOMIA
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODOS LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION DE NUEVOS PROYECTOS Y NUEVAS TECNICAS DEL AGRO EN GENERAL.	
DETALLE DE FUNCIONES : - CONTRIBUIR EN LA INVESTIGACION SOBRE NUEVAS TECNICAS. - MANTENER AL DIA EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES. - ESTAR PENDIENTE DEL CUIDADO DE LAS PLANTAS O SEMILLAS SELECCIONADAS PARA LOS NUEVOS PROYECTOS. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA : Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : SECRETARIA	
DEPARTAMENTO : PLANEACION	SECCION : INVESTIGACION
JEFE INMEDIATO : JEFE DE PLANEACION	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : SECRETARIA CON EXPERIENCIA
FUNCION PRINCIPAL : ELABORAR LOS DIFERENTES INFORMES QUE SE PRESENTAN SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - RECIBIR Y EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA NECESARIA. - ORGANIZACION DEL ARCHIVO. - ELABORACION DE INFORMES DIARIOS SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NDTA : Las funciones consignadas en éste documento, son una guía para la evolucion y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO : ASESOR	
DEPARTAMENTO : PLANEACION	SECCION : DIVULGACION Y ASESORIAS
SUPERVISADO POR : JEFE DE PLANEACION	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : BACHILLER TECNICO EN AGRONOMIA.
FUNCION PRINCIPAL : DIVULGAR Y ASESORAR A TODOS LOS INTERESADOS SOBRE LAS NUEVAS TECNICAS Y PROYECTOS QUE SON REALIZADOS EN EL CENTRO	
DETALLE DE FUNCIONES - ESTAN AL TANTO DE LOS NUEVOS PROYECTOS QUE SON REALIZADOS EN EL CENTRO - INFORMAR AL AGRICULTOR Y DEMAS PERSONAS INTERESADAS LAS NUEVAS TECNICAS Y PROYECTOS. - ASESORAR CUANDO SE REQUIERE DIRECCION EN LAS AREAS ESPECIFICAS QUE DESTINAN LOS AGRICULTORES PARA LOS NUEVOS PROYECTOS. - INFORMAR A SUS SUPERIORES SOBRE LOS RESULTADOS DIARIOS SOBRE LAS ASESORIAS Y DIVULGACIONES QUE SE REALIZAN. - TODAS LAS OTRAS FUNCIONES QUE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : CONTADOR	
DEPARTAMENTO : CONTABLE	SECCION : FINANCIERA , PRESUPUESTOS Y CONTABLES.
JEFE INMEDIATO : DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO	
SUPERVISA A : AUXILIAR CONTABLE	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : CONTADOR PUBLICO TITULADO
FUNCION PRINCIPAL : VELAR POR LOS INTERESES FINANCIEROS Y TODAS LAS OPERACIONES CONTABLES QUE SEAN REALIZADAS EN EL CENTRO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES. - ELABORAR Y EJECUTAR LOS PRESUPUESTOS. - LLEVAR AL DIA LA CONTABILIDAD DEL CENTRO. - ELABORAR TODA CLASE DE INFORMES QUE LES SEAN SOLICITADOS. - CONTROLAR LAS FINANZAS DEL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA : Las funciones consignadas en éste documento , son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : CAPATAZ	
DEPARTAMENTO : SERVICIOS	SECCION : SERVICIOS
JEFE INMEDIATO : DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO	
SUPERVISA A : - ASEADORA - MENSAJERO - OBREROS	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : BACHILLER TECNICO
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODD LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO DEL CENTRO EN GENERAL TANTO EN SUS INSTALACIONES COMO EN LAS AREAS DE CULTIVOS.	
DETALLE DE FUNCIONES : - IMPARTIR LAS ORDENES NECESARIAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. - COLABORAR CON LA ADMINISTRACION DEL CENTRO. - RENDIR INFORMES DIARIOS SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

NOMBRE DEL CARGO : AUXILIAR CONTABLE	
DEPARTAMENTO : CONTABLE	SECCION : FINANCIERA, PRESUPUESTOS Y CONTABLE.
JEFE INMEDIATO : CONTADOR	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO AUXILIAR CONTABLE CON EXPERIENCIA
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PARTE FINANCIERA Y CONTABLE DEL CENTRO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - ELABORAR TODOS LOS DOCUMENTOS CONTABLES. - COLABORAR EN LA ELABORACION DE INFORMES. - ORGANIZACION DEL ARCHIVO. - PREPARACION DE NOMINAS. - PREPARACION DE INFORMES FINANCIEROS. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO : ASEADORA	
DEPARTAMENTO : SERVICIOS	SECCION: SERVICIOS
JEFE INMEDIATO : CAPATAZ	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : NINGUNO
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODO LO RELACIONADO CON EL ASEO DE LAS INSTALACIONES CENTRO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - ELABORACION DEL ASEO EN GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA: Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO : MENSAJERO	
DEPARTAMENTO : SERVICIOS	SECCION : SERVICIOS
JEFE INMEDIATO : CAPATAZ	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : SER BACHILLER
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODD LO RELACIONADO CON LAS LABORES DE MENSAJERIA CORRESPONDIENTES AL CENTRO EN GENERAL.	
DETALLE DE FUNCIONES : - DISTRIBUIR LA CORRESPONDENCIA EMITIDA POR EL CENTRO. - RECOGER LA CORRESPONDENCIA QUE LLEGUE PARA EL CENTRO . - COLABORAR CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EXISTENTES EN EL CENTRO. - TODAS LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA : Las funciones consignadas en éste documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

DESCRIPCION DE FUNCIONES

NOMBRE DEL CARGO : OBRERO	
DEPARTAMENTO : SERVICIOS	SECCION : SERVICIOS
JEFE INMEDIATO : CAPATAZ	
SUPERVISA A : NINGUNO	REQUISITOS PARA DESEMPEÑO DEL CARGO : NINGUNO
FUNCION PRINCIPAL : ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS LABORES DEL CAMPO.	
DETALLE DE FUNCIONES : - ADECUACION DE LA TIERRA PARA SUS RESPECTIVOS CULTIVOS. - CUIDADO DE LAS PLANTAS EN GENERAL. - MANTENIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN GENERAL. - TODAS LAS OTRAS FUNCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS PARA EL CABAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. NOTA : Las funciones consignadas en este documento, son una guía para la evaluación y no un límite a las funciones que un empleado pueda realizar.	

...the

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

9. *Journal of the American Medical Association*, 2000; 284: 1039-1044.

6. *Journal of the American Statistical Association*, 1997, 92, 1033-1043.

de recursos y los procedimientos adecuados para su adquisición en la estructura administrativa del patrimonio y en las instituciones vinculadas en estos organismos.

En primer lugar, el método y las conclusiones de la encuesta sobre la gestión de cada uno de los establecimientos de gestión de recursos humanos y de personal son válidos en sí mismos y en conjunto con la encuesta al público y los modelos de funcionamiento para evaluar los aspectos de gestión respectivos.

3.1.4. El uso de recursos

De acuerdo a la Organización de Centros de Investigación los países exigen la optimización sistemática de todas las funciones prácticas que define el sistema de recursos humanos: procesos de trabajo, estado de actividad, utilización de los recursos humanos, hacer fácil el proceso administrativo, con el fin de que el sistema sea eficiente y transparente. El primer paso en el camino de esta optimización informará a los usuarios de las actividades realizadas por los funcionarios, las operaciones de gestión de fondo y de inversión de los recursos.

deputados, y otros, como: un año de inhabilitación.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas a los planes de gobierno que formaba parte de la agenda, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que incluya las enmiendas de la agenda de la sesión, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Después de haberse enmendado algunas enmiendas, se le entregó a los señores de la mesa y de audiencia, que las pongan en la agenda, para que las lean y las pongan en la agenda.

Artículo 10. Principios

Los principios que rigen la Contabilidad de una empresa, son aquellos de carácter clasificatorio de los siguientes artículos:

- Principios regidos por la balanza

- Principios relacionados a la actividad

- Principios relacionados a la valoración

Artículo 11. Principios Regidos por la Balanza

Con la finalidad de tener certeza por cuanto a los valores representados siempre en valor tangible, las cuentas de activo y de pasivo deben ser:

- Cuentas del Activo

- Cuentas del Pasivo

- Cuentas del Patrimonio

Artículo 12. Principios relacionados a la actividad

El activo debe ser valorado en origen en las operaciones del activo y del pasivo, por cada período contable, el aumento o disminución del patrimonio o capital neto. En consecuencia, no se ha de considerar la pérdida al inicio o al final, es decir, sobre la pérdida o la ganancia al

[illegible]

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

de la Sociedad de la Cruz del Comercio

Este grupo de acciones pertenece por todos los derechos y pertenencias a la persona natural que está en la calidad de beneficiario de la herencia y que tiene como principal actividad económica la explotación agrícola y ganadera.

1.2.1.2.2.3.3. Análisis de la

Deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia en la explotación agrícola y ganadera que tiene como actividad económica principal la explotación agrícola y ganadera.

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia en la explotación agrícola y ganadera que tiene como actividad económica principal la explotación agrícola y ganadera.

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia en la explotación agrícola y ganadera que tiene como actividad económica principal la explotación agrícola y ganadera.

La deuda de la persona natural beneficiaria de la herencia en la explotación agrícola y ganadera que tiene como actividad económica principal la explotación agrícola y ganadera.

de distinta naturaleza, las cuales se clasifican de acuerdo a su mayor o menor grado de exigibilidad, es decir, en el mayor o menor plazo de que se dispone para liquidar una deuda; el pasivo se clasifica en:

4.3.5.2.1.2.1. Pasivo Corriente

Son todos aquellos que se vencen en un plazo de un año, contado a partir de la fecha del Balance General. Hay una excepción a esta cláusula de "Vencimiento de un año" y es cuando el ciclo de operaciones de una empresa es mayor de un año, en cuyo caso los pasivos corrientes serán aquellos que se vencen dentro del período del ciclo de operaciones.

4.3.5.2.1.2.2. Pasivos a Largo Plazo

Los pasivos a largo plazo son aquellos que no se vencen sino hasta después de un año, contado a partir de la fecha del Balance General.

4.3.5.2.1.3. Cuentas de Patrimonio

Se puede entender por patrimonio todos aquellos bienes de que gozan las personas naturales y las sucesiones

líquidas, siempre y cuando estas tengan la capacidad potencial y real de producir renta, no importando el momento en que esta se produzca ya que una empresa en período de instalación puede no producirla en un año determinado, pero si la producirá en un futuro.

Por otra parte otro aspecto importante del patrimonio a considerar es su posesión fiscal, la cual se considera como la capacidad potencial o real de obtener un aprovechamiento económico del derecho poseído, como propietario o usufructuario de dicho bien, de ahí que también el Patrimonio lo constituye el derecho, real o personal de todos aquellos muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, apreciables en dinero y poseídos dentro o fuera del país en el último día del año o ejercicio Gravable.

4.3.5.2.2. Subgrupo que contiene el Manual Propuesto

Para efectos de una mejor presentación del Balance y para facilitar los Estados Financieros del Centro, se recomienda clasificar las cuentas.

Los subgrupos se identifican con el segundo dígito y han sido clasificados con criterios de realización y

exigibilidad por las cuentas del activo y del pasivo respectivamente y con carácter de operatividad para las cuentas de resultado.

Los subgrupos estarán compuestos por dos dígitos designados así:

SUBGRUPO	CODIGO
CUENTAS REALES O DE BALANCE	
Activo Corriente	1.1.
Activ. Fijo	1.2.
Otros Activos	1.3.
Pasivo Corriente	2.1.
Pasivo a Largo Plazo	2.2.
Cuentas de Patrimonio	3.1.
CUENTAS DE RESULTADO	
Costos Operacionales	4.1.
Gastos Operacionales	4.2.
Egresos	4.3.
Ingresos	5.1.

4.3.5.3. Cuentas Mayores

La cuenta es un término usado en contabilidad para designar derechos, bienes, operaciones y resultados; en

ella se hacen resultados sistemáticos y análogos que permiten la interpretación de las operaciones de una empresa o negocio.

Como la cuenta es un nombre que representa la esencia de una transacción comercial, y está representada por una o varias partidas que se suman o se restan, estas se deben crear de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que en ellas se registren; estos registros se anotan ordenadamente ya que muestran los aumentos y disminuciones, que sufre un valor o concepto como consecuencia de las operaciones practicadas en una empresa.

4.3.5.3.1. Partes de Cuenta

La cuenta consta de seis (6) partes, las cuales se detallan a continuación:

- Título de la Operación.
- Concepto, descripción o detalle de la operación realizada.

Debe, aquellos registros al lado derecho correspondientes a los débitos o cargos, esta acción en contabilidad se conoce como cargar o debitar una cuenta.

En las cuentas del Activo, representa un aumento y en

las cuentas del pasivo una disminución.

- Haber, son los valores registrados al lado izquierdo, corresponde a las cuentas o abonos. En las cuentas del pasivo no existe un aumento de las deudas; en las cuentas de ingresos, una captación de dinero por la prestación de servicios del centro y en las cuentas del activo una disminución.

Saldo, es la diferencia de valores, entre el debe y el haber.

4.3.5.3.2. Clasificación de las Cuentas

Todas los bienes, derechos y obligaciones de la misma naturaleza, se agrupan e registran, bajo un mismo nombre. Esto facilita su identificación y permite la clara distinción de cada una de ellas.

Las cuentas pueden clasificarse según su estructura y según su función contable de la siguiente manera:

4.3.5.3.2.1. Por su Estructura

Por su estructura las cuentas se dividen en:

- Simples o individuales: son aquellas que por su naturaleza, no son susceptibles de división en subcuentas

o cuentas menores.

- Cuentas, colectivas o de control, son aquellas que pueden definirse en subcuentas o cuentas menores. Se dividen para superar sus componentes y lograr una mayor identidad de cada uno de ellos.

4.3.5.3.2.2. Por su Función

Por su función las cuentas se dividen en:

- Cuentas Reales o de Balance, son aquellos que representan valores del activo, del pasivo o del patrimonio. Su característica es la de aparecer en el balance.

Cuentas Nominales o de Resultado, también se les llama transitorias, son aquellas que se cancelan al finalizar el ejercicio, contra la cuenta de ganancias y pérdidas. Al contabilizarse unas son de naturaleza débito y representa egresos, gastos o pérdidas; otras son de naturaleza crédito y representa ingresos, ganancias o utilidades.

- Cuentas de Orden, se considerarán bajo la categoría de cuentas de orden, los compromisos o contratos que puedan implicar cambios importantes en la disponibilidad de los recursos financieros.

Las cuentas de orden deben utilizarse para cuantificar y

revelar las contingencias o responsabilidades que puedan afectar la estructura financiera de la entidad.

4.3.5.3.1. Codificación Cuentas Mayores del Manual

Las cuentas mayores, están identificadas básicamente por un dígito, pero al efectuarse su codificación es imprescindible la inclusión de los dígitos que identifican el grupo y el subgrupo asignado.

GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA MAYOR
1	1.1	1.1.10

4.3.5.4. Subcuentas

Las cuentas compuestas, derivativas o de control con las subcuentas o cuentas menores las cuales se dividen para separar los componentes y lograr una mayor identidad de cada uno de ellos.

Para las subcuentas se les asigna dos (2) dígitos independientes de la cuenta mayor; al codificar una operación, se debe incluir los dígitos de la cuenta mayor correspondiente.

Cada uno de los dígitos que componen las subcuentas tienen funciones específicas como puede verse en el siguiente ejemplo:

GRUPO SUBGRUPO CUENTA MAYOR SUBCUENTA

1		ACTIVO		
	1.1	CORRIENTE		
		1.1.10	EFFECTIVO	
			1.1.10.10	CAJA

Es decir la modificación contable de Caja será 1.1.10.10

3.2.2.2. Auxiliar

Debido a las nuevas descripciones que surgen a raíz del desarrollo de las operaciones que realiza el Centro, el auxiliar está compuesto por dos (2) dígitos independientes que clasifican al respectivo auxiliar, está diseñado de acuerdo a las necesidades originadas en el Centro de Investigación, específicamente en la parte agrícola, su codificación será la siguiente:

GRUPO SUBGRUPO CUENTA MAYOR SUBCUENTA AUXILIAR

1		ACTIVO
	1.1	CORRIENTE
		1.1.10
		EFFECTIVO
		1.1.110.10.01
		CAJA

4.3.3.3. Nomenclatura, Diagrama y Manejo de las Cuentas

Así como las personas tienen su propio nombre para distinguirlas entre sí, también en contabilidad es necesario el tener nombre a cada cuenta para poder identificarlas; el nombre que se asigna a las cuentas debe ser representativo y dar una idea de su contenido.

4.3.3.3.1. Cuentas Propuestas para el Centro de Investigación

El plan de cuentas se ha diseñado para cubrir las diferentes actividades del sistema agrario, en lo referente a Centro de Investigación de modo que se adapte a las condiciones y necesidades de dichas instituciones.

Se presenta a continuación la nomenclatura del plan de cuentas correspondiente a las cuentas mayores del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos.

GRUPO

Activo

SUBGRUPO

Corriente

CUENTA MAYOR

Efectivo

SUBCUENTA

Caja

Bancos

Dtas. por Cobrar

Empleados

Particulares

Inventarios

Producción Agrícola

Dts.Pag. por Anticipado

Arrendamientos

Intereses

Contratos de Mant.

Otros

GRUPO

Activo

SUBGRUPO

Prop.Planta y Equipo

CUENTA MAYOR

Terrenos

SUBCUENTA

Terrenos

Edificios

Edif. e Instalaciones

Maq. y Equipos

Maquin. y Equipos

Maq. y Equ. de Oficina

Muebles y Equ. de Ofici.

Vehículos

Vehículo

Herramientas

Herramienta

Deprec. Acumulada

Edif. e Instalaciones

	Maqui. y Equipo
	Muebles y Eq. de Oficin.
	Vehiculos
	Herramientas
Cultivos	Permanentes
	Semipermanentes
Agotamiento	Cultivos
Const. e Inst. en Curso	Varios
Cultivos en Proc.Desar.	Varios
GRUPO	SUBGRUPOS
Activo	Otros
CUENTA MAYOR	SUBGRUPO
Cargos Diferidos	Estudios y Proyectos
	Est. Inst. y Organiz.
	Propaganda y Public.
	Papeleria y Utiles
Valorizaciones	Bienes Raices
	Otros

GRUPO	SUBGRUPO
Pasivo	Corriente
CUENTA MAYOR	SUBCUENTA
Sobregiros Bancarios	Varion
Acreedores	Oficiales
	Particulares
Cuentas por Pagar	Proveedores
	Ets. Causados por Pagar
	Aportes por Pagar
	Nómina por Pagar
	Documentos por Pagar
	Impuestos por Pagar
	Otros
Obligaciones Bancarias	Varion
Depositos Recb. en Garantia	Varios
Ingresos Recb. por Anticip.	Varios
Prest. Sociales por Pagar	Cesantías
	Intereses Cesantías
	Prima de Servicios
	Vacaciones
Prov. Prest. Sociales	Cesantías
	Intereses Cesantías
	Prima de Servicios
	Vacaciones

GRUPO

Patrimonio

SUBGRUPO

CUENTA MAYOR

Capital

Auxilios y Donaciones

Reservas

Excedentes o Pérdidas

Ejercicios Anteriores

SUBCUENTA

Capital

Entidad Internacional

Entidades Estatales

Particulares

Excedentes

Pérdidas

GRUPO

Servicios

SUBGRUPO

Técnica Agrícola

Asist. Téc. Administrativa

Equ. y Asist. Téc. Agropec.

Venta de Prod. Agrícola

Venta de Semillas y de

Material vivo

Arrendam. de Potreros

GRUPO

Ingresos

SUBGRUPO

No Operacionales

CUENTA MAYOR

Ingresos Financieros

Beneficios en Venta de

Activos

Ingresos Varios

GRUPO

Costos y Gastos

CUENTA MAYOR

Insumos

Mano de Obra

Costos Directos

GRUPO

Costos y Gastos

CUENTA MAYOR

SUBCUENTA

Int. y Corrección Monet.

Dividendos Participación

y Excedentes

Planta y Equipo

Otros

Arrendamientos

Aprovisionamiento

Bonificación y Comisión

SUBGRUPO

Costos

SUBCUENTAS

Varios

Varios

Varios

SUBGRUPO

Gastos

SUBCUENTA

2010-11-11 10:00

10:00

2010-11-11

10:00

2010-11-11

10:00

2010-11-11

10:00

4.3.5.7 Codificación del plan contable propuesto. El plan o catálogo de cuentas, es una lista ordenada de todas aquellas cuentas de posible realización, durante el periodo contable. El plan se ha elaborado de acuerdo con la naturaleza de las operaciones que normalmente realizaba el Centro de Investigaciones.

Por lo regular, el plan o catálogo de cuentas, es codificado por el sistema numérico decimal, para permitir la rápida identificación de cada cuenta y el grupo al cual pertenece.

4.3.5.7.1 Codificación

PLAN DE CUENTAS

CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA APROPIADA "CLATA"

CODIGO	CUENTA
1.	ACTIVO
1.1	CORRIENTE
1.1.10	EFFECTIVO
1.1.10.10	CAJA
1.1.10.10.01	Principal
1.1.10.10.02	Menor
1.1.10.20	BANCOS
1.1.10.20.01	Cafetero
1.1.10.20.02	Ganadero

1.1.10.20.03	Caja Agraria
1.1.10.20.04	Popular
1.1.20	CUENTAS POR COBRAR
1.1.20.10	EMPLEADOS
1.1.20.20	PARTICULARES
1.1.30	INVENTARIOS
1.1.30.10	PRODUCCION AGRICOLA
1.1.30.10.01	Cultivos Transitorios
1.1.30.10.01.01	Yuca
1.1.30.10.01.02	Frijol
1.1.30.10.01.03	Plátano
1.1.30.10.01.04	Otros
1.1.30.10.02	Suministros Agrícolas
1.1.40	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1.1.40.10	Arrendamientos
1.1.40.20	Intereses
1.1.40.30	Contrato de mantenimiento
1.1.40.40	Otros
1.2	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
1.2.10	TERRENOS
1.2.20	EDIFICIOS
1.2.20.10	EDIFICACIONES E INSTALACIONES
1.2.20.10.01	Rurales
1.2.20.10.02	Mejoras
1.2.20.20	MAQUINARIA Y EQUIPO

1.2.20.30	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA
1.2.20.40	VEHICULOS
1.2.20.50	SEMOVIENTES
1.2.20.60	HERRAMIENTAS
1.2.30	DEPRECIACION ACUMULADA
1.2.30.10	EDIFICACIONE E INSTALACIONES
1.2.30.20	MAQUINARIA Y EQUIPO
1.2.30.30	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA
1.2.30.40	VEHICULOS
1.2.30.50	HERRAMIENTAS
1.2.40	CULTIVOS
1.2.40.10	Permanentes
1.2.40.20	Transitorios
1.2.50	AGOTAMIENTO (Cr)
1.2.50.10	CULTIVOS
1.2.60	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN CURSO
1.2.70	CULTIVOS EN PROCESO DE DESARROLLO
1.2.70.10	PERMANENTES
1.2.70.10.01	Cacao
1.2.70.10.02	Frutales
1.2.70.20	SEMIPERMANENTES
1.2.70.20.01	Plátano
1.2.70.30	JARDIN CLONAL
1.2.70.30.01	Cacao

1.3	OTROS ACTIVOS
1.3.10	CARGOS DIFERIDOS
1.3.10.10	ESTUDIOS Y PROYECTOS
1.3.10.20	GASTOS EN INSTALACION Y ORGANIZACION
1.3.10.30	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
1.3.10.40	PAPELERIA Y UTILES
1.4.10	VALORIZACIONES
1.4.10.10	BIENES RAICES
1.4.10.20	OTROS
2.	PASIVOS
2.1	CORRIENTE
2.1.10	SOBREGIROS BANCARIOS
2.1.20	ACREEDORES
2.1.20.10	OFICIALES
2.1.20.10.01	Retención en la Fuente
2.1.20.20	PARTICULARES
2.1.30	CUENTAS POR PAGAR
2.1.30.10	PROVEEDORES
2.1.30.20	APORTES POR PAGAR
2.1.30.30	NOMINA POR PAGAR
2.1.30.40	DOCUMENTOS POR PAGAR
2.1.30.50	OTROS
2.1.40	GASTOS CAUSADOS POR PAGAR
2.1.50	IMPUESTOS POR PAGAR
2.1.60	OBLIGACIONES FINANCIERAS

2.1.70	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA
2.1.80	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO
2.1.90	PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR
2.1.90.10	CESANTIAS
2.1.90.20	INTERESES Y LAS CESANTIAS
2.1.90.30	PRIMA DE SERVICIOS
2.1.90.40	VACACIONES
2.1.95	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES
2.1.95.10	CESANTIAS POR PAGAR
2.1.95.20	INTERESES A LAS CESANTIAS POR PAGAR
2.1.95.30	PRIMA DE SERVICIOS
2.1.95.40	VACACIONES
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO
2.2.10	OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
2.2.10.10	BANCARIAS
2.2.10.20	ENTIDADES OFICIALES
2.2.10.30	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS
3.	PATRIMONIO
3.1.10	CAPITAL
3.1.20	AUXILIOS Y DONACIONES
3.1.20.10	ENTIDADES ESTATALES
3.1.20.20	ENTIDADES INTERNACIONALES
3.1.20.30	PARTICULARES
3.1.20	RESERVAS

3.1.30	EXCEDENTES Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.1.40	EXCEDENTES O PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO
4.	INGRESOS
4.1	INGRESOS OPERACIONALES
4.1.10	INGRESOS POR SERVICIOS
4.1.10.10	ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA
4.1.10.20	EQUIPO Y ASISTENCIA TECNICA PECUARIA
4.1.10.30	VENTAS DE SEMOVIENTES
4.1.10.40	VENTA DE PRODUCCION AGRICOLA
4.1.10.50	VENTA DE SEMILLA Y MATERIAL VIVO
4.1.10.60	ARRENDAMIENTO DE POTREROS
4.2	INGRESOS NO OPERACIONALES
4.2.10	INGRESOS FINANCIEROS
4.2.10.10	INTERESES, CORRECCION MONETARIA
4.2.10.20	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES
4.2.20	BENEFICIOS EN VENTA DE ACTIVOS
4.2.20.10	FIJOS
4.2.20.20	OTROS ACTIVOS
4.2.30	INGRESOS VARIOS
4.2.30.10	ARRENDAMIENTOS
4.2.30.20	APROVECHAMIENTOS

5.	GASTOS
5.2.10	ADMINISTRACION
5.2.10.01	SUELDO
5.2.10.02	AUXILIOS DE TRANSPORTE
5.2.10.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS
5.2.10.04	MANUTENCION Y ALOJAMIENTO
5.2.10.05	BONIFICACIONES
5.2.10.06	HONORARIOS PROFESIONALES
5.2.10.07	BECAS Y CURSOS DE CAPACITACION
5.2.10.08	CESANTIAS
5.2.10.09	INTERESES A LAS CESANTIAS
5.2.10.10	VACACIONES
5.2.10.11	PRIMA DE SERVICIO
5.2.10.12	PRIMA TECNICA
5.2.10.13	OTRAS PRIMAS
5.2.10.14	APORTES CUOTAS PATRONALES
5.2.10.15	SERVICIOS
5.2.10.15.01	Agua
5.2.10.15.02	Luz
5.2.10.15.03	Teléfono
5.2.10.16	ASEO Y LIMPIEZA
5.2.10.17	GASTOS BANCARIOS
5.2.10.18	UTILES Y PAPELERIA
5.2.10.19	FOTOGRAFIA Y FOTOCOPIAS
5.2.10.20	GASTOS DE CAFETERIA

5.2.10.21	HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS DE CORTA DURACION
5.2.10.22	IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES
5.2.10.23	MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y MAQUI- NARIA
5.2.10.24	REPARACIONES LOCATIVAS
5.2.10.25	SOSTENIMIENTO DE VEHICULOS
5.2.10.26	VIGILANCIA
5.2.10.27	SUSCRIPCIONES
5.2.10.28	PERIODICOS Y PUBLICIDAD
5.2.10.29	PORTES Y TELEGRAMAS
5.2.10.30	BOTIQUIN
5.2.10.31	ATENCION A EMPLEADOS
5.2.10.32	VIATICOS
5.2.10.33	IMPREVISTOS
5.2.10.34	DEPRECIACIONES
5.2.10.35	AGOTAMIENTO
5.2.20	OPERACIONALES
5.2.20.01	SUELDOS
5.2.20.02	AUXILIO DE TRANSPORTE
5.2.20.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS
5.2.20.04	MANTENCION Y ALOJAMIENTO
5.2.20.05	CESANTIAS
5.2.20.06	INTERESES A LAS CESANTIAS
5.2.20.07	VACACIONES
5.2.20.08	PRIMA DE SERVICIOS

5.2.20.09	PRIMA TECNICA
5.2.20.10	JORNALES
5.2.20.11	DOTACIONES
5.2.20.12	BECAS Y CURSOS DE CAPACITACION
5.2.20.13	CUOTAS PATRONALES
5.2.20.14	PERSONAL SUPERNUMERARIO
5.2.30	GASTOS DE DIVULGACION
5.2.30.01	PAPELERIA
5.2.30.02	CURSILISTAS
5.2.30.03	CONFERENCISTAS
5.2.40	GASTOS FINANCIEROS
5.2.40.01	INTERESES
5.2.40.02	COMISIONES
5.2.40.03	OTROS

4.3.5.7.2 Significado y manejo de las cuentas

1. ACTIVO

Es el conjunto de bienes, propiedades y derechos a los cuales se les ha asignado un valor para cuantificar lo que posee el Centro para desarrollo de sus actividades.

1.1 ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente de una entidad, está compuesto por el efectivo y otros recursos y derechos que inicialmente se espera convertir en efectivo, consumir o vender en un período que no exceda de un año.

Agrupar todas las cuentas representativas de dinero y otros recursos, que razonablemente se consideran como susceptibles de ser consumidos o convertidos en efectivo en un término inferior de un año.

1.1.10 EFECTIVO

El saldo de esta cuenta representa el dinero en moneda nacional y extranjera convertido en moneda de curso legal, depositado en caja general, caja menor, y cuentas corrientes, bancarias y de ahorros, a la orden del centro.

1.1.10.10 CAJA

Es el valor representado en dinero recibido por la institución, en moneda o en cheques y los fondos destinados a operaciones específicas que exigen pagos en efectivo.

SE DEBITA:

a) Con los valores recibidos de los organismos o entidades generadores de los recursos para sus diferentes actividades, de empleados o terceros por cualquier concepto, ya sea pago de deudas, depósitos, etc.

b) Con el valor de los cheques entregados para establecer o ampliar los fondos que exigen pagos en efectivo y que estarán bajo responsabilidad de empleados encargados del respectivo manejo.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de las consignaciones hechas en el banco, corporaciones de ahorro y vivienda, caja agraria y otras entidades.

1.1.10.10.01 Caja Principal

Son los dineros recibidos por el centro por varios conceptos tales como auxilios, donaciones, recursos, ventas, pago deudas, anticipos, etc.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los dineros recibidos en billetes o cheques por cualquier concepto.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de las consignaciones hechas en bancos, corporaciones, Caja Agraria.

1.1.10.10.02 Caja Menor

Representa el valor de los fondos establecidos en efectivo en poder de funcionarios, para obtener gastos urgentes de pequeña cuantía.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los cheques girados para constitución o aumento de las cajas menores debidamente autorizadas.

SE ACREDITA:

- a) Con la cancelación o disminución del fondo inicialmente autorizado.

NOTA: Con el fin de reembolsar el fondo, las sumas gastadas, se girará cheque por el valor de los comprobantes de egresos con cargo a las cuentas correspondientes.

1.1.10.20 BANCOS

Su saldo representa las existencias de dinero en moneda nacional en cuentas corrientes, bancarias a la orden del centro.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de las consignaciones efectuadas en estas cuentas corrientes.
- b) Con el valor de las consignaciones a favor del centro, efectuadas por terceros en pagos por servicios u obligaciones.
- c) Con el valor de los cheques contabilizados girados, que se anulen por cualquier razón.
- d) Con el valor de las notas crédito a favor del centro, expedidas por los bancos correspondientes.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los cheques en moneda nacional girados contra estas cuentas corrientes.
- b) Con el valor de las notas débitos a cargo de la institución, expedidos por los bancos correspondientes, por concepto de transferencias de fondos entre bancos y otras operaciones.
- c) Con el valor de las notas débitos a cargo del centro expedidas por los bancos correspondientes por concepto de cheques devueltos.

NOTA: Cuando las notas bancarias se refieran a traspasos de fondos entre bancos, sólo se registrará la nota débito del banco remitente. Sin embargo, al recibir la nota crédito del banco receptor de la transferencia deberá verificarse que la nota débito se haya registrado.

CONTROL INTERNO DEL EFECTIVO

- a) Se llevará un libro auxiliar de caja.
- b) Los ingresos deben consignarse en las mismas especies en que se recibieron, a más tardar el día siguiente a su recepción.

c) Deben establecerse fondos fijos para pagos menores y fijar políticas para establecer su monto y determinar procedimientos de manejo.

d) Las cajas menores que se establezcan deben llevar una relación de pagos con sus soportes para solicitar reintegro de fondos.

e) Las subcuentas de bancos se contralarán mediante libros auxiliares en los cuales en forma separada por cada banco y cuentas se registrará el movimiento de ingresos y egresos.

f) Los extractos enviados por los bancos deben conciliarse con los libros auxiliares, la diferencia no contabilizada debe documentarse y registrarse inmediatamente.

g) Se debe mantener control interno sobre cheques no reclamados para anularlos a los sesenta (60) días de girados.

1.1.20 CUENTAS POR COBRAR

Representa el valor nominal de los créditos concedidos y entregados por la institución en dinero, prestación de servicios, ventas de elementos y otras operaciones financieras, realizadas a corto plazo.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de las facturas y cuentas de cobro por prestación de servicios técnicos o venta de elementos y otros bienes.
- b) Con el valor de los rendimientos por inversiones.
- c) Con el valor de los cheques devueltos previamente abonados a esta cuenta y considerados incobrables.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor del recaudo parcial o total de las deudas registradas en esta cuenta.
- b) Con el valor de la cancelación debidamente autorizada de las deudas que se consideren incobrables.

1.1.20.10 EMPLEADOS

Son los créditos concedidos y entregados en dinero, en servicios a los empleados del centro.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los créditos entregados a los empleados.
- b) Con el valor de los intereses causados, pendientes de cancelar.
- c) Con el valor de los cheques devueltos previamente abonados a esta cuenta, considerados incobrables.

SE ACREDITA:

- a) Con el recaudo que se haga a través de la nómina.
- b) Con la cancelación parcial o total en efectivo o cualquier otra forma de pago debidamente reglamentada.

1.1.20.20 PARTICULARES

Son los créditos concedidos y entregados en dinero, servicios u otro tipo de bienes a particulares.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los créditos entregados a particulares.

b) Con el valor de los intereses causados pendientes de cancelar.

c) Con el valor de los cheques devueltos previamente abonados a esta cuenta y considerados incobrables.

SE ACREDITA:

a) Con la cancelación parcial o total en efectivo o cualquier otra forma de pago debidamente reglamentada.

b) Con el valor de las cuentas particulares que previo estudio de cartera, se trasladan a la cuenta de difícil cobro.

CONTROL INTERNO

a) Se deben exigir garantías reglamentarias para el otorgamiento de créditos y periódicamente deben revisarse para comprobar su vigencia.

b) Se debe analizar la cartera periódicamente y clasificarse de acuerdo a su antigüedad.

c) Periódicamente se deben circularizar los saldos a cargo de terceros.

d) Permanentemente deben controlarse las partidas por concepto de obligaciones a cargo de empleados y particulares que se cancelen como deudas de difícil cobro.

1.1.30 INVENTARIOS

Son los bienes adquiridos por el centro para venta o consumo, deben registrarse por su costo de adquisición o producción el cual incluye los costos y gastos directos o indirectos incurridos para ponerlos en condiciones de utilización o renta.

SE DEBITA:

- a) Con el costo de adquisición de bienes.
- b) Con los traslados internos entre las diferentes cuentas auxiliares.
- c) Con el valor de los ajustes por sobrantes que resulten de la toma física de existencias.

SE ACREDITA:

- a) Con el costo o traslado de los inventarios vendidos a la subcuenta de costo de ventas.

b) Con los traslados internos entre las diferentes subcuentas y auxiliares.

c) Con el valor de los ajustes por faltantes, bajas o mermas de inventarios.

1.1.30.10 PRODUCCION AGRICOLA

Es el costo de los elementos destinados al cultivo y recolección a corto plazo de cosechas agrícolas.

SE DEBITA:

a) Con el valor de las compras de suministros destinadas a la producción agrícola, tales como semillas, fertilizantes, abonos, fungicidas, etc.

b) Con el valor de la mano de obra directa y los costos directos e indirectos aplicables a los cultivos transitorios.

c) Con el costo por agotamiento de los cultivos permanentes y semipermanentes.

d) Con los costos de recolección, empaque, bodega y demás costos aplicables a las cosechas recogidas.

e) Con el costo de los productos agrícolas devueltos por los compradores.

f) Con el costo de los ajustes por sobrantes que se establezcan en la toma física de los inventarios.

g) Con el valor de los ajustes efectuados para corregir un menor valor contabilizado en la producción agrícola.

SE ACREDITA:

a) Con el costo de los productos agrícolas utilizados para el consumo del centro.

b) Con los ajustes por bajas o faltantes establecidos en las tomas físicas de los inventarios.

c) Con los ajustes para corregir mayor valor de la producción agrícola.

1.1.30.10.01 Cultivos Transitorios

Es el costo de todos los elementos tanto directos como indirectos incorporados a los procesos de explotación agrícola con duración máxima de un año.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los suministros recibidos para ser aplicados a los cultivos tales como semillas, abonos, fungicidas, etc.
- b) Con el valor de otros costos directos como mano de obra, servicios de maquinaria, etc.
- c) Con el valor de los costos indirectos aplicables a los cultivos como asistencia técnica, agrícola, gastos de administración, depreciación, arrendamientos, etc.
- d) Con los ajustes efectuados para corregir un menor valor de los cultivos.

SE ACREDITA:

- a) Con el traslado de la totalidad de los costos de cultivos al auxiliar costos de producción agrícola cuando dichos cultivos producen sólo una cosecha.
- b) Con el traslado proporcional correspondiente a los costos aplicables a cada una de las cosechas al auxiliar de los costos de producción agrícola al efectuar la recolección de cada una de ellas, cuando el cultivo produce varias cosechas.

c) Con el costo de los suministros no utilizados en el proceso y devueltos al auxiliar de suministros agrícolas.

d) Con los ajustes efectuados para corregir un mayor valor de los cultivos.

1.1.30.10.02 Suministros Agrícolas

Es el costo de los suministros adquiridos por el centro destinados a los cultivos y cosechas agrícolas.

SE DEBITA:

a) Con el costo de la adquisición de suministros destinados al proceso de producción agrícola.

b) Con el costo de los suministros no utilizados en la producción.

c) Con los ajustes por sobrantes que se establezcan en la toma física de inventarios.

d) Por los ajustes efectuados para corregir menor valor de los suministros agrícolas.

SE ACREDITA:

- a) Con el costo de los suministros entregados para aplicar en el proceso de producción agrícola.
- b) Con el costo de los suministros vendidos ocasionalmente.
- c) Con el valor de los ajustes por bajas, mermas o faltantes en la toma física del inventario.
- d) Con los ajustes efectuados para corregir mayor valor de los suministros agrícolas.

CONTROL INTERNO INVENTARIO

- a) Las existencias de mercancías deben estar protegidas contra el deterioro físico.
- b) Debe efectuarse un inventario físico de las existencias en el almacén al menos una vez en el periodo fiscal.
- c) Cuando se va a contar físicamente el inventario, se deben preparar por escrito instrucciones adecuadas.

d) Las cuentas de inventarios las deben verificar personas independientes de las encargadas de llevar los libros de inventarios.

e) Los faltantes y sobrantes en los inventarios deben investigarse cuidadosamente.

1.1.40 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Son pagos hechos anticipadamente por el centro, para atender servicios o gastos que cubren varios períodos y son susceptibles de recuperación. Se deben amortizar durante el período en que se causen o reciban los servicios.

SE DEBITA:

a) Con el valor de los gastos pagados por anticipado.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de las causaciones de estos mismos gastos hasta su liquidación total.

b) Con la recuperación total o parcial del valor de los servicios o gastos pagados por anticipado por la institución cuando esta no hace uso de los mismos.

1.1.40.10 ARRENDAMIENTOS

Son los pagos hechos anticipadamente por el centro por concepto de arrendamientos.

SE DEBITA:

a) Con el valor de los pagos anticipados por concepto de arrendamientos.

SE ACREDITA:

a) Con la causación periódica del valor de los arrendamientos.

b) Con la devolución recibida del arrendador cuando el contrato ha sido terminado.

1.1.40.20 INTERESES

Son los pagos hechos anticipadamente para cancelar intereses por préstamos otorgados al centro.

SE DEBITA:

a) Con el valor de los intereses pagados por anticipado

SE ACREDITA:

- a) Con la causación periódica de los intereses hasta su liquidación total.
- b) Con la devolución parcial o total de los intereses no causados por la cancelación anticipada de la deuda.

1.1.40.30 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

Son los pagos hechos anticipadamente para atender el mantenimiento de los activos.

SE DEBITA:

- a) Con el valor cancelado anticipadamente por concepto de contratos de mantenimiento.

SE ACREDITA:

- a) Con la causación periódica del costo de mantenimiento.
- b) Con la devaluación del valor total o parcial del contrato.

1.1.40.40 OTROS

Son los gastos hechos anticipadamente en que incurre la institución, distinto de los anteriores.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los otros gastos pagados por anticipado.

SE ACREDITA:

- a) Con la causación periódica de los otros gastos hasta su liquidación total.
- b) Con la devolución del valor total o parcial de otros gastos pagados anticipadamente.

CONTROL INTERNO

- a) Se debe llevar un registro auxiliar anotando:

- Nombre del beneficiario
- Fecha de cancelación del gasto
- Período de cubrimiento
- Concepto del pago
- Fecha y valor de causación

- b) Se debe llevar un control de los gastos pagados por anticipado que son recuperados por el centro.

1.2 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Es el grupo de activos adquiridos por compras o donaciones, formado por bienes muebles como enseres, equipos, vehículos, etc. e inmuebles como terrenos, edificios, los cuales están destinados a prestar servicios en las labores operativas o administrativas y sólo en circunstancias ocasionales como renovación de equipo, son vendidos por el centro.

1.2.10 TERRENOS

Son los bienes raíces de propiedad del centro sobre los cuales se haya construido su edificio o planta de operación.

SE DEBITA:

- a) Con el costo de los terrenos, estudios de títulos, gastos notariales, registros de escrituras, comisiones y demás gastos relacionados con la adquisición de los mismos.
- b) Con el costo de las demoliciones, explanaciones y obras de urbanización que sean necesarios para poner los terrenos en condiciones de ser utilizados.

c) Con el valor determinado mediante avalúos de los terrenos cedidos o donados a esta institución.

SE ACREDITA:

a) Con el costo de los terrenos que sean vendidos, cedidos o donados.

1.2.20.10 EDIFICIOS E INSTALACIONES

El saldo de esta cuenta representa el costo de los edificios e instalaciones del centro, excluidos el valor del terreno sobre el cual se encuentra.

SE DEBITA:

a) Con el costo de los edificios adquiridos por compra o permuta.

b) Con el costo de la participación correspondiente en los edificios adquiridos o construidos en condominios.

c) Con el costo de los edificios construidos por la institución.

d) Con el costo de la adquisición o mejoras a edificios de su propiedad.

e) Con el valor determinado mediante avalúo de las edificaciones recibidas por cesión, donación o por aporte.

SE ACREDITA:

a) Con el costo de las edificaciones e instalaciones de propiedad del centro vendidos, cedidos o permutados.

1.2.20.10.10 Depreciación Acumulada

Es la disminución del valor de las edificaciones de la institución, en razón de su desgaste u obsolescencia, ocasionado por el uso de las mismas, no compensadas con el mantenimiento normal.

SE ACREDITA:

a) Con el valor correspondiente a la depreciación anual técnicamente calculada sobre el costo de las edificaciones del centro.

SE DEBITA:

a) Con el valor de la depreciación que tenga contabilizada cada activo al momento de su cesión, venta o retiro del servicio.

1.2.20.20 MAQUINARIA Y EQUIPO

Son los elementos o unidades utilizadas para las distintas actividades de operación, servicio o producción de la institución.

SE DEBITA:

a) Con el costo de adquisición de la maquinaria y equipo entregados por el almacén para ser utilizados en las operaciones normales del ente.

b) Con el valor de la maquinaria y equipo recibido por donación o cesión, determinados mediante el concurso de peritos.

c) Con el costo de la maquinaria y equipo adquiridos y recibidos directamente en las oficinas de aquellas dependencias que no tengan almacén.

SE ACREDITA:

a) Con el costo de la maquinaria y equipo que las dependencias usuarias devuelvan al almacén.

b) Con el costo de la maquinaria y equipo de esta naturaleza dados de baja por pérdida, sustracción, ventas, cesión, destrucción o permuta.

1.2.20.20.10 Depreciación Acumulada

Es la disminución del valor de la maquinaria y equipo del centro en razón a su desgaste u obsolescencia ocasionados por el uso y no compensados con el mantenimiento normal de los mismos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor correspondiente a la depreciación anual técnicamente calculada sobre el costo de la maquinaria y equipo del centro.

SE DEBITA:

a) Con el valor de la depreciación que tenga contabilizado cada activo al momento de su cesión, venta o retiro del servicio.

1.2.20.30 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

Es el valor de equipo mobiliario, mecánico, electrónico y otros de propiedad del ente utilizados en las labores de oficina.

SE DEBITA:

a) Con el valor de adquisición de los muebles y equipos de oficina.

b) Con el costo de las adiciones que puedan aumentar la vida útil de muebles y equipo.

c) Con el valor de los muebles y equipos de oficina donados a la institución.

SE ACREDITA:

a) Con el costo de estos activos reintegrados por los usuarios al almacén.

b) Por el valor de estos activos dados de baja por desuso, pérdida, cesión, venta, sustracción o destrucción.

1.2.20.30.10 Depreciación Acumulada

Es la disminución del valor de los muebles y equipos de las oficinas del centro, en razón a su desgaste u obsolescencia ocasionados por el uso y no compensados con el mantenimiento normal de los mismos.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor correspondiente a la depreciación anual técnicamente calculada sobre el costo de los muebles o equipos.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de la depreciación que tenga contabilizada cada activo al momento de su cesión, venta o retiro del servicio.

1.2.20.40 VEHICULOS

Es el valor del equipo de propiedad de la institución que está destinado a la movilización de carga o pasajeros.

SE DEBITA:

- a) Con el costo de adquisición.

b) Con el costo de las mejoras y adiciones que pueden aumentar la vida útil del vehículo.

c) Con el valor de los vehículos donados al centro.

SE ACREDITA:

a) Con el valor que figura en libros al momento de su cesión o venta.

b) Con el valor de los vehículos retirados del servicio por robo, obsolescencia, etc.

1.2.20.40.10 Depreciación Acumulada

Es la disminución del valor de los vehículos del centro, en razón de su desgaste y obsolescencia ocasionados por el uso y no compensados con el mantenimiento normal de los mismos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor correspondiente a la depreciación anual técnicamente calculada sobre el costo de los vehículos del centro.

SE DEBITA:

a) Con el valor de la depreciación que tenga contabilizado cada vehículo al momento del retiro del servicio por venta o cesión.

1.2.20.50 SEMOVIENTES

Son los activos representados en animales que tienen la institución, adquiridos con la finalidad de utilizarlos en las actividades propias de la entidad.

SE DEBITA:

a) Con el costo de los semovientes adquiridos.

b) Con el valor determinado mediante avalúo o apreciación directa de los semovientes nacidos de otros registrados en esta cuenta. Con el valor determinado, mediante avalúo de los semovientes recibidos, para servicio del centro por concepto de cesiones, aportes y otros.

c) Con el mayor valor originado por el ajuste de inventarios.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los semovientes, contabilizados en esta cuenta dados de baja por muerte, pérdida, sustracción, venta y otras causas.
- b) Por el valor por ajuste de inventarios de semovientes.

1.2.20.60 HERRAMIENTAS

Son los instrumentos y utensilios que tienen el centro para el mantenimiento y reparaciones de su maquinaria y demás activos.

SE DEBITA:

- a) Con el costo de adquisición de las herramientas.
- b) Con el valor de las donaciones recibidas.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor que figura en libros en el momento de cesión o venta.
- b) Con el valor de las herramientas retiradas del servicio por robo, pérdida o daño.

1.2.20.60.10 Depreciación Acumulada

Es la disminución del valor de las herramientas del centro, en razón al desgaste u obsolescencia derivados del uso, no compensados con el mantenimiento de las mismas.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de la depreciación anual técnicamente calculada sobre las diferentes herramientas que posee el centro.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de la depreciación que tenga contabilizado cada activo al momento de su retiro del servicio, venta o cesión.

CONTROL INTERNO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

- a) Todos los bienes deben ser de propiedad del centro comprobables con documentos legales como escrituras, cartas de propiedad etc.
- b) Se deben mostrar en los estados financieros cualquier tipo de gravamen a las propiedades.

c) Los bienes se deben mostrar en los estados financieros a su precio de adquisición.

d) Debe existir un kárdex de activo fijo donde se encuentre registrado record individual de estos bienes con las siguientes especificaciones:

- Descripción del bien y número de escrituras, carta de propiedad etc.
- Nombre del proveedor.
- Valor de adquisición y adiciones.
- Vida útil.
- Cuota periódica de depreciación.
- Código a número asignado al bien.
- Depreciación acumulada y saldo por depreciar.

1.2.30 CULTIVOS

Es el costo amortizable durante la etapa productiva de las plantaciones cuyo proceso de producción es superior a un año.

SE DEBITA:

a) Con el traslado de los costos de siembra y desarrollo de los cultivos permanentes y semipermanentes.

SE ACREDITA:

a) Con el valor correspondiente a los cultivos cedidos o vendidos por la institución, cruzando éste con el agotamiento proporcional del mismo para determinar su valor neto.

b) Con la pérdida total o parcial del cultivo por fenómenos naturales u otras causas (heladas, inundaciones, incendios).

1.2.30.10 PERMANENTES

Es el costo amortizable durante la etapa productiva de las plantaciones cuyo periodo de producción es superior a tres años.

SE DEBITA:

a) Con el traslado de los costos de siembra y desarrollo de los cultivos permanentes, una vez se inicie la etapa productiva de los mismos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor correspondiente a los cultivos cedidos o vendidos por el centro, cruzado este con el agotamiento proporcional del mismo, para determinar su valor neto.

1.2.30.20 SEMIPERMANENTES

Es el costo amortizable durante la etapa productiva de las plantaciones, cuyo período de producción esta entre uno y tres años.

SE DEBITA:

a) Con el traslado de los costos de siembra y desarrollo de los cultivos semipermanentes una vez se inicie la etapa productiva de los mismos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de los cultivos cedidos o vendidos, cruzando éste con el agotamiento proporcional del mismo para determinar su valor neto.

CONTROL INTERNO:

a) Se debe llevar registro individual para cada uno de los cultivos que se poseen.

b) El sistema para calcular la distribución o amortización de los costos deberá hacerse de acuerdo con el concepto del ingeniero, agrónomo, asistente técnico, quien opinará sobre el número de cosechas que deberá dar el cultivo y el rendimiento de cada uno de ellas.

c) Aún cuando el costo del cultivo haya sido amortizado en su respectiva cuenta de agotamiento, estos no deberán ser cruzados o cancelados hasta que el cultivo sea desechado o reemplazado.

1.2.40 AGOTAMIENTO

Es la disminución del valor de los activos fijos agotables, derivada de la extracción gradual de sus productos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor aplicado sobre costo de agotamiento a los productos obtenidos de la explotación de los recursos naturales o cultivos semipermanentes o permanentes y cargados como costos de producción en las cuenta de inventario.

b) Con los ajustes efectuados para aumentar el valor del agotamiento de los activos.

SE DEBITA:

a) Con el cruce de los saldos contra las cuentas de recursos naturales o cultivos al efectuarse la amortización del valor total de los activos y cesar completamente su período productivo.

b) Con el cruce del saldo proporcional correspondiente contra la cuenta de Recursos Naturales o cultivos cuando se efectúe la venta o enajenación de los activos, con el fin de cancelar el valor neto o determinar la utilidad o pérdida en la negociación.

c) Con los ajustes efectuados para la disminución al mayor valor calculado en la valuación del agotamiento de los recursos o cultivos.

CONTROL INTERNO

a) El centro debe calcular en forma técnica la tasa de agotamiento, que debe aplicar inmediatamente se obtengan los productos del recurso natural o de los cultivos.

1.2.40.10 CULTIVOS

Es el valor aplicado como costo de agotamiento a productos obtenidos por el centro en la explotación de los cultivos permanentes y semipermanentes.

SE ACREDITA:

a) Con el valor determinado como agotamiento de los cultivos permanentes y semipermanentes y cargados al auxiliar de

costos de producción agrícola como costos de los productos en recolección.

b) Con los ajustes efectuados para aumentar el costo del agotamiento por insuficiencia del estimado inicialmente.

SE DEBITA:

a) Con el cruce del saldo contra la cuenta Cultivos, una vez amortizada la totalidad de los costos del cultivo y el período productivo del mismo haya cesado.

b) Con la cancelación del saldo proporcional correspondiente a los cultivos cedidos o vendidos por el centro.

c) Con los ajustes efectuados para disminuir el costo de agotamiento por exceso del estimado inicialmente.

1.2.50 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN CURSO

Son los costos invertidos en la construcción de edificaciones, instalaciones y demás obras destinadas a ser utilizadas en las labores operativas o administrativas del centro.

SE DEBITA:

- a) Con los costos de materiales, mano de obra y otros gastos directos e indirectos incurridos en la obra.
- b) Con el valor de los gastos financieros causados hasta la fecha de terminación de la obra por créditos obtenidos para financiar el costo de la misma.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor en libros por el traslado de la obra terminada y liquidada a la cuenta de activos fijos.
- b) Con el valor por reintegro de materiales y otros gastos cargados en exceso a esta cuenta.

1.2.60 CULTIVOS EN PROCESO DE DESARROLLO

Es el costo de las plantaciones semipermanentes, permanentes y transitorios, hasta la iniciación de su período productivo.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los suministros recibidos para aplicar a los cultivos tales como semilla, abonos, fungicidas, matamalezas.

b) Con otros costos directos tales como mano de obra, servicio de maquinaria.

c) Con los costos indirectos como asistencia técnica, gastos de administración, depreciaciones, arrendamientos.

d) Con los ajustes efectuados para corregir menor valor de los cultivos en el proceso de desarrollo.

SE ACREDITA:

a) Con el traslado de los costos de los cultivos que inician su proceso productivo a la cuenta de activo fijo agotable cultivos.

b) Con el costo de los suministros no aplicados a las plantaciones y devueltos a la cuenta inventarios producción agrícola.

c) Con los ajustes efectuados para corregir mayor valor de los cultivos.

CONTROL INTERNO

a) El centro deberá mantener libros de registro individual para cada uno de los cultivos que se encuentran en proceso de desarrollo.

b) Deberá acumularse en cada una de las cuentas la totalidad de los costos directos e individuales que, a juicio de asistente técnico, constituyen costos amortizables en todas las cosechas derivadas de cada uno de los cultivos.

c) Una vez se haya registrado la totalidad de los costos de siembra y desarrollo (amortizables deberá trasladarse el saldo a la cuenta de cultivos.

1.3 OTROS ACTIVOS

Es el conjunto de activos que por su naturaleza no pueden ser clasificados como realizables a corto o largo plazo como activos fijos.

1.3.10 CARGOS DIFERIDOS

Son los gastos causados y/o pagados mediante desembolso no recuperable, los cuales beneficiarán al centro por más de un período de operación y cuyo costo es amortizado en varios ejercicios económicos.

SE DEBITA:

a) Con el valor pagado o pendiente de pago por los diferentes cargos diferidos en que se incurre.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de las amortizaciones periódicas efectuadas.

1.3.10.10 ESTUDIOS Y PROYECTOS

Son los cargos efectuados por trabajos de investigación y diseño de proyectos específicos destinados a beneficiar varios períodos de operación del centro considerados no susceptibles de recuperación.

SE DEBITA:

a) Con el valor pagado o pendiente de pago por gastos de investigaciones y proyectos.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de las cuotas de amortización periódica.

1.3.10.20 GASTOS DE INSTALACION Y ORGANIZACION

Son los cargos efectuados en el proceso de instalación y organización del centro no susceptibles de recuperación.

SE DEBITA:

- a) Con el valor pagado o pendiente de pago por gastos de instalación y organización.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de las cuotas de amortización periódica.

1.3.10.30 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

Son los gastos efectuados en actividades publicitarias, cuyos resultados beneficiarán varios periodos de operación.

SE DEBITA:

- a) Con el valor pagado o pendiente de pago por gastos de publicidad.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de las amortizaciones periódicas efectuadas.

1.3.10.40 PAPELERIA Y UTILES

Son los gastos efectuados en la compra de papeleria y utiles destinados exclusivamente al consumo del centro y aplicables a varios periodos de operación.

SE DEBITA:

- a) Con el valor causado y/o pagado de los gastos de compra de papelería.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de las amortizaciones periódicas efectuadas.

CONTROL INTERNO

- a) Los cargos deben amortizarse periódicamente de acuerdo a un estudio técnico de amortización.
- b) Debe llevarse un registro auxiliar para cada uno de los cargos diferidos con el fin de controlar el valor de su amortización.
- c) Debe verificarse que los trabajos se han efectuado, los servicios han sido prestados, o los elementos hayan sido recibidos para que constituya cargos diferidos.

1.4.10 VALORIZACIONES

Es el incremento del valor de los activos del centro que resulte de la comparación entre su costo registrado en libros

y el actualizado a 31 de Diciembre de cada año, datos por autoridades de catastro, bolsa de valores, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SE DEBITA:

a) Con el incremento del valor de los activos establecidos, mediante la comparación de costos registrados en libros y el costo señalado por la valuación de los mismos por las autoridades mencionadas.

b) Con el incremento del valor de los activos, con el valor de la última valorización registrada.

SE ACREDITA:

a) Con la disminución parcial de las valorizaciones previamente registradas, es decir que el activo ha perdido valor con relación a la valorización anterior pero su avalúo aún es superior al costo registrado en libros.

b) Con el retiro total de la valorización previamente contabilizada, cuando el activo ha disminuido o equiparado su avalúo con relación al costo registrado en libros.

- c) Con el retiro total de la valorización correspondiente a los activos dados de baja o enajenados por el centro.

1.4.10.10 BIENES RAICES

Es el incremento del valor de los activos inmuebles que resulten de la comparación entre el costo registrado en libros y el precio estipulado de acuerdo al último avalúo catastral.

SE DEBITA:

- a) Con el incremento del valor de los bienes raíces establecidos mediante la comparación del costo registrado en libros y el precio señalado para la valuación de los mismos.

- b) Con el incremento del valor de los bienes raíces con relación a su última valorización registrada.

SE ACREDITA:

- a) Con la valorización parcial de las valorizaciones previamente registradas, es decir que los bienes raíces han perdido su valor con relación a la valorización anterior, pero su avalúo aún es superior al costo registrado en libros.

b) Con el retiro de la valorización previamente contabilizada cuando los bienes raíces han disminuido o equiparado su avalúo con relación al costo registrado en libros.

c) Con el retiro total de la valorización correspondiente a los bienes raíces dados de baja o enajenados por el centro.

1.4.10.20 OTROS

Es el incremento del valor de otros bienes de la institución, que resulta de la comparación entre el valor registrado en libros y el actualizado a 31 de Diciembre de cada año, dadas por el Ministerio de Agricultura.

SE DEBITA:

a) Con el incremento del valor de otros bienes establecidos mediante la comparación del costo registrado en libros y el precio señalado para la valuación de los mismos.

b) Con el incremento del valor de los otros bienes con relación a la última valorización registrada.

SE ACREDITA:

a) Con la disminución parcial de las valorizaciones previamente registradas, es decir que los otros bienes han perdido valor con relación a la valorización anterior pero su avalúo aún es superior al costo registrado en libros.

b) Con el retiro de la valorización previamente contabilizada, cuando los otros bienes han disminuido o equiparado su avalúo con relación al costo registrado en libros.

c) Con el retiro total de las valorizaciones correspondientes a los otros bienes dados de baja o enajenados.

2. PASIVO

Representa las deudas y obligaciones contraídas por la institución con terceros para financiar parcialmente el desarrollo de sus actividades, las cuales deben ser canceladas a corto o largo plazo.

2.1 CORRIENTE

Son las obligaciones o deudas a favor de terceros que deberán cancelarse en un plazo menor a un año.

2.1.10 SOBREGIROS BANCARIOS

Con los saldos créditos que aparecen en los auxiliares de las cuentas corrientes de bancos como consecuencia de los créditos transitorios concedidos por los bancos o por efecto de cheques girados aún no cobrados a la fecha del corte de los Estados Financieros.

SE ACREDITA:

- a) Con los saldos créditos que figuran en las cuentas corrientes de bancos al finalizar el estado contable.

SE DEBITA:

- a) Con el saldo que figura en la cuenta sobregiros bancarios del Balance General inmediatamente anterior al iniciar el nuevo ejercicio contable.

2.1.20 ACREEDORES

En esta cuenta se registran aquellas deudas a cargo de la entidad por operaciones que no están relacionadas con su actividad principal ni están respaldadas por documento alguno.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los descuentos hechos al personal de empleados y trabajadores de la entidad, cooperativas, fondos de empleados, subsidio familiar, entidades bancarias, juzgados, ISS y todos los demás conceptos por cuenta de empleados.
- b) Con el valor de los cheques girados y no reclamados oportunamente por sus beneficiarios.
- c) Con el valor de otras obligaciones no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo.

SE DEBITA:

- a) Con el pago total o parcial que se realice de las obligaciones registradas en esta cuenta.

CONTROL INTERNO

- a) Para cheques no reclamados y anulados se llevará un registro auxiliar en caja donde se anotará el número de la orden de pago, nombre del acreedor, número del cheque, banco y monto de la deuda.

2.1.20.10 OFICIALES

Representa el valor de las sumas pendientes de pago a entidades oficiales por concepto de descuentos hechos a terceros por operaciones efectuadas.

2.1.20.10.01 Retención en la Fuente

Son los valores pendientes de pago por retenciones en la fuente practicadas por el centro a terceros de acuerdo con normas vigentes.

SE ACREDITA:

a) Con el descuento hecho a terceros, empleados según nómina, cuentas de cobro e intereses pagados sobre depósitos.

SE DEBITA:

a) En la fecha de cancelación a la Administración de Impuestos Nacionales, lo cual debe hacerse mensualmente en las fechas determinadas por ella, de todos los valores retenidos durante cada mes.

2.1.20.20 PARTICULARES

Valor de las sumas pendientes de pago por concepto de operaciones realizadas en el centro con terceros.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de las obligaciones pendientes de pago.

SE DEBITA:

- a) Con el pago parcial o total que se realice de la obligación registrada.

2.1.30 CUENTAS POR PAGAR

Son las deudas contraídas con terceros, derivadas de las operaciones de la entidad, con vencimiento menor a un año y que no han sido respaldadas por una garantía real.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los compromisos adquiridos con terceros.

SE DEBITA:

- a) Con el pago parcial o total de los compromisos adquiridos con terceros.
- b) Con el valor de las devoluciones hechas por el centro.

CONTROL INTERNO

- a) Se deberá llevar un auxiliar para cada uno de los acreedores con los siguientes datos:

- Identificación
- Dirección
- Valor de la obligación
- Fecha de vencimiento

- b) Las cuentas por pagar deben estar debidamente respaldadas con facturas, libranzas y demás documentos soportes para su liquidación las cuales deben verificarse aritméticamente antes de ser contabilizadas.

- c) Debe hacerse periódicamente circularización de las cuentas a fin de cotejar los saldos informados con los registros en libros.

d) A los documentos correspondientes a las cuentas pagadas deberá colocarse un sello que indique su cancelación y la fecha respectiva.

e) Debe existir un estricto control sobre la nómina, su pago, retenciones y su posterior cancelación.

2.1.30.10 PROVEEDORES

Son las deudas contraídas por la institución con terceros por concepto de compras y suministros.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de las facturas por concepto de suministro recibidas.

b) Con el valor de las notas débito de los proveedores por distintos conceptos.

SE DEBITA:

a) Con la cancelación total o parcial de las facturas.

b) Con el valor de las devoluciones a los proveedores.

2.1.30.20 APORTES POR PAGAR

Son las acreencias o deudas asumidas por el centro por concepto de aportes obligatorios de su nómina mensual.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los aportes causados de acuerdo a las normas legales establecidas.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de los pagos parciales o totales a las respectivas entidades.

2.1.30.30 NOMINA POR PAGAR

Es la deuda contraída por el centro con sus empleados, originadas por sueldos, salarios y jornales pendientes de cancelar.

SE ACREDITA:

- a) Con la liquidación de las nóminas pendientes de pago.

SE DEBITA:

- a) Con el valor del pago total o parcial de las nóminas.

2.1.30.40 DOCUMENTOS POR PAGAR

Son las deudas asumidas por el centro con entidades financieras o particulares, respaldadas por documentos como pagarés, letras, cheques, etc.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de la deuda contraída.

SE DEBITA:

- a) Con el pago parcial o total de la deuda.

2.1.30.50 OTROS

Son las deudas contraídas por el centro por conceptos diferentes a los incluidos en las subcuentas anteriores.

2.1.40 GASTOS CAUSADOS POR PAGAR

Son todas aquellas deudas originadas en la causación de gastos efectuados por el centro dentro del ejercicio contable.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los gastos causados y no pagados correspondientes al período de operación.

SE DEBITA:

- a) Con los pagos parciales o totales de los gastos causados en el período.

2.1.50 IMPUESTOS POR PAGAR

Son los valores que tiene que pagar el centro a las entidades gubernamentales, nacionales, departamentales o municipales por concepto de gravámenes o impuestos.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de la liquidación de los distintos tipos de impuestos.

SE DEBITA:

- a) Con los pagos parciales o totales a las entidades nacionales, departamentales o municipales.

2.1.60 OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de empréstitos y otros créditos recibidos de organismos nacionales, cuyo término de vencimiento esté comprendido dentro de un tiempo inferior a un año.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los préstamos recibidos.
- b) Con el valor de los intereses cuando se obtiene refinanciación de la deuda, con sujeción a lo establecido en el Código del Comercio.
- c) Con el valor de los traslados de los vencimientos corrientes de las obligaciones financieras a largo plazo.

SE DEBITA:

a) Con el valor del pago total o parcial de los empréstitos y otras obligaciones a cargo del centro que figuren en esta cuenta

CONTROL INTERNO

a) Se debe llevar un auxiliar para cada obligación con los siguientes datos:

- Nombre de la entidad que concede el préstamo
- Número, fecha y valor de la obligación
- Tasa de interés corriente y de mora
- Fecha de vencimiento y valor
- Fecha de prórroga

b) Cuando se cancelan las obligaciones parciales o totales deberá exigirse firma y sello de quien recibe el cheque.

c) Las obligaciones recibidas por el centro deben estar debidamente autorizadas por funcionario competente.

d) Las obligaciones financieras adquiridas deben estar debidamente respaldadas con documentos los cuales deben verificarse aritméticamente antes de ser contabilizadas.

2.1.70 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Esta cuenta representa el valor de las sumas recibidas por la institución, en garantía de prestación de servicios, ejecución de obras, cumplimiento de obligaciones y otras causas.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los dineros recibidos en calidad de depósito.
- b) Con el valor de los sobrantes de caja no analizados.
- c) Con el valor de los descuentos o retenciones efectuados en los contratos con el fin de garantizar la estabilidad de las obras que se ejecutarán.

SE DEBITA:

- a) Con el valor de las devoluciones parciales o totales de las sumas recibidas en depósito o retenidas.
- b) Con el valor de los aprovechamientos de los depósitos no exigibles.

c) Con la aplicación de los depósitos recibidos de acuerdo a su destinación específica.

d) Por la clasificación de los valores reintegrados como sobrantes de caja.

CONTROL INTERNO

a) Se debe llevar un registro individual para cada concepto de depósitos recibidos en garantía con los siguientes datos:

- Nombre del depositante
- Identificación
- Dirección
- Fecha y valor de los depósitos
- Fecha de aplicación o duración

b) Los desembolsos por devolución de depósitos y anticipos deben estar debidamente autorizados previa verificación de la existencia de saldos.

c) Los depósitos deben estar respaldados con documentos.

d) La aplicación de los depósitos recibidos en garantía deben quedar debidamente soportados.

2.1.30 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El saldo de esta cuenta representa el valor de los ingresos por intereses, arrendamientos servicios técnicos y otros, aún no prestados por el centro.

SE ACREDITA:

a) Con el valor de los recaudos a buena cuenta de intereses, arrendamientos y servicios técnicos no devengados por la institución.

b) Con el valor de los otros ingresos no devengados por la institución.

SE DEBITA:

a) Con el valor de los servicios y bienes suministrados por el centro, cuyo pago haya sido recibido por anticipado.

CONTROL INTERNO

a) El centro deberá llevar un estricto control de los ingresos recibidos anticipadamente, en un auxiliar que contenga:

- Nombre
- Identificación

- Dirección
- Fecha y valor del ingreso
- Fecha y valor de la causación

b) Las devoluciones de ingresos recibidos anticipadamente deben estar autorizadas en debida forma, previa verificación de su existencia.

c) Cuando hayan desembolsos por devolución de ingresos debe exigirse firma de quien retira el cheque con el número de la cédula del beneficiario o NIT.

2.1.90 PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR

Son los pasivos a corto plazo originados por la causación de prestaciones sociales correspondientes a los empleados del centro.

SE ACREDITA:

- a) Con el valor de los traslados provenientes de las cuentas consolidadas a largo plazo como cesantías consolidadas.
- b) Con el valor de los traslados provenientes de la provisión para prestaciones sociales liquidadas.

2.1.90.10 CESANTIAS

Son los pasivos causados a corto plazo que el centro contrae, para cubrir el valor de las cesantías a favor de sus trabajadores.

SE ACREDITA:

a) Con el valor trasladado de la cuenta cesantías consolidadas.

SE DEBITA:

a) Con el pago parcial o total de las cesantías.

2.1.90.20 INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS

Son los pasivos a corto plazo que contrae el centro, causados a favor de sus trabajadores de acuerdo con el porcentaje legal establecido.

SE ACREDITA:

a) Con el valor trasladado de la cuenta provisión para prestaciones sociales.